



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA BIOLÓGICA

**TÍTULO DE MAGÍSTER EN GERENCIA DE SALUD PARA EL
DESARROLLO LOCAL**

Evaluación financiera del Distrito 03 D01 Azogues, Déleg, Biblián. Zona 6 -

2014

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Bravo Parra, Diana Narcisa

DIRECTORA: Buele Maldonado, Norita Angelita, Mg

CENTRO UNIVERSITARIO CUENCA

2015

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Doctora.

Buele Maldonado Norita Angelita

DOCENTE DE LA TITULACION

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación, denominado “Evaluación financiera del Distrito de Salud 03D01 Azogues, Déleg, Biblián, Zona 6 2014” realizado por la Medica Diana Narcisa Bravo Parra, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Cuenca, Diciembre de 2015

f:

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Diana Narcisa Bravo Parra, declaro ser autora del presente trabajo de titulación: Evaluación Financiera del Distrito 03 D01 Azogues, Déleg, Biblián. Zona 6 – 2014 de la Titulación de Magíster en Gerencia de Salud para el Desarrollo Local, siendo Buele Maldonado, Norita Angelita, Mg; directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.....

Autor: Diana Bravo Parra

Cédula: 010406559-4

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a toda mi familia, por su cariño y porque siempre me han apoyado, por estar conmigo desde que nací hasta este momento, por los grandes esfuerzos que como padres han tenido que realizar para hacer de mí una persona con espíritu de lucha.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a mi Dios todopoderoso por estar siempre a mi lado, por permitirme culminar este gran trabajo.

Gracias a la Universidad Técnica Particular de Loja, a todos los profesores, tutores y todos quienes son parte de ella, que desde el primer nivel hasta el último han impartido sus conocimientos y experiencia haciendo de este camino recorrido una excelente oportunidad para formarme como profesional en esta área.

De manera muy especial a mi tutora de tesis la Dra. Norita Buele, por su entrega, paciencia y su valioso asesoramiento en la elaboración de este trabajo de investigación.

Además un agradecimiento profundo para el personal que labora en el Distrito de Salud 03D01, que colaboraron con la información necesaria para realizar el presente estudio, por su tiempo y participación.

ÍNDICE

	Pág.
CARÁTULA.....	I
APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA....	II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	III
DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
RESUMEN.....	12
ABSTRACT.....	13
Introducción.....	14
Problematización.....	16
Justificación.....	19
Objetivos.....	20
CAPÍTULO I	
MARCO TEÓRICO.....	22
1.1 Marco Institucional.....	22
1.1.1 Aspectos geográficos del lugar.....	23
1.1.2 Dinámica Poblacional.....	23
1.1.3 Misión de la Unidad de Salud.....	25
1.1.4 Visión de la Unidad de Salud.....	25
1.1.5 Organización administrativa de la Unidad de Salud.....	26
1.1.6 Servicios que presta la Unidad de Salud.....	27
1.1.7 Datos estadísticos de cobertura de la Unidad de Salud.....	29
1.1.8 Características geofísicas de la Unidad de salud.....	32
1.1.9 Políticas de la Institución.....	33
1.2 Marco Conceptual.....	35
1.2.1 Marco Legal.....	36
1.2.2 Modelo de Atención Integral de Salud	36
1.2.3 Niveles de atención de salud.....	37
1.2.4 Atención primaria en salud.....	37

1.2.5 Objetivo de la Atención primaria en salud.....	38
1.2.6 Dificultades en Atención primaria en salud.....	38
1.2.7 Calidad de los servicios de Salud.....	38
1.2.8 Reforma de las prestaciones de Servicios de Salud.....	39
1.2.9 Sistema de información en salud.....	40
1.2.10 Los costos como una dimensión de calidad.....	40
1.2.11 Tipos de costo en salud.....	41
1.2.12 Orientación de los gastos en salud.....	41
1.2.13 Costos por actividad.....	42
1.2.14 Tarifarios en los servicios de salud.....	43
1.2.15 Punto de equilibrio.....	44
1.2.16 Sostenibilidad.....	44
1.2.17 Modo Financiero.....	45
1.2.18 Eficiencia en el uso de recursos.....	45
1.2.19 Evaluación presupuestaria.....	46

CAPÍTULO II

DISEÑO METODOLÓGICO.....	48
2.1 Matriz de involucrados.....	48
2.2 Árbol de problemas.....	49
2.3 Árbol de objetivos.....	50
2.4 Matriz de marco lógico.....	51
2.5 Actividades.....	51

CAPÍTULO III

3.1 RESULTADO N°1: SERVICIOS DE SALUD COSTEADOS.	54
3.1.1. Actividad 1.1 Socialización del proyecto.....	54
3.1.2. Actividad 1.2 Taller de inducción al proceso de costos.....	55
3.1.3. Actividad 1.3 Recolección de información.....	56
a. Mano de obra.....	56
b. Medicamentos e insumos médicos, material de oficina, aseo, imprenta etc..	61
c. Depreciaciones de bienes y uso de inmueble.....	64
d. Gastos fijos generales.....	65
Datos de producción.....	66
3.1.4. Actividad 1.4 Instalación de programa winsig para procesamiento de datos.....	67
3.1.5. Actividad 1.5 Generación de Resultados de Costos.....	67

3.1.7. Análisis del indicador del resultado esperado.....	67
3.2. RESULTADO 2.-PRESTACION DE SALUD EVALUADAS.....	68
3.2.1. Actividad 2.1 Socialización de Tarifario del Sistema Nacional de Salud.....	68
3.2.2. Actividad 2.2 Recolección de información.....	69
3.2.3 Evaluación presupuestaria del distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián-2014.	74
2.3.4. Análisis del indicador del resultado esperado 2.....	74
3.3. RESULTADO 3.- ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO DEL DISTRITO.....	75
3.3.1. Socialización de resultados.....	75
3.3.2. Diseño de estrategias de mejoramiento.	76
3.3.3. Entrega de informes a las autoridades distritales.	76
3.3.4. Análisis del indicador del resultado esperado 3.....	77
3.4. ANALISIS GENERAL.....	77
CONCLUSIONES.....	78
RECOMENDACIONES.....	79
REFERENCIA BIBLIOGRAFICA.....	80
ANEXOS.....	83

Contenido de tablas

Tabla 1: Población del Distrito de Salud 03D01: Azogues, Déleg, Biblián, 2014.....	24
Tabla 2: Grupos programáticos de la población del Distrito de Salud 03D01: Azogues, Déleg, Biblián Salud.....	24
Tabla 3: Principales causas de morbilidad en mayores de 5 años del Distrito de Salud 03D01: Azogues, Déleg, Biblián. 2014.....	30
Tabla 4: Principales causas de morbilidad odontológica del Distrito de Salud 03D01: Azogues, Déleg, Biblián. 2014	31
Tabla 5: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra semanal de acuerdo al Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por procesos. Azogues, Enero- Diciembre 2014.....	57
Tabla 6: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra por persona por hora en los diferentes centros de gestión. Azogues, Enero- Diciembre 2014.....	59
Tabla 7: Distribución del costo de mano de obra del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Enero-Diciembre 2014.	61
Tabla 8: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales por procesos del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Enero-Diciembre 2014.....	63
Tabla 9: Distribución del costo de uso de inmueble del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Enero-Diciembre 2014.....	64
Tabla 10: Distribución del costo de uso de mueble y enseres del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, 2014.	65
Tabla 11: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Enero 2014.....	99
Tabla 12: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Febrero 2014.....	100
Tabla 13: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Marzo 2014.	101
Tabla 14: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Abril 2014.	
Tabla 15: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Mayo 2014.....	103
Tabla 16: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Junio 2014.....	104
Tabla 17: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Julio 2014.	105
Tabla 18: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Agosto 2014.	106
Tabla 19: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Septiembre 2014.	107
Tabla 20: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Octubre 2014.....	108
Tabla 21: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Noviembre 2014	110
Tabla 22: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Diciembre 2014.	112
Tabla 23: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra en los diferentes centros de gestión. Azogues, Enero 2014.....	114
Tabla 24: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra en los diferentes centros de gestión. Azogues, Febrero 2014.....	115
Tabla 25: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra en los diferentes centros de gestión. Azogues, Marzo 2014.	116
Tabla 26: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra en los diferentes centros de gestión. Azogues, Abril 2014.	117

Tabla 27: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra en los diferentes centros de gestión. Azogues, Mayo 2014.	118
Tabla 28: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra en los diferentes centros de gestión. Azogues, Junio 2014.....	119
Tabla 29: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra en los diferentes centros de gestión. Azogues, Julio 2014.....	120
Tabla 30: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra en los diferentes centros de gestión. Azogues, Agosto 2014.	121
Tabla 31: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra en los diferentes centros de gestión. Azogues, Septiembre 2014. .	122
Tabla 32: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra en los diferentes centros de gestión. Azogues, Octubre 2014.....	123
Tabla 33: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra en los diferentes centros de gestión. Azogues, Noviembre 2014. .	125
Tabla 34: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra en los diferentes centros de gestión. Azogues, Diciembre 2014. ..	127
Tabla 35: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Enero 2014.....	129
Tabla 36: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Febrero 2014.....	129
Tabla 37: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Marzo 2014.	130
Tabla 38: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Abril 2014.....	130
Tabla 39: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Mayo 2014.	131
Tabla 40: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Junio 2014.....	131
Tabla 41: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Julio 2014.....	132
Tabla 42: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Agosto 2014.	132
Tabla 43: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Septiembre 2014.	133
Tabla 44: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Octubre 2014.	133
Tabla 45: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Noviembre 2014.	134
Tabla 46: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Diciembre 2014.	134
Tabla 47: Distribución del costo de uso de inmueble del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Enero-Diciembre 2014.....	135
Tabla 48: Distribución del costo de uso de inmueble del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Enero-Diciembre 2014.....	136
Tabla 49: Distribución del costo total del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues. 2014.	137

Contenido de graficos:

Gráfico 1: Porcentaje de distribución por género de la población del Distrito 03D01: Azogues, Déleg, Biblián Salud Año 2014	
Gráfico 2: Esquema de la organización administrativa del Distrito 03D01: Azogues, Déleg, Biblián Salud.....	
Gráfico 3: Unidades que pertenecen al Distrito 03D01.....	
Gráfico 4: Principales causas de morbilidad en mayores de 5 años del Distrito de Salud 03D01: Azogues, Déleg, Biblián. 2014.....	
Gráfico 5: Principales causas de morbilidad odontológica del Distrito de Salud 03D01: Azogues, Déleg, Biblián. 2014	
Gráfico 6: Distribución de los gastos del Distrito de Salud 03D01: Azogues, Déleg, Biblián. 2014.	

Contenido de fotos:

Foto 1: Distrito de Salud 03D01: Azogues, Déleg, Biblián.....	23
Foto 2: Ubicación Geográfica del Distrito de Salud 03D01: Azogues, Déleg, Biblián	24
Foto 3: Exposición del proyecto, personal del distrito y maestrantes de la UTPL.....	99
Foto 4: Exposición del proyecto, personal del distrito y maestrantes de la UTPL.....	99
Foto 5: Verificación de cuadros, tablas que se utilizaran para en el proyecto.....	100
Foto 6: Registro de asistencia, compromiso para la realización del proyecto.....	100
Foto 7: Capacitación del programa de Winsig.....	101
Foto 8: Instalación del programa de winsig por parte del técnico de la UTPL	101
Foto 9: Capacitación del programa winsig	102
Foto 10: Capacitación del programa winsig	102

Contenido de oficios:

Oficio 1: Oficio Nro. MSP-VAIS-2015-0001-O	89
Oficio 2: Acuerdo de confidencialidad	92
Oficio 3: Oficio de solicitud para la recolección de la información	95
Oficio 4: Verificación de asistencia al Taller de inducción al proceso de costos	96
Oficio 5: Nóminas de las unidades de salud asignadas a los maestrantes de la UTPL del distrito 03D01	97
Oficio 6: Solicitud de inserción a la Unidad de titulación especial.....	98

RESUMEN

Se ejecuta un proyecto de acción, para la Evaluación Financiera de los Establecimientos de Salud Nivel I de Atención, en el distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián, perteneciente a la zona 6, con el fin de un uso adecuado de recursos en el distrito, para lo cual se plantea y desarrolla 3 objetivos.

El primero en relación al costeo de los servicios por procesos es el recurso humano en el que el gasto representa el 54,7% de todos los gastos distritales, lo mismo que ocurre a nivel nacional y mundial.

El segundo al valorar la ejecución presupuestaria del año 2014, se pone de manifiesto que el distrito ha realizado un uso adecuado de los recursos económicos, que le fueron otorgados para las distintas áreas.

El tercero formular estrategias de mejoramiento de la gestión financiera del distrito en la que implementar un sistema de monitoreo de las actividades que cumple el personal, nos dará una idea clara de la producción real de la misma, así cumplir los lineamientos propuestos por el modelo de salud, forjando en el talento humano empoderamiento y compromiso institucional.

Palabras claves: evaluación financiera, distrito, costos, estrategias, prestaciones de salud.

ABSTRACT

An action project for the Financial Evaluation of Health Facilities Level I note, in the 03D01 Azogues, Déleg, Biblián, belonging to the area 6th district, with so proper use of resources in the district, for which arises and develops 3 targets.

The first in relation to the costing of services is the human resource processes in which the expenditure represents 54.7% of all district expenses, as well as at national and global levels. The second to assess the implementation of the 2014 budget, it becomes clear that the district has conducted an appropriate use of financial resources, which were granted for different areas.

The third formulate strategies for improving the financial management of the district in which implementing a system of monitoring its activities that staff will give us a clear idea of the actual production of the same and meet the guidelines proposed by the model health, human talent forged in empowerment and institutional commitment.

Keywords: financial evaluation, district, costs, strategies, health benefits.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, es un pilar fundamental en la que se articula los conocimientos adquiridos a lo largo de la Maestría, aplicándolo al ámbito de intervención para mejorar y cumplir con el modelo de atención de salud a nivel local que se está llevando a cabo a nivel nacional.

Teniendo como título “Evaluación financiera de los establecimientos de Salud Nivel I de Atención” cuyo objetivo fue evaluar el componente financiero del Distrito de Salud 03D01 Azogues, Déleg, Biblián, de la Zona 6, mediante el análisis de costos, análisis de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal del año 2014 y formulación de estrategias de mejoramiento, para fortalecer la gestión en salud.

El trabajo ésta desarrollado en tres capítulos:

En el capítulo 1 trata del marco institucional, trabajo realizado en el Distrito de Salud 03D01 Azogues, Biblián, Déleg, que funciona en el edificio que anteriormente fue instalaciones de la Dirección Provincial de Salud del Cañar, ubicado en el centro de la ciudad de Azogues, designado por el Ministerio de Salud Pública, como ente conductor, coordinador, regulador, ejecutor del Modelo de Atención Integral de Salud de las 31 unidades operativas que están bajo su tutela.

Según el Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatoria (RDACAA) 2014, el distrito ejecuto 144887 consultas médicas tanto primarias como subsecuentes en los diferentes grupos etarios, siendo representados mayormente por escolares, adolescentes y mayores de 20 años, donde sus principales causas de morbilidad están relacionadas con problemas respiratorios, del tracto urinario, digestivo, etc.

En las atenciones odontológicas se han registrado como distrito 24707 atenciones tanto primeras como subsecuentes, siendo como atenciones principales la caries dental, pulpitis.

En relación al marco teórico se enuncia que el Estado debe garantizar el acceso universal a la salud, con cobertura en base a las necesidades de su población adscrita, y para ello en los últimos años se han desarrollado grande avances en la aplicación del Nuevo Modelo de Atención de Salud, con énfasis en el primer nivel, donde establecer un sistema de costos,

sería una estrategia para reducir los gastos operativos de la institución, pero sin descuidar la calidad de la misma.

Por tanto la evaluación presupuestaria continúa, garantiza que las actividades que cumple el distrito en producción de bienes y servicios brindados a la comunidad, sean con eficacia, eficiencia, garantizando cumplir así, las metas previstas, he allí la importancia de desarrollar este trabajo investigativo.

En el capítulo 2 en lo que respecta al diseño metodológico, este es un estudio de acción, en la que los grupos involucrados son el distrito con su respectivo personal, el maestrante de la Universidad de Loja, en la que se ha identificado como problema principal, la inexistencia de una Evaluación Financiera del distrito, por lo que se planteó tres objetivos que nos llevarían a un uso adecuado de los recursos con las que cuentan anualmente, los mismos son realizar costeo de los servicios de salud, ejecutar la evaluación de la ejecución presupuestaria del año 2014, y con ello plantear estrategias de mejoramiento de la gestión financiera.

En el capítulo 3 se desarrolla los resultados de las actividades realizadas para cada objetivo, organizados por procesos que corresponde al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos; como es el gobernante, los agregadores de valor, habilitantes de asesoría, y habilitantes de apoyo. Además se analiza los gastos que involucra la mano de obra, la adquisición de las diferentes materiales, insumos, medicación, depreciaciones de bienes y uso de inmuebles, costo de muebles y enseras, costos directos, indirectos, netos, fijos variables que el distrito ha tenido que invertir para la producción del servicio de atención, los mismos que se cumplieron con lo planteado en el capítulo anterior.

Las facilidades que se presentaron para ejecutar el presente trabajo, fueron contar con la autorización del director del distrito y la colaboración de su personal, el inconveniente es que los datos no se procesaron con prontitud, por falta de información ordenada, completa, precisa y muchas veces la tardanza en la entrega de las que si se disponía.

PROBLEMATIZACIÓN

El distrito de salud 03 D 01 Azogues, Biblián, Déleg no cuenta con evaluación financiera, ya que no se realizó el costeo de los servicios de salud, esto dado a que no se lleva un registro de información adecuada que facilite este proceso y el personal poco capacitado en el tema de costos en salud. En segundo lugar hay una limitada evaluación de la ejecución presupuestaria, genera una falta de cumplimiento de las normas establecidas por el Ministerio de Salud Pública, además el personal poco comprometido con la institución. En tercer lugar la ausencia de estrategias de mejoramiento de la gestión financiera debido a una inapropiada planificación organizacional ya que sus directivos cuentan con poca capacidad gerencial.

Todo lo descrito anteriormente tiene consecuencias como: desinformación de los costos de producción de la unidad de salud, emisión de informes falsos, disminución de la calidad de atención a usuarios internos, inadecuada percepción de la inversión en prestaciones, deficiente distribución de recursos financieros todos ello genera uso inadecuado de recursos en el distrito.

En 2011 el gasto total en salud de Ecuador fue de aproximadamente 1,5 miles de millones de dólares (332 per cápita). El 41% (\$4,8 miles de millones) de este gasto provino de fondos públicos, representando 6% de los gastos públicos totales. El gasto per cápita en salud aumentó de 202 dólares en 2000 a 474 dólares en 2008 (Año de la emergencia sanitaria). El plan de desarrollo marca una meta para elevar el financiamiento en salud hasta el 3,7 por ciento del producto interno bruto hasta el año 2017. Consecuentemente, no existe ningún esfuerzo para racionalizar o contener los costos.

En 2011, el 65% del gasto se destinó a infraestructura, equipamiento y mantenimiento, mientras que el 18% fue gasto en personal, revirtiendo la tendencia secular del gasto en servicios personales llevando la mayor parte del presupuesto. (Tejerina, 2014)

En los últimos años los países de Latino América han experimentado una importante transformación en sus servicios de salud, con profundas reformas orientadas a la construcción del “estado de bienestar” que van acorde con el desarrollo económico y social de la región. (Giedion, Villar , & Ávila, 2010)

El Ecuador ha sufrido una serie de cambios en la prestación de servicios de salud pasando desde la aprobación de la ley de Seguridad Social (2001), el plan de Aseguramiento Universal

de Salud (2005), una nueva reforma constitucional (2008) que señala el acceso universal y equitativo a bienes y servicios de salud. (Giedion, Villar , & Ávila, 2010)

La salud para el estado ecuatoriano se menciona el Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional." (Acuerdo, 2011)

No debemos olvidar que hay una serie de problemas en el ámbito de salud debido a que existe una gran fragmentación de los servicios es decir el sector público de lo privado con altas desigualdades que a la larga generan problemas en la atención. A pesar del gran esfuerzo de las autoridades por fomentar una red integral de salud la realidad es un porcentaje alto de la población no cuenta con acceso a atención de calidad, eficiente, eficaz.

El Ministerio de Salud Pública como ente rector pretende orientar la garantía de los derechos en salud y cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo para el buen vivir al mejorar las condiciones de vida y salud de la población a través de la implementación del Modelo Integral de salud que bajo los principios de la estrategia de atención primaria, transforma el enfoque biologista hacia un enfoque integral centrado en el ciudadano de la salud individual, familiar, comunitaria y del entorno. La importancia de ello es no solo fortalecer el primer nivel o aumentar las coberturas sino contar con verdaderas políticas promotoras de protección social y equidad. Respecto a esto el Ecuador es un país en transformación de un sistema fragmentado a un sistema integrado basado en APS. (Forti)

Los problemas con el sistema actual es en cuanto a salud: los bajos niveles de cobertura, protección insuficiente particularmente para grupos de bajos ingresos, el sistema de salud ecuatoriano muestra la tradicional fragmentación y segmentación de los subsectores públicos, con escasa complementariedad y articulación de sus instituciones y establecimientos, desabastecimiento frecuente de medicamentos. En lo que respecta a protección financiera: gasto de bolsillo elevado (59% del total de gastos) y en lo relacionado a equidad: reproducción desigualdades estructurales, (MSP para pobres, IEES trabajadores formales) con inequidad de acceso.

Además el Acuerdo Ministerial 319 publicada en el Registro Oficial N°458 de 30-mayo-2011, formulo el tarifario de prestaciones para el Sistema Nacional de Salud como instrumento técnico que regula el recompensación económica en el sistema sanitario lo cual permite tener un mejor control de los gastos, control de calidad ya que estos tarifarios están medidos en base a las actividades que se realiza para satisfacer las necesidades, por lo tanto calidad de la atención puede enfocarse desde tres ángulos diferentes, conforme a la satisfacción no sólo de las expectativas del usuario externo, sino también de la institución que otorga el servicio y del trabajador de salud mismo. (Coronado, 2013)

Si las instituciones de salud llevarían a cabo el tarifario, permitiría plantear estrategias de gestión y así mejorar el modelo de atención.

En Ecuador, no hay estudios que permitan conocer cuál es el porcentaje de utilización de los sistemas de costos a pesar de ser una norma. En Colombia se realizó un estudio en relación a este tema y se encontró, que el 70% de las instituciones cuentan con un sistema de costos en operación, del 30% restante el 26% de las entidades se encuentran adelantando un proceso de implementación de este sistema y el 4% no lo tienen. (Duque, 2009)

Los principales obstáculos para el sistema de costos: la falta de recolección de la información, la falta de formación del personal del área de la salud en el manejo de la información, la falta de codificación de la información.

Por tanto la calidad de los servicios de salud es un proceso dinámico que abarca desde el diseño de la producción del servicio hasta el momento mismo de su prestación. Por este motivo, la gestión de la calidad en una Administración Pública no atañe únicamente a la unidad que presta directamente el servicio sino al conjunto de la organización pública. (Tapia, 2012)

El proyecto se llevara a cabo en el distrito, desde enero a diciembre del año 2014.

JUSTIFICACIÓN

El distrito al Implementar una Evaluación Financiera, siendo el ente director de las unidades operativas que lo conforman, sería de gran valor ya que nos permite cumplir con las normas del Ministerio de Salud Pública y del Sistema Nacional de Salud, en relación al acuerdo ministerial firmado en el año 2011.

Además contar con la evaluación de los costos y prestación de servicios del distrito por procesos nos da un alcance de la realidad económica en la se está desarrollando las actividades de la institución, con el fin en base a ello plantearnos las estrategias necesarias para mejorar, cambiar o eliminar gastos que son innecesarios y que están ocasionando pérdidas.

Con todo ello garantizamos que la atención tanto de usuarios internos como externos sea de la mejor manera y poder cumplir con lo reglamentado en la ley.

El cumplimiento de los objetivos planteados para lograr un uso adecuado de los recursos del distrito, justifica la realización del presente proyecto, constituyéndose como pilar para la realización de futuras investigaciones.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Evaluar el componente financiero del Distrito de Salud 01D03 Azogues, Déleg, Biblián, Zona 6, mediante el análisis de costos, valoración de la ejecución presupuestaria y formulación de estrategias de mejoramiento, para fortalecer la formación de Gerencia en Salud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Realizar costeo de los servicios que brinda el Distrito.
2. Valorar la ejecución presupuestaria del año 2014
3. Formular estrategias de mejoramiento de la gestión financiera.

CAPÍTULO I

1.1. Marco institucional

1.1.1. Aspecto geográfico del lugar.

El Distrito 01D03 Azogues, Déleg, Biblián Salud se encuentra ubicado en la provincia de Cañar, al sur de la ciudad de Azogues. Calles: esquina entre Fray Vicente Solano y Simón Bolívar.

Para llegar a la Unidad Operativa se cuenta con una vía de primer orden por la que recorren cada 15 minutos varias líneas de autobuses, como: Citca, Centinela, Javier Loyola, Truraz, Panamericana y San Marcos.

El distrito está situada en el centro de la Ciudad, pertenece al área 6 del SENPLADES y es sede del proceso administrativo que se lleva a cabo en los cantones de Azogues, Biblián, y Déleg.

Foto 1: Distrito de Salud 03D01: Azogues, Déleg, Biblián.



Fuente:[https://www.google.com.ec/search?q=Distrito+de+Salud+03D01:
+Azogues,+D%C3%A9leg,+Bibli%C3%](https://www.google.com.ec/search?q=Distrito+de+Salud+03D01:+Azogues,+D%C3%A9leg,+Bibli%C3%)

Foto 2: Ubicación Geográfica del Distrito de Salud 03D01: Azogues, Déleg, Biblián



Fuente: <https://www.google.com.ec/maps/place/Visita+Ecuador/>

Responsable: Md. Diana Bravo Parra

1.1.2. Dinámica poblacional.

INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010 indica que para el Distrito de Salud 03D01: Azogues, Déleg, Biblián, tiene una población asignada de 96981 habitantes, a ella pertenecen diferentes unidades tales como: Centro de salud N° 1, Biblián 24 horas, Centro Médico Popular, Biblián, Bayas, Borrero, Builchacamba, Deleg, Universidad Católica, Cojitambo, Guapán, Javier Loyola, Luis Cordero, Pindilig, Rivera, San Miguel, Taday, Nazón, Nueva Jerusalén, Solano, Cotemuaz, Uchupun, Zhapacal, Bolivia, Zhindilig, Aguilan, Zumbaguaico, Jatupamba, San Camilo, El Salto, Sageo.

Tabla 1: Población del Distrito de Salud 03D01: Azogues, Déleg, Biblián, 2014

POBLACION POR PARROQUIAS						
CANTON	PARROQUIA	SEXO				SUBTOTAL
		HOMBRES	PORCENTAJE (%)	MUJERES	PORCENTAJE (%)	
AZOGUES	AZOGUES	17667	16.28%	20328	16.53%	37995
	COJITAMBO	1594	1.47%	2095	1.70%	3689
	GUAPAN	3933	3.62%	4920	4.00%	8853
	JAVIER LOYOLA	3142	2.89%	3665	2.98%	6807
	LUIS CORDERO	1690	1.56%	2181	1.77%	3871
	PINDILIG	973	0.90%	1130	0.92%	2103
	RIVERA	722	0.67%	820	0.67%	1542
	SAN MIGUEL	1613	1.49%	1954	1.59%	3567
	TADAY	754	0.69%	883	0.72%	1637
	BIBLIAN	BIBLIAN	6106	5.63%	7599	6.18%
NAZÓN		1106	1.02%	1459	1.19%	2565
SAN FRANCISCO DE SAGEO		765	0.70%	966	0.79%	1731
TURUPAMBA		455	0.42%	616	0.50%	1071
JERUSALEN		761	0.70%	984	0.80%	1745
DELEG	DELEG	1878	1.73%	2555	2.08%	4433
	SOLANO	751	0.69%	916	0.74%	1667
TOTAL ZONA I		43910	42.28%	53071	54.72%	96981

Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010

Responsable: Md. Diana Bravo Parra

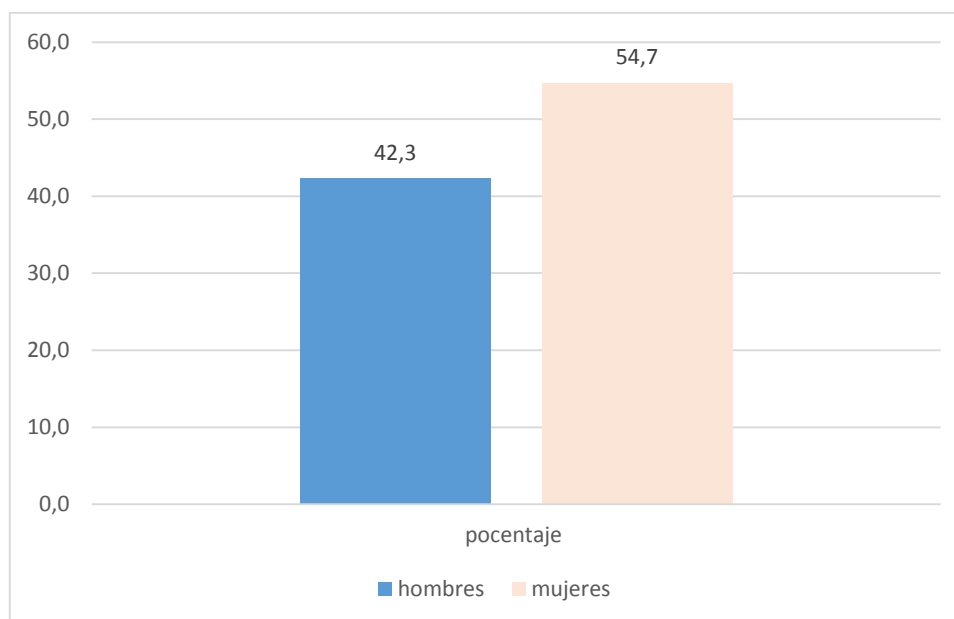
Tabla 2: Grupos programáticos de la población del Distrito de Salud 03D01: Azogues, Déleg, Biblián Salud

Grupos por Edad	Número
Menores de un año	1175
1 a 4 años	5459
5 a 14 años	14584
15 a 49 años	34568
50 a 64 años	7447
Más 65años	6831

Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010

Responsable: Md. Diana Bravo Parra

Gráfico 1: Porcentaje de distribución por género de la población del Distrito 03D01: Azogues, Déleg, Biblián Salud Año 2014



Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010

Responsable: Md. Diana Bravo Parra

1.1.3. Misión de la Institución.

Están en relación a la misión que el Ministerio de Salud Pública. Ejercer como Autoridad Sanitaria Nacional, la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza, vigilancia de la salud pública, provisión de servicios de atención integral, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología y de la articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud.

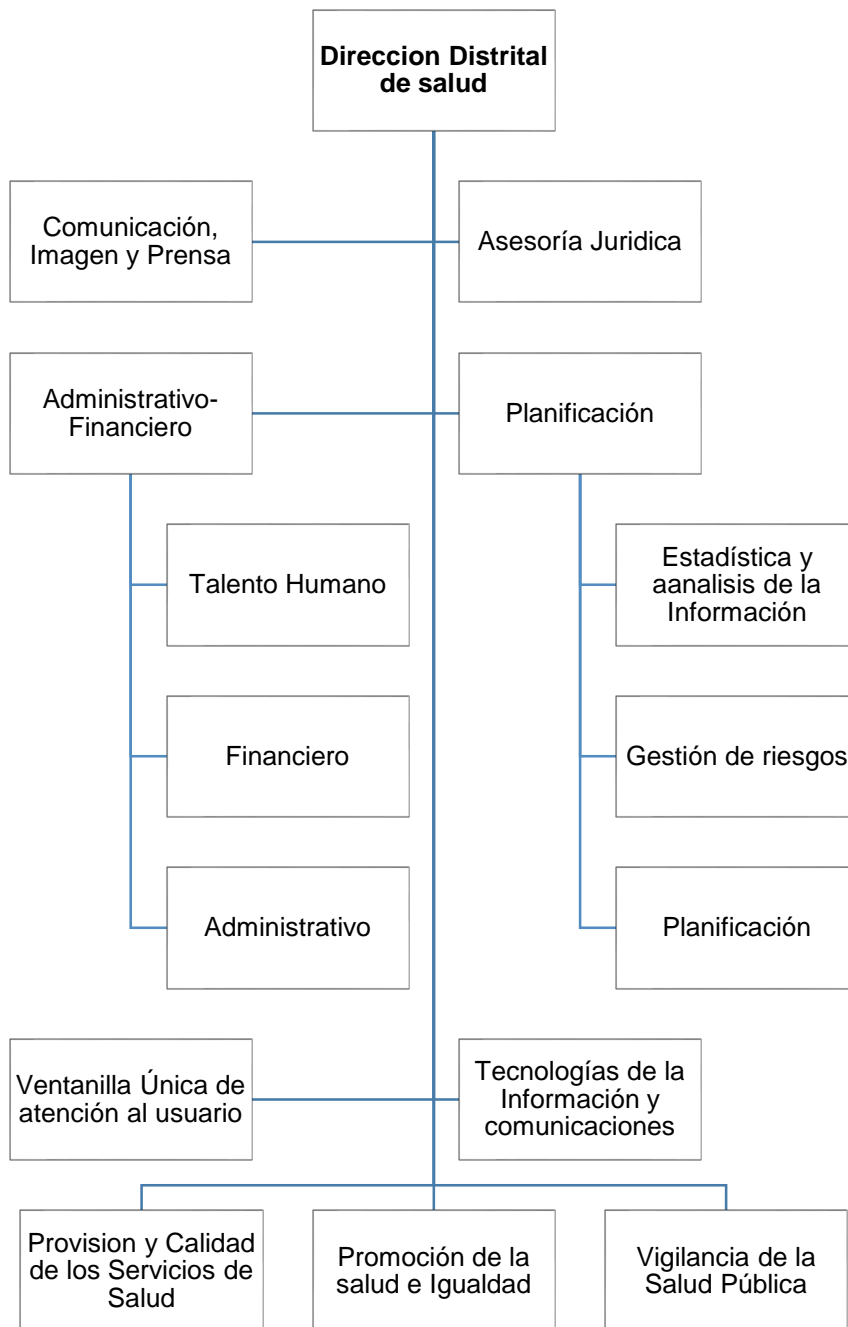
1.1.4. Visión de la Institución.

Será la Institución que ejerce plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad.

1.1.5. Organización administrativa del Distrito 03D01: Azogues, Déleg, Biblián Salud.

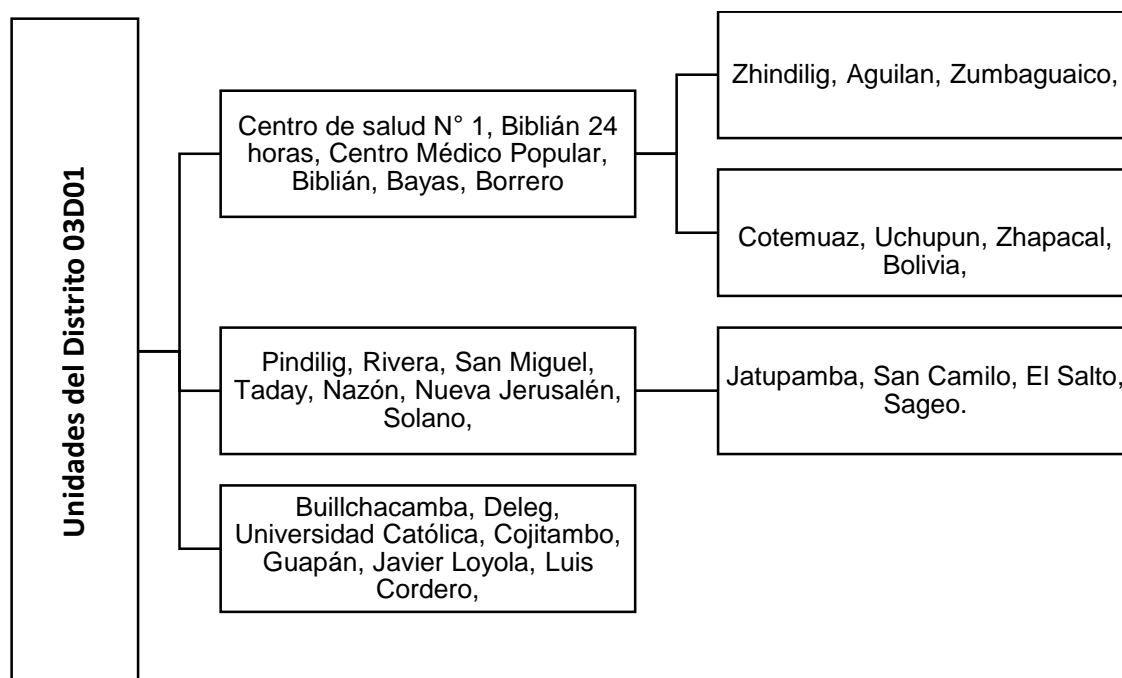
A continuación la organización por procesos del personal del distrito.

Gráfico 2: Esquema de la organización administrativa del Distrito 03D01: Azogues, Déleg, Biblián Salud



Fuente: Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por procesos.

Gráfico 3: Unidades que pertenecen al Distrito 03D01



Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010

Responsable: Md. Diana Bravo Parra

1.1.6. Servicios que presta el Distrito de Salud 03D01: Azogues, Déleg, Biblián.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Salud (República del Ecuador 2011), el nivel Distrital de salud las siguientes funciones:

1. Coordinar la elaboración e implementación del Plan Integral de Salud distrital relacionándolo con las políticas nacionales y zonales. El plan se construye de manera participativa y con enfoque intersectorial.
2. Conducción y coordinación de la implementación, ejecución y seguimiento del Modelo de Atención Integral de Salud en el distrito.
3. Coordinar el funcionamiento articulado de la Red Pública y Complementaria de salud.
4. Consolidar las programaciones locales integrales de salud para las asignaciones presupuestarias respectivas en el sector público
5. Consolidación, análisis, validación y retroalimentación de la información de las unidades operativas y acciones de la red pública y complementaria.
6. Conducción, conformación, organización, capacitación y asistencia técnica a equipos de salud.
7. Implementar los mecanismos de incentivos y formas de reconocimiento al mejoramiento de la calidad de la atención en el distrito. (Tejerina, 2014).

A nivel distrital las atribuciones y competencias con respecto a la provisión de servicios de salud en Red son (Ministerio de Salud Pública del Ecuador. 2014c):

1. Planificación distrital de los establecimientos de salud y su funcionamiento en red.
2. Diseño y gestión de la microrred zonal y sus flujos.
3. Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos de su responsabilidad.
4. Dictar las instrucciones sobre los aspectos de su responsabilidad y los servicios de su competencia en el marco de las normativas nacionales.
5. Gestionar la articulación de los establecimientos de salud del primer nivel de salud, así como definir la construcción y equipamiento de los mismos en los espacios que los necesiten, en coordinación con actores locales y los organismos zonales y nacionales pertinentes.
6. Organiza y controla la prestación de servicios y la promoción de la salud.
7. Adecua a las necesidades locales, la promoción, protección y garantía de la participación ciudadana.
8. Maneja los recursos económicos, humanos y físicos en función de sus necesidades.
9. Realizar jornadas locales sobre aspectos prioritarios de salud.
10. Organización de las referencias, contra referencias y continuidad de la atención.
11. Articulación ESS públicos y privados.
12. Gestión de pacientes y de planillaje de prestaciones. (Tejerina, 2014)

El componente administrativo-financiero del distrito en el Artículo 36 expresa:

Misión: planificar, coordinar y controlar la adecuada dotación de talentos humanos, gestión documental, suministro, bienes, servicios e inventarios y gestión financiera, en función de los requisitos de la zona. (MSP, 2014)

Atribuciones y competencias:

- a. Asesorar a las dependencias zonales en la materia de competencia.
- b. Planificar, coordinar y controlar la gestión de las instancias bajo su cargo.
- c. Coordinar y controlar la aplicación de políticas de desconcentración de la gestión administrativa financiera.
- d. Coordinar y controlar las actividades administrativas del talento humano, materiales de documentación, económicas y financieros de las instituciones a nivel zonal, de conformidad con la política emanadas de la autoridad y con lo dispuesto en las leyes, normas y reglamentos pendientes.
- e. Planificar coordinar los programas, proyectos y presupuesto en el ámbito de competencias.

- f. Coordinar la contratación de los seguros de los bienes de la entidad.
- g. Coordinar y controlar la aplicación de las metodologías y procedimientos para fortalecer la gestión de desconcentración operativa de los procesos administrativos, financieros y talento humano.
- h. Controlar y ejecutar de manera ágil, eficaz, justa y transparente, los recursos financieros requeridos para el pago oportuno a todos los proveedores de bienes y servicios de salud de la Red Pública y Competencias de conformidad a la normativa vigente y acuerdos y contratos firmados.
- i. Coordinar con la unidad de control técnico médico de las prestaciones de salud, el proceso para el pago de las prestaciones de salud.
- j. Participar de ser requerido y de acuerdo al ámbito de sus competencia en la sala situacional de la zona.
- k. Ejercer las funciones, representaciones y delegaciones que le asigne el/la Coordinador /a zonal y otras asignadas desde la Coordinación general Administrativa Financiera.

1.1.7. Datos estadísticos de cobertura.

El distrito 03D01 es el ente del Ministerio de Salud Pública, pertenece a la zona 6. Revisando los datos estadísticos de cobertura de las diferentes filiales que emiten sus informes podemos citar lo siguiente:

En el 2014 se realizó 98001 pacientes. De los cuales 3,5% son en menores de un año, 9,5% de 1 a 4 años, 11,4% de 5 a 9 años, 8,2% de 10 a 14 años, 7,6% de 15 a 19 años, 59,8% de 20 años en adelante.

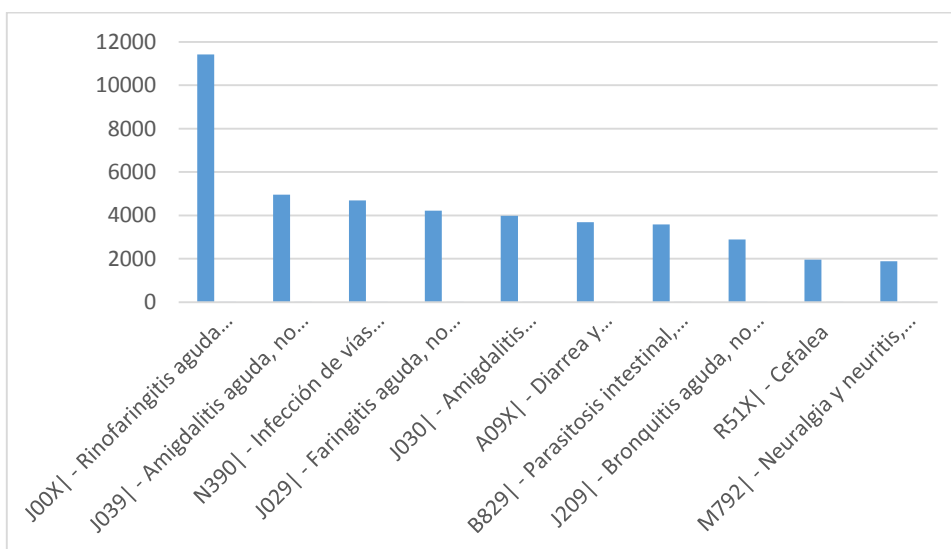
**Tabla 3: Principales causas de morbilidad en mayores de 5 años del Distrito de Salud 03D01:
Azogues, Déleg, Biblián. 2014**

CIE-10: Enfermedades	Frecuencia	%
J00X - Rinofaringitis aguda [resfriado común]	11421	11,7
J039 - Amigdalitis aguda, no especificada	4949	5,0
N390 - Infección de vías urinarias, sitio no especificado	4695	4,8
J029 - Faringitis aguda, no especificada	4212	4,3
J030 - Amigdalitis estreptocócica	3988	4,1
A09X - Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	3683	3,8
B829 - Parasitosis intestinal, sin otra especificación	3588	3,7
J209 - Bronquitis aguda, no especificada	2897	3,0
R51X - Cefalea	1960	2,0
M792 - Neuralgia y neuritis, no especificadas	1892	1,9
Otras	54716	55,8

Fuente: Concentrado RDACAA 2014.

Autor: Md. Diana Bravo Parra

**Gráfico 4: Principales causas de morbilidad en mayores de 5 años del Distrito de Salud 03D01:
Azogues, Déleg, Biblián. 2014**



Fuente: Concentrado RDACAA 2014.

Autor: Md. Diana Bravo Parra

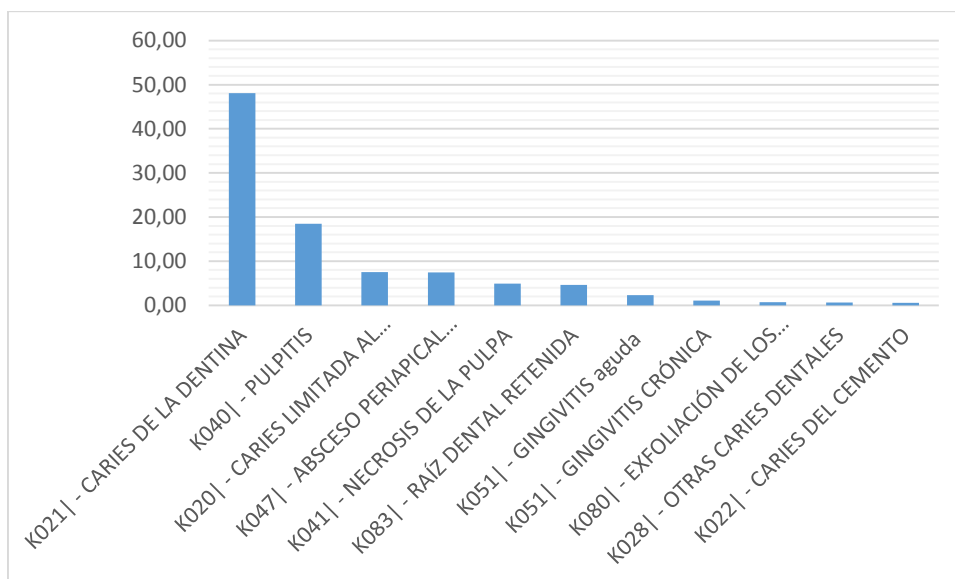
Tabla 4: Principales causas de morbilidad odontológica del Distrito de Salud 03D01: Azogues, Déleg, Biblián. 2014

CIE-10. Enfermedad odontológica	Frecuencia	%
K021 - Caries de la dentina	3325	48,09
K040 - Pulpitis	1275	18,44
K020 - Caries limitada al esmalte	520	7,52
K047 - Absceso periapical sin fístula	513	7,41
K041 - Necrosis de la pulpa	341	4,93
K083 - Raíz dental retenida	320	4,62
K051 - Gingivitis aguda	160	2,31
K051 - Gingivitis crónica	73	1,05
K080 - Exfoliación de los dientes debida a causas sistémicas	50	0,72
K028 - Otras caries dentales	43	0,62
K022 - Caries del cemento	40	0,57

Fuente: Concentrado RDACAA 2014.

Autor: Md. Diana Bravo Parra

Gráfico 5: Principales causas de morbilidad odontológica del Distrito de Salud 03D01: Azogues, Déleg, Biblián. 2014



Fuente: Concentrado RDACAA 2014.

Autor: Md. Diana Bravo Parra

1.1.8. Características geofísicas de la institución.

El Distrito de Salud 03D01 funciona en un local que anteriormente era la Dirección Provincial de Salud del Cañar. El área de construcción es amplia; está conformado por:

Planta baja donde se encuentran:

- Comisaría
- Estadística
- Bodega
- Estadística.
- Servicios dignos

En la primera planta alta:

- Asesoría Jurídica
- Administrativa y financiera
- Contabilidad
- Tesorería
- Secretaria
- Sesiones
- Dirección provincial

Segunda planta alta:

- Provisión y Calidad de los Servicios.
- Prevención y Promoción de salud e igualdad.
- Gobernanza de salud
- Vigilancia y control sanitario

El edificio patrimonial dispone de las siguientes instalaciones:

Planta baja:

- Farmacia
- Discapacidades

Primera planta alta:

- Dirección distrital
- Secretaria general distrital.
- Coordinación Enfermería
- Activos fijos
- Epidemiología
- Programa de ampliación de inmunizaciones
- Compra pública
- Bodega

- Talento humano

Segunda planta alta:

- Comunicación, imagen y prensa.

1.1.9. Políticas de la Institución.

El Distrito de Salud 03D0 Azogues, Biblián, Déleg, pertenece al Ministerio de Salud Pública el que se rige por la Constitución del Ecuador la que estipula:

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. (Constitución , 2008)

El Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos, estipula: (MSP, 2014)

Capítulo I: Proceso Gobernante:

Art. 37.- Direccionamiento Estratégico

Misión: Dirigir y administrar el sistema de salud en su jurisdicción, en el marco de las políticas nacionales del sector y normativa vigente, para brindar una atención integral a la población, con calidad, eficiencia y equidad

Atribuciones y responsabilidades:

- a. Dirigir la aplicación de las políticas de Salud, en el ámbito de su competencia.
- b. Organizar y conducir la red de los servicios de salud pública y complementaria del nivel distrital y los entes administrativos sujetos a su jurisdicción.
- c. Aprobar el plan anual de la política pública del nivel distrital y los entes administrativos sujetos a su jurisdicción.
- d. Conducir gerencialmente las unidades de planificación técnica y administrativa financiera orientado a un trabajo técnico, objetivo e integral de salud.
- e. Disponer la elaboración del plan de fortalecimiento de las capacidades institucionales del nivel distrital, para la implementación del Modelo de Atención Integral, Familiar, Comunitario e Intercultural en la red de servicios de salud.

- f. Promover alianzas estratégicas en el distrito para el cumplimiento del plan de fortalecimiento.
- g. Realizar el análisis de la situación de salud y mantener un subsistema de alerta para la detección oportuna y control de brotes.
- h. Aprobar y disponer la elaboración de la plataforma presupuestaria del distrito y monitorear su ejecución presupuestaria.
- i. Cumplir y hacer cumplir en el distrito las normativas vigentes, leyes, reglamentos, protocolos, estándares y otros instrumentos legales.
- j. Reportar periódicamente a la coordinación Zonal, sobre los indicadores de salud del distrito.
- k. Implementar y evaluar los planes, programas y estrategias de mejoramiento de la calidad de atención e los servicios de salud del distrito.
- l. Socializar y rendir cuentas sobre la gestión en el distrito, a la ciudadanía y autoridades.
- m. Conformar equipos de prueba respuesta frente a emergencias sanitarias (brotes y epidemias) para el apoyo de investigación y control.
- n. Coordinar la realización del diagnóstico del sector de salud en el distrito a su cargo.
- o. Realzar el informe de cumplimiento del plan de intervención del distrito.
- p. Realizar informes con respecto a la organización y funcionamiento de espacios de participación ciudadana en temas de salud.
- q. Realizar informes de la intervención sectorial en el distrito.
- r. Coordinar la sala de situación de salud distrital, orientado a la coordinación institucional para la difusión de información y toma de decisiones.
- s. Ejercer las funciones, representaciones y delegaciones que le asigne el/la Coordinación Zonal de salud Pública.

Capítulo II: Procesos Agregadores de Valor.

Art. 38.- Vigilancia de la Salud Pública:

Gestión Interna: Vigilancia epidemiológica, Estrategia de Prevención y control.

Art. 39.- Promoción de la salud e igualdad.

Art. 40.- Provisión y Calidad de los servicios de Salud.

Gestión Interna: Provisión y Calidad en los servicios de salud, Medicación y Dispositivos Médicos.

Capítulo III: Procesos Habilitantes de Asesoría

Art. 41.- Planificación, Estadística y análisis de Información de Salud y Gestión de Riesgos.
Gestiones: Planificación, estadística y análisis de información de Salud, Gestión de Riesgo.

Art. 42.- Asesoría Jurídica.

Art. 43.- Tecnología de la Información y comunicación.

Art. 44.- Comunicación, Imagen y Prensa.

Capítulo IV: Procesos Habilitantes de Apoyo

Art. 45.- Administrativo Financiero.

Art. 46.- Ventanilla única de Atención al Usuario.

1.2. Marco teórico

1.2.1. Marco legal.

El artículo 32 de la Constitución Política de la República del Ecuador consagra a la “Salud” como un derecho garantizado por el Estado mediante el establecimiento de políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional”. (León E. R., 2010) (Constitución , 2008)

En la actualidad, las autoridades encargadas del sector salud desarrollan anualmente el Plan Integral de Salud, buscando establecer un modelo de atención integral llamado “MAIS”, que se desarrolla con énfasis en la atención primaria y promoción de la salud, en procesos continuos y coordinados de atención a las personas y su entorno, con mecanismos de gestión desconcentrada, descentralizada y participativa. Se desarrollará en los ambientes familiar, laboral y comunitario, promoviendo la interrelación con la medicina tradicional y medicinas alternativas. (OMS & OPS)

1.2.2. Modelo de atención integral de salud.

El modelo de atención integral de salud en estos últimos años se enfoca en lo familiar, comunitario e intercultural (MAIS_FCI) refiriéndose como modelo al conjunto de políticas, estrategias, lineamientos y herramientas que al complementarse organiza el sistema nacional para responder a las necesidades de salud de las personas, las familias y la comunidad en Ecuador. Por tanto ello lleva a la integralidad en los tres niveles de atención en la red de salud. En septiembre de 2008 se aprobó la nueva Constitución donde se define a la salud como un derecho que garantiza el Estado a través del Sistema Nacional de Salud y el modelo APS, con perspectiva Intercultural. (OPS, 2008)

A pesar del esfuerzo nuestro sistema de servicios de salud sigue caracterizándose por fragmentación y segmentación ya que no existe coordinación entre actores ni separación de funciones entre subsistemas, y cada uno de ellos cuenta con una población adscrita o beneficiaria con acceso a servicios diferenciados. Cada institución del sector salud mantiene un esquema de organización, gestión y financiamiento propio. El subsector público está

conformado por los servicios del MSP, el IESS-SSC, ISSFA e ISSPOL y los servicios de salud de algunos municipios. La Junta de Beneficencia de Guayaquil (JBG), la Sociedad Protectora de la Infancia de Guayaquil, la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer (SOLCA) y la Cruz Roja Ecuatoriana son entes privados que actúan dentro del sector público. (Forti)

1.2.3. Niveles de atención de salud.

Existen tres niveles que conforman la red pública integral de salud, con enfoque en la atención primaria de salud (APS). Estos son:

Nivel I: puestos de salud, centro de salud rural, centro de salud urbano, centro de salud de 24 horas que resuelve el 80% de los problemas de salud de la comunidad.

Nivel II: hospitales generales, hospitales básicos, resuelve un 15%.

Nivel III: hospitales de referencia nacional, resuelve un 5%. (MSP M. , Sistema de salud Ecuador) (Duran, 2012)

1.2.4. Atención primaria en salud.

Donaldson et al. definen la Atención Primaria como: “El suministro de servicios de salud integrados y accesibles por médicos que son responsables de hacer frente a una gran mayoría de necesidades personales de salud, el desarrollo de una asociación sostenida con los pacientes, y la práctica en el contexto de la familia y la comunidad”. (Muench, 2013) (Vignolo, 2011)

Los atributos que sirven de base para operar el sistema de salud, y que se constituirán en un puente entre los niveles de intervención y políticas del sistema de salud y los aspectos operativos y logísticos de las políticas, son los siguientes: centrado en el ciudadano; orientado a la calidad; intersectorial; con abogacía; con participación social, y rendición de cuentas. (Duran, 2012)

De Maeseneer, establece que la atención primaria es de primer contacto (accesibilidad), longitudinal (enfocada en la prevención, curación y rehabilitación, durante el tiempo que sea necesario para resolver el problema de salud), centrada en los pacientes, comprensiva (atiende los valores morales y culturales) y coordinada (incluye la comunicación con atención secundaria hospitalaria y terciaria de alta especialidad). (Duran, 2012)

1.2.5. Objetivos de la atención primaria de salud.

- Reorientar los servicios de salud hacia la promoción de salud y prevención de las enfermedades.
- Enfatizar la participación organizada de los sujetos sociales.
- Fortalecer la curación, recuperación, rehabilitación de la salud.
- Brindar una atención integral de calidad y de profundo respeto a las personas en su diversidad y su entorno.

1.2.6. Dificultades en atención primaria de salud.

Las principales dificultades que enfrenta la estrategia de APS en Latinoamérica es: la creciente demanda de servicios, la captación de la población que tiene mayores barreras de acceso a los servicios y el control de los costos para el mejoramiento de las condiciones de accesibilidad de la población. Para ello se han desarrollado mecanismos de participación comunitaria, consolidación de equipos multidisciplinares con vocación comunitaria, fortalecimiento de la atención preventiva y resolutiva en el primer nivel, mejoramiento en la atención de los diferentes niveles de atención. (Puentes, 2012)

1.2.7. Calidad en los servicios de salud.

Calidad etimológicamente, proviene del latín *qualitas* o *qualitatis*, que significa “Perfección”. (Niño, 2012)

En 1991 la Organización Mundial de la Salud afirmaba que una “atención sanitaria de alta calidad es la que identifica las necesidades de salud (educativa, preventiva, curativa y de mantenimiento) de los individuos o de la población, de una forma total y precisa y destina los recursos (humanos y otros), de forma oportuna y tan efectiva como el estado actual del conocimiento lo permite” (Álvar & Sónul)

Se trata de un concepto subjetivo dado que cada individuo puede tener su propia apreciación o su particular juicio de valor acerca del producto o servicio en cuestión”. (Otero, 2002)

Pudiéndose definir dos criterios de calidad: “calidad técnica” y otro conocido como “calidad funcional”. La primera está referida al cumplimiento de todos los requisitos indispensables que se desarrollan acordes con lo estrictamente científico, es decir, con el cumplimiento de los protocolos de atención analizados desde la óptica técnico-científica, mediante el cual se espera poder proporcionar al usuario externo el máximo y más completo bienestar, logrando

un equilibrio más favorable de riesgo y beneficio. Mientras, la calidad funcional es “la manera como es brindado el servicio”, es decir la satisfacción razonable de las necesidades de los usuarios externos después de utilizar los servicios de calidad de la institución. (Niño, 2012) (León S. , 2011)

La OPS/OMS propone que la ausencia de la calidad origina un círculo vicioso difícil de salir ya que generalmente servicios de poca calidad que causan insatisfacción de los usuarios, ocasiona poca demanda de los servicios, que se expresa en bajo rendimiento institucional que significa baja cobertura y productividad de los programas; que a su vez inciden en el presupuesto de la institución. Si existe poca producción de servicios el presupuesto asignado también será reducido. En instituciones que tienen programas de recuperación de costos, la poca demanda ocasiona recuperación financiera insuficiente, esto genera insuficientes suministros, problemas con el mantenimiento de los equipos y ausencia de un programa de estímulos a los trabajadores, causando desmotivación en el personal que se traduce en una mala calidad de la atención. Por ello el objetivo de gerencia en salud es promover la calidad de los servicios de salud para:

- Mejorar la eficiencia de los servicios en forma inmediata.
- Optimizar la utilización de los recursos existentes (costo – beneficio).
- Incrementar la eficiencia y efectividad de los servicios ofertados.
- Aumentar la utilización de los servicios.
- Satisfacer las necesidades sentidas de los usuarios internos y externos, asegurando que la organización proporcione al usuario lo que necesita y desea de la institución.

1.2.8. Reformas de las prestaciones de servicios de salud.

Actualmente la atención primaria con las reformas que están en constante cambio permite optimizar las prestaciones que brindan tanto los sistemas de salud local, redes de atención médica y sus distritos con respuesta a la creciente demanda que la comunidad exige.

Numerosos datos científicos avalan las ventajas comparativas, en cuanto a eficacia y eficiencia, de la atención de salud organizada como atención primaria centrada en las personas. (García, 2012) (Giedion, Villar , & Ávila, 2010)

Es decir tomando al ser humano como ente principal, llevando a cabo de manera integral con integración, participación activa de sí mismo, las familias y la comunidad, pero para ello debemos contar con servicios de salud organizados, que cuente con equipos

multidisciplinarios, que mantenga relación interinstitucional con otros servicios sociales, hospitales, especialistas y organizaciones comunitarias.

La distribución económica que se hecho últimamente por parte del estado enfocado a la salud, ha generado consigo recursos adicionales para la misma, lo que permite reorientar los servicios de salud hacia la atención primaria, no sólo en los lugares que cuentan con recursos, sino también en aquellos donde los fondos son escasos y las necesidades muchas. (Giraldo & Velez, 2013)

1.2.9. Sistemas de información en salud.

Los sistemas de información aplicados a la salud son un conjunto organizado de componentes (datos, *software*, *hardware*, personas, procesos y normas) destinados a producir información relevante para ese sector, que una vez analizada e interpretada sirve para tomar decisiones en diferentes niveles, como la formulación de políticas, planes y programas de salud y la gestión misma de los servicios de salud. Por eso, estos sistemas informáticos constituyen un elemento clave para los sistemas sanitarios en todo el mundo.

En la Región de las Américas, la falta de sistemas nacionales de información de salud (SNIS) interoperables por todo el sector provoca que los datos sean de baja calidad, las decisiones administrativas resulten poco efectivas, las evaluaciones no reflejen completamente las políticas sectoriales y no se logren mejorar los indicadores sanitarios y de acceso real a los servicios de salud. (MSP M. , 2013) (Giraldo & Velez, 2013)

1.2.10. Los costos como una dimensión de calidad.

La calidad de los servicios de salud se mide por factores como los resultados de diagnósticos específicos, procedimientos terapéuticos, satisfacción del paciente y sensación de bienestar social. Por tanto la calidad y el costo reciben la misma atención al formular las reformas en salud, debido a que las dos van a la par ya que es imposible mantener la calidad disminuyendo costos. (Coronado, 2013)

Establecer un sistema de costos de la calidad es una acción estratégica porque permite conseguir la reducción de los costos operativos de la institución a la vez que se aumenta el nivel de calidad. Las organizaciones de salud se caracterizan por tener un alto costo de no calidad, Berwick, Blanton y Roessner consideran que podrían aproximarse al 40 o 50 % de la facturación en salud.

Hay diferentes maneras de definir los costos en los sistemas de salud como son los costos finales si son responsables de la atención al alta, intermedios si sirven de soporte o prestan atención en parte del proceso asistencial y el costo total es la suma de todos los costos directos indirectos que se dan en un determinado tiempo. (León S. , 2011)

Otra forma de analizar los costos de la calidad, son los costos de prevención que están asociados al diseño, la planificación, el entrenamiento y el mantenimiento. Los costos de valorización están asociados con los materiales adquiridos para asegurar el control del proceso. Los costos de fallos internos son los productos que no cumplen los requisitos de calidad y provocan pérdidas pero que son detectados antes de que lleguen a los clientes, mientras que los costos externos son los que se producen al entregar al cliente los servicios con defectos y que generan insatisfacción. (Ramos, 2011)

1.2.11. Tipos de costos.

En economía de la salud los costos según el objetivo son los costos directos que son todos los bienes, servicios y otros recursos consumidos para la provisión de una intervención sobre la salud, mientras que los costes indirectos son las pérdidas de productividad. Según el volumen de actividad, son el costo fijo es el componente independiente de la cantidad producida. Incluye variables como los costes de personal. Costo variable componente que depende de la cantidad producida. Incluiría el coste de material fungible, el costo total que es el conjunto de gastos necesarios para la producción con una utilidad económica de un volumen determinado de producto o servicio. (León S. , 2011) (Alvear, 2013)

1.2.12. Orientación del Gasto.

Los gastos deben estar orientados a brindar una atención con eficacia, eficiencia y equidad, tomando en cuenta los cambios en los perfiles epidemiológicos de la población actual y en el financiamiento. Se ha demostrado en estudios que a medida que sube el ingreso per cápita aumenta también la esperanza de vida al nacer. Sin embargo al subir el ingreso per cápita aumentan también la utilización de los servicios de atención de salud y el costo unitario de cada tratamiento.

En 2011 el gasto total en salud de Ecuador fue de aproximadamente 1,5 miles de millones de dólares (332 per cápita). El 41% (\$4,8 miles de millones) de este gasto provino de fondos públicos, representando 6% de los gastos públicos totales.

A pesar de que ese año ya se había implantado la gratuidad en todos servicios públicos, el gasto privado fue todavía el 59% del gasto sanitario siendo el grueso de este gasto todavía de bolsillo pues los seguros privados representaban sólo 4.8% del gasto privado. El gasto per cápita en salud aumentó de 202 dólares en 2000 a 474 dólares en 2008 (Año de la emergencia sanitaria). El plan de desarrollo marca una meta para elevar el financiamiento en salud hasta el 3,7 por ciento del producto interno bruto hasta el año 2017. Consecuentemente, no existe ningún esfuerzo para racionalizar o contener los costos. (Tejerina, 2014)

El financiamiento en salud se divide administrativamente entre gasto corriente y proyectos de inversión. Se considera inversión a la compra de bienes de capital y todas las actividades con un plazo definido para su finalización; puede incluir salarios e insumos que se consideran temporales hasta conseguir una meta definida. Las obras de infraestructura son contratadas por una entidad autónoma llamada Secretaría de construcción de obras que ejecuta proyectos de inversión en obras civiles para todos los sectores.

En 2011, el 65% del gasto se destinó a infraestructura, equipamiento y mantenimiento, mientras que el 18% fue gasto en personal, revirtiendo la tendencia secular del gasto en servicios personales llevando la mayor parte del presupuesto. (Tejerina, 2014)

1.2.13. Costos por actividad.

A medida que las organizaciones crecen y sus operaciones se vuelven más complejas, se hace necesario refinar sus sistemas de costeo para mantener la exactitud de los costos de los productos y servicios. (Alvear, 2013)

El costeo basado en actividades (ABC) es un método que mide el costo y el desempeño de las actividades, basado en el uso de recursos, organizando las relaciones de los responsables. Es un enfoque a la actividad como objeto de costos y no del volumen de producción.

Esta es una de las metodologías más utilizadas en la actualidad por su amplia aceptación y mayor credibilidad para el cálculo, la gestión de los costos y su estrecha relación con el direccionamiento estratégico, la cual genera mejor información para la toma de decisiones y la gestión institucional. Estas decisiones pueden ser tanto internas como el análisis de actividades, la racionalización de recursos, el análisis de capacidad, el cálculo de puntos de equilibrio, combinación de productos, cálculo de contribuciones marginales y márgenes de rentabilidad, comparaciones internas y externas, simplificación de procesos, programas de

beneficios, planeación adecuada de la cadena de suministros, decisiones de tercerización, análisis de eficiencia y productividad, entre otras; o decisiones tomadas por las entidades de regulación y control tales como: análisis de demanda y oferta, costos medios de prestación de los servicios, eficiencia en la utilización de recursos transferidos, cálculo de indicadores sectoriales, clasificaciones de hospitales y clínicas de acuerdo con el comportamiento de sus costos, etc. (Duque, 2009).

1.2.14. Tarifarios.

En el Ecuador, en el Acuerdo Ministerial 319 publicada en el Registro Oficial N°458 de 30-mayo-2011, formulo el tarifario de prestaciones para el Sistema Nacional de Salud.

La autoridad sanitaria nacional, liderando un proceso participativo de construcción con los diferentes actores del sistema nacional de salud, ha coordinado el desarrollo de un instrumento técnico que permita regular el sistema de compensación económica por los servicios de salud que se intercambian entre los subsistemas, el mismo que se apoya en el marco constitucional vigente, en el Plan Nacional del Buen Vivir y en otras leyes y reglamentos del sector. (Acuerdo, 2011)

Por tanto, el tarifario es el instrumento técnico que regula el reconocimiento económico de la prestación de servicios de salud, tanto institucionales, como profesionales, proporcionados por las instituciones de salud públicas y privadas en el marco de la red pública integral y del Sistema Nacional de Salud.

Este regido por leyes y define las políticas y factores de conversión de acuerdo a los tipos de prestadores considerando los criterios de nivel de complejidad y capacidad resolutive de las instituciones, bajo parámetros de calidad y seguridad del usuario. Éstas prestaciones están relacionadas con promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos a través de procedimientos clínicos, quirúrgicos, odontológicos, que incluyen: servicios institucionales, profesionales, auxiliares de diagnóstico y terapéutico, suministros, insumos, materiales y medicamentos.

El tarifario incluye ciertas secciones:

Sección A: Normas Generales y Específicas.

Sección B: Reconocimiento económico de los servicios institucionales ambulatorios, hospitalarios, auxiliares de diagnóstico y tratamiento.

Sección C: Reconocimiento económico de los servicios odontológicos, que incluye tanto servicios institucionales como servicios profesionales.

Sección D: Reconocimiento económico de los honorarios médicos denominado servicios profesionales.

Sección E: Prestaciones Integrales realizadas bajo la modalidad de conjunto de prestaciones, que incluyen tanto servicios institucionales como servicios profesionales

Sección F: Disposiciones normativas y reglas de facturación.

Sección G: Disposiciones para actualización del tarifario. (Acuerdo, 2011)

1.2.15. Punto de equilibrio.

El cálculo de puntos de equilibrio: con el fin de establecer los niveles mínimos de actividad que se requieren para recuperar los costos y con ello establecer las actividades que se deben estimular y aquellas que se deben eliminar o replantear. (Duque, 2009)

El MSP garantiza la conexión entre el riesgos epidemiológico y financiero para lograr el equilibrio técnico y financiero, facilita el control de la calidad de la atención de salud, su costo razonable y sostenibilidad futura (MSP M. , 2013)

1.2.16. Sostenibilidad.

Sostenibilidad, que tiene una dimensión social y otra financiera, y se define como la capacidad del sistema de resolver problemas actuales de legitimidad y financiamiento, así como retos de mantenimiento y desarrollo futuros. Implica la aceptación, apoyo social y la disponibilidad de recursos necesarios. (Palma, 2006)

La sostenibilidad del estado de bienestar depende de un buen funcionamiento que le proporcione legitimidad social y asegure la voluntad colectiva de financiarlo según la capacidad de pago individual, para que los ciudadanos puedan ser atendidos en función de su necesidad.

Algunos estudios ponen en evidencia que los sistemas de salud basados en los principios de la APS tienen la capacidad de resolver el 80% de los problemas con la participación de la comunidad y todos los sectores económicos y sociales a un costo sostenible. (Giraldo & Velez, 2013)

1.2.17. Modelo financiero.

El financiamiento es la garantía de disponibilidad y sostenibilidad de los recursos financieros necesarios para la cobertura universal en salud de la población. El Consejo Nacional de Salud (CONASA) establecerá mecanismos que permitan la asignación equitativa y solidaria de los recursos financieros entre grupos sociales, provincias y cantones del país, así como su uso eficiente.

El Ecuador maneja un financiamiento de salud en base al aseguramiento social.

De ello el MSP, con la provisión más amplia de servicios del país, 47% de unidades ambulatorias y hospitalarias, y los hospitales de referencia nacional más grandes del país, cubre alrededor del 51% de la población ecuatoriana. El IESS cubre el 20% tanto a trabajadores del sector formal y sector campesino. El ISSFA y el ISSPOL cubren a poco más de 5% de la población con seguros públicos, que representan 2% de la PEA. (Lucio, Villacrés, & Henríquez, 2011)

Ecuador tiene registrados 3 847 establecimientos de atención a la salud, de los cuales 80% pertenecen al sector público. El MSP concentra 47% de las unidades y el IESS otro 24 por ciento. Una pequeña proporción (10%) pertenece a municipios, ministerios diferentes al MSP, ISSFA, ISSPOL y otras entidades. El sector privado concentra alrededor del 20% de los establecimientos de salud, 14% en instituciones con fines de lucro y el restante 6% en organismos que ofrecen atención a la salud sin fines de lucro. (Lucio, Villacrés, & Henríquez, 2011)

1.2.18. Eficiencia en el uso de recursos.

Se utiliza para saber cómo ha sido el uso de los recursos o como se han desarrollado las actividades en relación a la cantidad de recursos utilizados de los programados y al grado de aprovechamiento de los mismos para la prestación de los servicios.

La eficiencia es una variable de escasa medición en los servicios públicos. Actualmente, con la progresiva incorporación de metodologías de costos y de sistemas de información gerencial se pretende mejorar este indicador.

Como determinantes potenciales de la eficiencia en el sector salud podemos citar al grado de cobertura, la financiación, la naturaleza pública o privada de la provisión de los servicios o la organización administrativa y territorial del sistema.

Las reformas han tendido a incrementar la participación de los pacientes de tal manera evitar un consumo excesivo de los servicios de salud. Refiriéndose a participación social a los procedimientos para que la población general y los distintos agentes influyan en la planificación, gestión, provisión y evaluación de sistemas y servicios de salud y se beneficien de esos resultados. (Palma, 2006)

Además éstas han introducido mayor descentralización, fijando límites a los presupuestos del sector, al personal o al equipo sanitario, modificando los mecanismos de definición de los objetivos del sistema y la evaluación de su cumplimiento. (Hernández & Enrique, 2011)

1.2.19. Evaluación presupuestaria.

Es el conjunto de procesos de análisis para determinar, sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos, a un momento dado, y sus contrastaciones con los presupuestos institucionales así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales. (Puglla, 2013)

La Evaluación Presupuestaria Institucional tiene los siguientes fines:

- a. Determinar el grado de "Eficacia" en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el cumplimiento de las metas presupuestarias contempladas en las actividades y proyectos para el período en evaluación.
- b. Determinar el grado de "Eficiencia" en el cumplimiento de las metas presupuestarias, en relación a la ejecución presupuestaria de los gastos efectuados durante el período a evaluar.
- c. Explicar las desviaciones presentadas en el comportamiento de la ejecución de ingresos y egresos comparándolas con la estimación de recursos financieros y la previsión de gastos contemplados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) así como en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y determinar las causas que las originaron.
- d. Lograr un análisis general de la gestión presupuestaria del pliego al primer semestre del presente año, vinculada con la producción de bienes y servicios que brinda a la comunidad.
- e. Formular medidas correctivas, a fin de mejorar la gestión presupuestaria institucional durante el II semestre, con el objeto de alcanzar las metas previstas para el ejercicio fiscal en los sucesivos procesos presupuestarios. (Cerna, 2006)

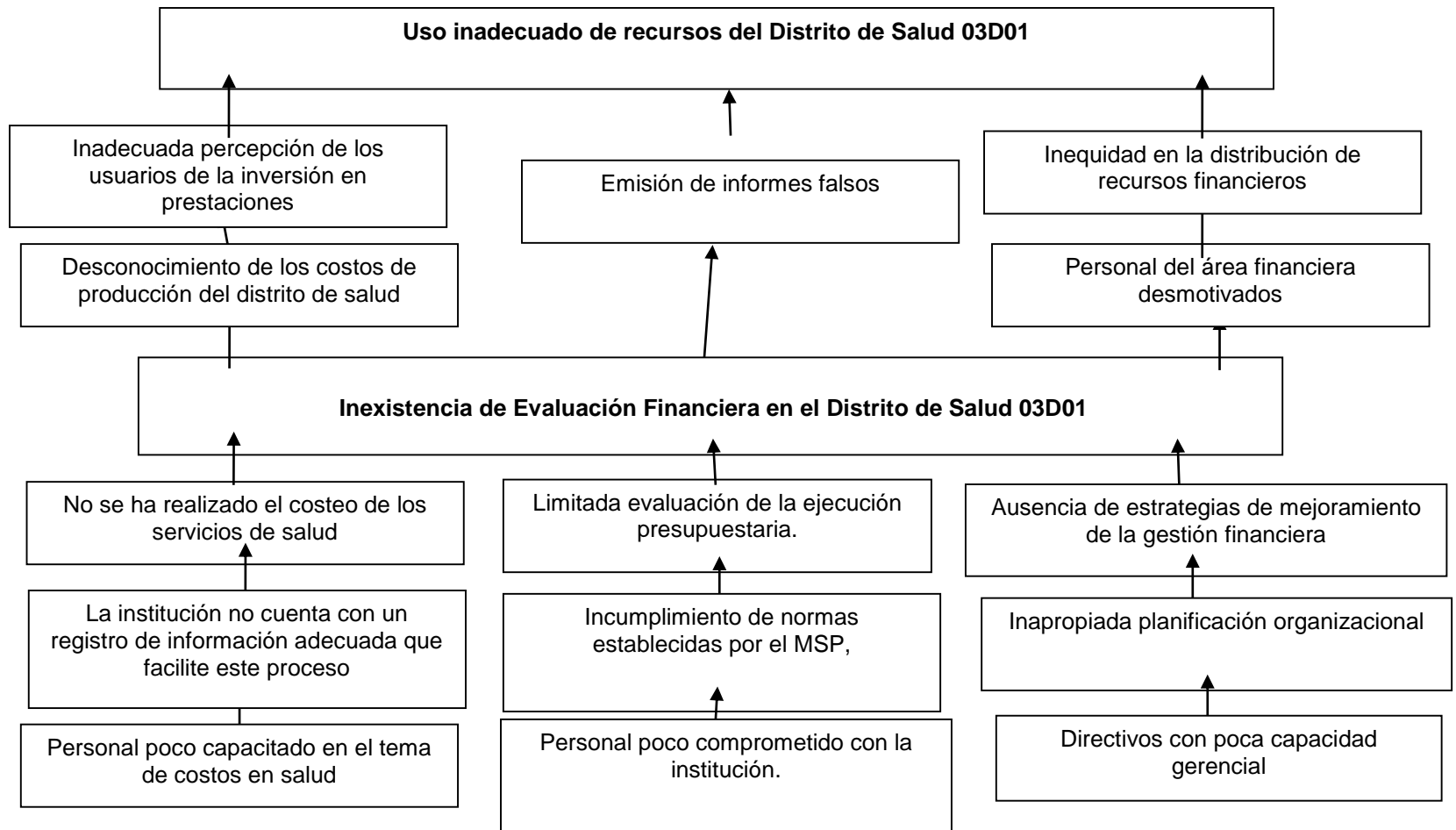
CAPÍTULO II

2.1. Diseño metodológico

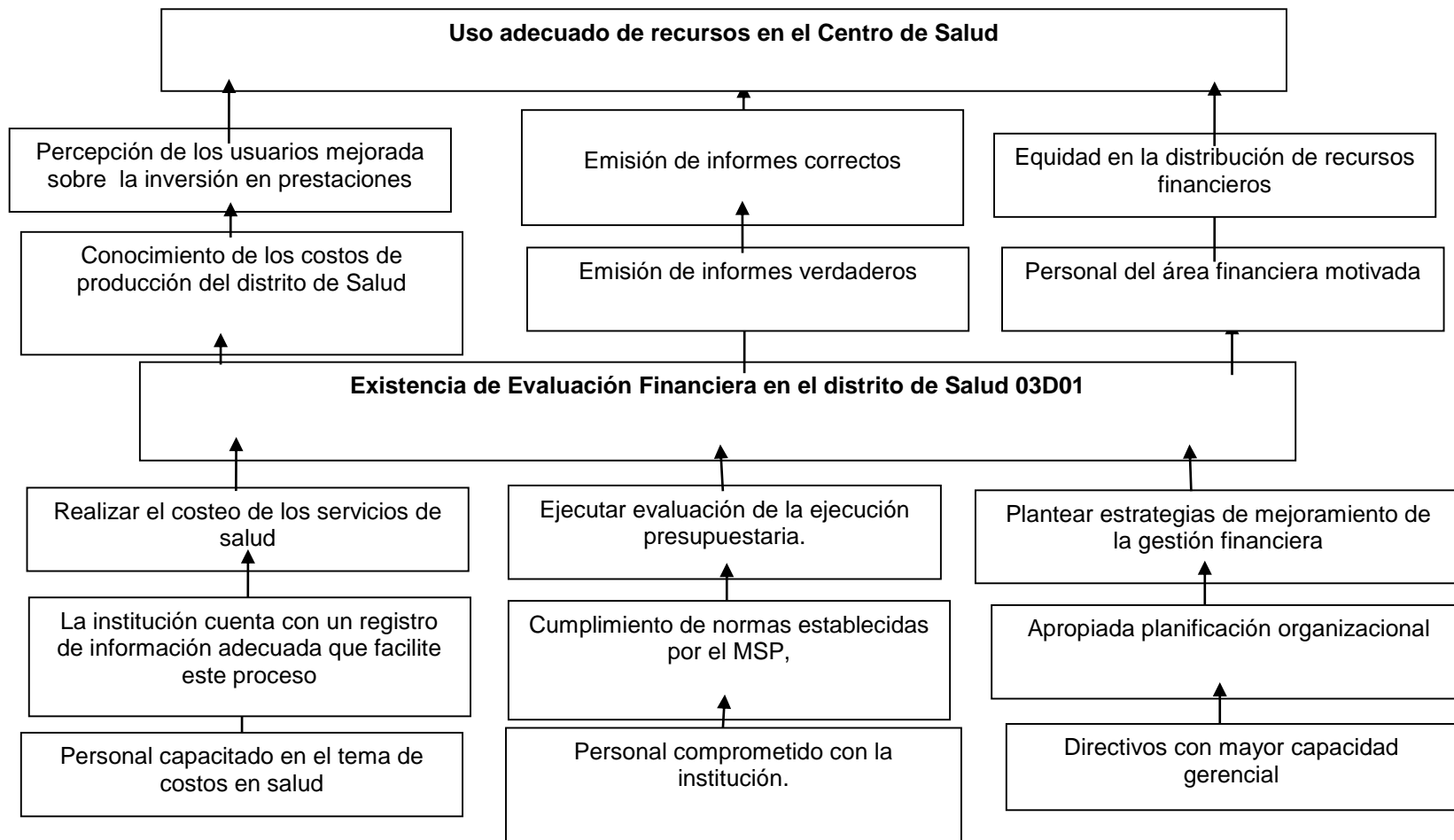
2.1.1. Matriz de involucrados

Grupos y/o instituciones	Intereses	Recursos y mandatos	Problemas percibidos
Director del distrito	Contar con la evaluación financiera del distrito	Recursos humanos Recursos materiales Ley especial: Acuerdo Ministerial 319 Registro Oficial 458 Art 1- 12	Descoordinación y desorganización en actividades de salud. No se cuenta con un estudio financiero del distrito
Unidad financiera	Estudiar el costeo de salud Adecuado planillaje de las prestaciones de salud Contar con estrategias de gestión	Recursos humanos Recursos materiales Mandatos: Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por procesos. Art. 45	Personal destinado a otras actividades Poco interés por el tema No se cuenta con un sistema de coteo de las actividades que realiza el distrito.
Personal Distrital	Lograr la participación activa del personal financiero, administrativo, talento humano, directivos, para garantizar el derecho de salud de la población en general	Recursos humanos Recursos materiales Constitución de la República del Ecuador: Art.32, 359, 362	Desinterés del personal respecto al tema de financiamiento
Egresado/a de la Maestría	Cumplir con los requisitos al aplicar una investigación de acción en el distrito previo a la obtención del título de magister	Recursos humanos Recursos materiales	Tema complejo No se cuenta con los datos necesarios para completar la tesis

2.2. Árbol de problemas



2.3. Árbol de objetivos



2.4. Matriz del Marco Lógico.

Objetivos	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
FIN: Contribuir al uso óptimo de recursos en Distrito de Salud 03D01 Azogues, Biblián, Déleg.		Informe por parte de la directora del distrito ante el cumplimiento del trabajo de acción	Personal financiero, administrativo, y áreas necesarias colaboradores y facilitadores de la recolección de los datos
PROPOSITO Evaluación Financiera del Distrito de Salud 03D01 Azogues, Biblián, Déleg. Ejecutada.	100% del distrito con evaluación financiera.	Informe escrito de la evaluación financiera del distrito	Personal colaborador Datos en registros
RESULTADOS ESPERADOS			
Servicios de Salud costeados.	100 % de servicios de salud costeados a junio 2015	Matrices de costos	Personal colaborador
Ejecución presupuestaria evaluada.	100 % de ejecución presupuestaria 2014 evaluada	Matriz de evaluación presupuestaria	Manejo del programa Personal que colabore con la entrega de información
Estrategias de mejoramiento de Gestión Financiera formuladas	100% de estrategias planteadas	Impresión de estrategias y difusión de las mismas Fotografías	Compresión del tema en base a los datos obtenidos anteriormente
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO \$
RE 1. Servicios de Salud costeados.			
1.1.Socialización del Proyecto	Estudiantes de maestría Director distrital	27 de marzo de 2015	5,00
1.2.Taller de inducción al proceso de costos	Estudiante de maestría	27 de marzo de 2015	5,00
1.3 Recolección de información.	Md. Diana Bravo Director de tesis	Abril 2015 - Junio 2015	35,00
1.4 Instalación de programa winsig para procesamiento de datos.	Técnico de la Universidad de Loja Md. Diana Bravo Director de tesis Técnico de sistemas de la UTPL	Mayo, 2015	15,00
1.5 Generación de resultados de costos	Md. Diana Bravo Director de tesis	Junio-Julio 2015	20,00
RE2. Ejecución presupuestaria evaluada			
2.1 Socialización del manejo de la importancia	Md. Diana Bravo Director de tesis Personal del distrito	Marzo 2015	10,00

de la evaluación presupuestaria.			
2.2. Recolección de información de la ejecución presupuestaria	Md. Diana Bravo Director de tesis	Julio-Agosto 2015	10,00
2.3. Análisis de la ejecución presupuestaria relacionada con las necesidades locales	Md. Diana Bravo Director de tesis	Agosto-septiembre 2015	5,00
RE3. Estrategias de mejoramiento de Gestión Financiera formuladas			
3.1. Socialización de resultados	Md. Diana Bravo Director de tesis	Octubre 2015	15,00
3.2. Diseño de estrategias de mejoramiento, según resultados obtenidos	Md. Diana Bravo Director de tesis	Octubre 2015	10,00
3.3. Presentación de informe final a autoridades zonales.	Md. Diana Bravo Director de tesis	Octubre 2015	10,00

CAPÍTULO III

3. Resultados

3.1. Resultado N°1: servicios de salud costeados.

Para el cumplimiento del resultado 1, fue necesario realizar cronológicamente las actividades propuestas en el plan, las mismas que tuvieron el siguiente desarrollo:

3.1.1. Actividad 1.1: Socialización del proyecto.

Considerando que la temática planteada en el proyecto es un tema completamente nuevo en las unidades de primer nivel del Sistema Nacional de Salud, fue indispensable solicitar el apoyo tanto a nivel central como zonal para socializar el proyecto en la institución, para el efecto se realizaron las siguientes acciones:

- Mediante quipux No. MSP-VAIS-2015-0001-O, con fecha 05 de enero de 2015, la viceministra de salud socializo con las coordinaciones zonales, la suscripción del convenio con la UTPL para el desarrollo de proyecto denominado Evaluación Financiera de los establecimientos del primer nivel. (Ver Anexo N° 1)
- Suscribimos con el MSP, la carta de confidencialidad para garantizar el buen uso de la información solicitada. (Ver Anexo N° 1)
- Mediante quipux No. MSP-VAIS-2015-0001-O, con fecha 05 de enero de 2015, la Coordinación zonal 3, socializa con los Directores distritales el alcance del proyecto, y solicita el apoyo del personal de los distritos para el desarrollo del mismo. (Ver Anexo N° 1).
- Con la carta y oficio de la viceministra, con fecha 05 de enero de 2015 y con el apoyo del tutor, mantuvimos una sesión de trabajo con la Dirección Distrital, a fin de explicar el proyecto, sus objetivos, alcances, resultados esperados, metas, despertando gran expectativa e interés a nivel directivo por el impacto del mismo y fundamentalmente por:
 - Conocer una metodología de costeo de servicios de salud.
 - La posibilidad de conocer el costo de los servicios de su distrito.
 - Evaluar el uso de los recursos de las unidades de primer nivel a su cargo
 - Tener un acercamiento con el Tarifario del Sistema Nacional de Salud.

- Impulsar el proceso de recuperación de costos de servicios brindados en el primer nivel.
- Conocer un modelo financiero que incentive la eficiencia.
- Evaluar la gestión frente a las demandas impuestas en el Modelo Integral de Salud MAIS.
- Evaluar la oferta y demanda de los servicios de primer nivel dentro de su competencia.
- Propuestas de mejoramiento de la gestión.
- El director de la unidad y/o distrital se ha comprometido apoyar en la ejecución del proyecto, brindando las facilidades para obtener la información necesaria.

3.1.2. Actividad 1.2: Taller de inducción al proceso de costos

Con el apoyo del director zonal 03D01 de Provisión de servicios de salud, director zonal 03D01 de calidad, analista responsable del primer nivel de atención de la zona 6, y apoyo técnico de especialista en costos, se mantuvo en la ciudad de Azogues con fecha 27 de marzo de 2015, sesión de trabajo con el personal operativo responsable de Talento Humano, Financiero, Estadística del Distrito No 03D01 responsables administrativos de la gestión de las unidades médicas intervenidas, además la presencia de los maestrantes de la Universidad Técnica Particular de Loja. (Ver Anexo N° 1) (Ver Anexo N° 2).

Se socializó en ellos la metodología de costeo, con énfasis en los siguientes componentes:

- Conceptualización general de la economía de la salud, su importancia, alcance.
- Beneficios de contar con costos de los servicios médicos.
- Conceptos generales de costos, gasto, costo fijo, costo variable, costo directo, costos indirectos.
- Características de los centros de costos o centros de gestión.
- Explicación amplia de los componentes de costos.
- Importancia de un sistema de información adecuado.
- Definición de cómo llenar las matrices que se utilizaran para recolectar la información para el costeo, de manera especial: Mano de obra, uso de medicamentos, insumos, materiales, servicios básicos, depreciación de bienes, uso de infraestructura, producción, etc.
- Se suscribieron compromisos de entrega de información en los plazos previstos.

En esta socialización se indicó realizar de manera formal la solicitud para realizar el proyecto en la institución o unidad operativa respectiva, además la designación específica de cada maestrante a su unidad respectiva. (Ver Anexo N°1).

3.1.3. Actividad 1.3: Recolección de información

Con el apoyo técnico del tutor, se inició el proceso de recolección de información, para lo cual se siguieron los lineamientos planteados en el documento suscrito con el MSP “Procedimientos para levantamiento de información de costos en el primer nivel”, para ello se utilizaron las matrices diseñadas para cada componente del costo, además se solicitó por medio de oficio a la Directora del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; Dra. Verónica Yunga. (Ver Anexo N° 1).

Se llenan las matrices por cada proceso y por cada mes, de enero a diciembre del año 2014 (Ver Anexo N° 3).

Mano de obra:

Se recolectaron los datos, en base al siguiente lineamiento:

“Remuneraciones.- Este rubro vamos a utilizar para calcular el gasto de la mano de obra del personal de planta y contratos. Este valor estará compuesto además de la remuneración o salario mensual unificado otros rubros tales como el aporte patronal, fondos de reserva, horas extras, subsidios de antigüedad y familiar, etc.; además se incluirá la parte proporcional mensualizada del décimo tercero y cuarto sueldo. Es importante recalcar que la principal fuente de información para estructurar mensualmente el gasto de la mano de obra son el distributivo presupuestario y rol de pagos.”

Se utilizaron 2 matrices para el efecto.

La primera distribuye el tiempo del personal en los diferentes centros de gestión, haciendo el seguimiento durante una semana de trabajo, utilizando para el efecto los estándares propuestos por la OPS para jornadas de 8 horas con sus respectivas variaciones.

Se trabaja con el apoyo de talento humano y coordinación médica del Distrito. Se realiza el costeo del distrito en relación al Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por procesos, los mismos que se identifica en cuatro y en base a ello se realiza el análisis de los costos:

1. Proceso gobernante: direccionamiento estratégico.
2. Procesos Agregadores de valor: vigilancia epidemiológica /estrategia de prevención y control, promoción de salud e igualdad, provisión de calidad de servicios de salud (medicación y dispositivo médicos).
3. Procesos habilitante de asesoría: planificación (estadística y análisis de información de salud, gestión de riesgo), asesoría jurídica, tecnología de información y comunicación, comunicación, imagen y prensa.
4. Proceso habilitante de apoyo: administrativo, financiero, talento humano, ventanilla única de atención al usuario.

Tabla 5: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra semanal de acuerdo al Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por procesos. Azogues, Enero- Diciembre 2014.

Procesos Distrito 03D01	Personal 2014	Horas /semanales
Proceso gobernante:		
Direccionamiento estratégico.	1	40h
Procesos Agregadores de valor		
Vigilancia epidemiológica /estrategia de prevención y control	6	40h
Promoción de salud e igualdad	9	40h
Provisión de calidad de servicios de salud	21	40h
Medicación y dispositivo médicos	5	40h
Procesos habilitante de asesoría		
Planificación	1	40h
Estadística y análisis de información de salud	4	40h
Gestión de riesgo	1	40h
Asesoría jurídica	4	40h
Tecnología de información y comunicación,	4	40h
Comunicación, imagen y prensa.	1	40h
Proceso habilitante de apoyo		
Administrativo, financiero, talento humano	15	40h
Ventanilla única de atención al usuario.	1	40h
Total	73	

Fuente: Matriz de Recolección de datos UTPL 2014 (Tabla N° Anexo 3)

Autor: Md. Diana Bravo Parra

En la tabla se puede citar que el número del personal aumenta en los meses de octubre debido a que se unifica para formar el distrito tanto el Subcentro de Salud de Azogues y la antigua Dirección Provincial de Salud de Cañar, todos ellos tienen su carga horaria en relación a la reglamentada por la OPS de 40 horas semanales y están encargados de toda la actividad administrativa, dirección, coordinación y vigilancia del desempeño de cada unidad operativa que pertenece al mismo. (Ver Anexo N°3)

La segunda matriz, detallan los centros de gestión, el personal que labora en cada uno de ellos, con sus respectivos tiempo y la valoración de todos los componentes de la remuneración anual, mensualizándolo y luego calculando el costo hora hombre, mismo que multiplicado por las horas de atención en servicio nos permite conocer el total del costo que por concepto de mano de obra se contabiliza en cada centro de gestión.

Tabla 6: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra por persona por hora en los diferentes centros de gestión. Azogues, Enero- Diciembre 2014

PROCESOS DISTRITALES	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	COSTO/H/H
1. Proceso gobernante:													
Director distrital	15,17	15,17	15,17	15,17	15,17	15,17	15,17	15,17	18,95	18,95	18,95	18,95	16,43
2. Procesos Agregadores de valor													
Vigilancia epidemiológica	10,58	10,58	10,58	10,58	10,58	10,58	10,58	10,58	10,58	53,53	53,53	53,53	21,32
Trabajo social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,11	9,11	9,11	9,11
Unidad distrital de promoción de salud e igualdad	17,99	17,99	17,99	17,99	17,99	11,18	15,66	15,66	15,66	63,76	63,76	63,76	28,28
Provisión y calidad de servicios										22,05	22,05	22,05	22,05
Servicios institucionales	43,14	43,14	43,14	43,14	43,14	34,18	34,18	34,18	34,18	70,59	70,59	70,59	47,01
Adquisiciones	4,48	4,48	4,48	4,48	4,48	4,48	4,48	4,48	4,48	8,96	8,96	8,96	5,60
Medicamentos y dispositivos médicos	13,75	13,75	13,75	13,75	13,75	18,23	18,23	18,23	18,23	34,40	34,40	34,40	20,41
3. Procesos habilitante de asesoría													
Planificación	13,15	13,15	13,15	13,15	13,15	13,15	13,15	13,15	13,15	13,15	13,15	13,15	13,15
Estadística	15,64	15,64	15,64	15,64	15,64	15,64	15,64	15,64	15,64	15,64	15,64	15,64	15,64
Archivo distrital										5,59	5,59	5,59	5,59
Gestión de riesgo										10,58	10,58	10,58	10,58
Asesoría jurídica										25,99	25,99	25,99	25,99
Gestión distrital de tecnología información y comunicación	6,81	6,81	6,81	6,81	6,81	6,81	6,81	11,29	11,29	28,69	28,69	28,69	13,03
Unidad de comunicación, imagen y prensa										4,48	4,48	4,48	4,48

4. Proceso habilitante de apoyo														
Administrativo -guardalmacén	17,08	17,08	17,08	17,08	17,08	17,08	17,08	17,08	17,08	17,08	46,65	46,65	46,65	24,47
Financiero	16,25	16,25	16,25	16,25	16,25	16,25	16,25	16,25	16,25	16,25	24,42	24,42	24,42	18,29
Asistente de director distrital	4,75	4,75	4,75	4,75	4,75	4,75	4,75	4,75	4,75	4,75	4,75	4,75	4,75	4,75
Gestión distrital de talento humano, financiero	13,59	13,59	13,59	13,59	13,59	13,59	13,59	13,59	13,59	13,59	13,59	13,59	13,59	13,59
Ventanilla única											4,75	4,75	4,75	4,75

*CHH: Costo/hora/hombre

Fuente: Matriz de Recolección de datos UTPL 2014 (Tabla N° Anexo 3)

Autor: Md. Diana Bravo Parra

En tabla 5; se analiza el costo por los procesos distritales en el año 2014, así podemos citar:

1. Proceso gobernante desarrollado por una sola persona con un gasto de 16,4 dólares por hora.
2. Proceso Agregadores de valor en la que trabajan 41 personas con un costo de 3,7 dólares por hora.
3. Proceso Habilitante de asesoría en la que trabajan 15 personas con un costo de 5,9 dólares.
4. Procesos habilitantes de apoyo en la que trabajan 16 personas con un costo de 4,1 dólares.

Tabla 7: Distribución del costo de mano de obra del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Enero-Diciembre 2014.

Procesos Distritales 03D01	Meses					
	enero- mayo/2014	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	Oct- Dic/2014
Proceso gobernante	2628,06	2628,06	2628,06	2628,06	3282,46	3282,46
Procesos Agregadores de valor	15577,21	13621,24	14397,28	14397,28	14667,12	47281,72
Procesos habilitante de asesoría	6166,79	6166,79	6166,79	6942,83	6942,82	18033,84
Proceso habilitante de apoyo	8948,06	8948,06	8948,06	8948,06	9588,40	16310,32
Subtotal	33320,12	31364,14	32140,18	32916,23	34480,81	84908,35
Total	166600,58	31364,14	32140,18	32916,23	34480,81	254725,08
	552227,02					

Fuente: Matriz de Recolección de datos UTPL 2014 (Tabla N° Anexo 3)

Autor: Md. Diana Bravo Parra

En la tabla 7 se analiza el costo por procesos y meses del año 2014 en la que desde el mes de enero a mayo el costo es de 166600,58 dólares, junio 3136,14 dólares, julio 32140,18 dólares, agosto 23916,23 dólares, septiembre 34480,81 dólares y desde el mes de octubre a diciembre un costo de 254725,08 dólares, debemos tomar en consideración el incremento en el personal en los últimos tres meses del año.

Se informa que este proceso de construcción sufrió serios inconvenientes por la falta de información ordenada, completa y precisa y muchas veces la negativa de entregar información de parte de la Dirección Distrital, además el tiempo de entrega de la información fue tardía a pesar de que el personal debía colaborar con la entrega de la misma, lo que generó demora en la elaboración de las matrices.

Medicamentos e insumos médicos, material de oficina, aseo, imprenta etc.

Para el efecto, se prepara la matriz, misma que pretende recopilar el consumo de medicamentos e insumos médicos, material de oficina, aseo etc. consumidos por el distrito durante el mes, por cada uno de los centros de gestión. Se aclara que se registrara datos sobre consumos reales y no requerimientos.

En cuanto a la medicación, no es de uso del distrito ya que ellos no realizan atenciones médicas, odontológicas u otras, pero realizan la adquisición, control y distribución de la medicación a las diferentes unidades operativas a su cargo. La misma mantiene registros como medicamentos genéricos con gasto 514414,12, insumos generales 11250,64, medicación para maternidad gratuita 34205,3; insumos para maternidad 1550,08 con costo total 561420,14 y mensualmente de 46785,02, si este valor es dividido para las 30 unidades nos daría un valor aproximado de 1559.50.

En la siguiente matriz hace relación al costo en la adquisición de los diferentes materiales en los diferentes centros de gestión del distrito, dicha actividad se realiza dos veces al año.

Podemos mencionar que la mayoría de gastos son usados en la adquisición del vestuario y prendas de protección (24,5%), seguido por materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones (17,7), existencias para actividades agropecuarias, pesca y caza (11%), repuestos y accesorios (11%), material de oficina (6,7), existencias de alimentos y bebidas (6,5%) y otros.

Se advierte que existen limitaciones de recolectar la información por centros de gestión, ya que el distrito únicamente mantiene un control del consumo mensual general, como reporte y documento para justificar la nueva requisición.

Tabla 8: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales por procesos del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Enero-Diciembre 2014.

EGRESOS	Proceso gobernante	Proceso Agregadores de valor	Proceso habilitante de asesoría	Proceso habilitante de apoyo	Costos	Porcentaje
Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	1167,81	1167,81	1167,815	1167,81	4671,26	5,9
Menaje de cocina de hogar y accesorios descartables	839,01	839,01	839,0125	839,01	3356,05	4,3
Existencias para actividades agropecuarias, pesca y caza (autogestión)	2177,5	2177,5	2177,5	2177,5	8710	11,0
Existencias de alimentos y bebidas	1288,39	1288,39	1288,3975	1288,39	5153,59	6,5
Materiales de aseo	352,28	352,28	352,2825	352,28	1409,13	1,8
Repuestos y accesorios	1859,31	1859,31	1859,315	1859,31	7437,26	9,4
Material de laboratorio y uso medico	856,05	856,05	856,05	856,05	3424,21	4,3
Otros de uso y consumo corriente	8	8	8	8	32	0,0
Material de oficina	1322,11	1322,11	1322,11	1322,11	5288,44	6,7
Vestuario lencería y prenda de protección	4834,81	4834,81	4834,8175	4834,81	19339,27	24,5
Insumos para procedimientos médicos	1100,18	1100,18	1100,18	1100,18	4400,72	5,6
Material de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	3482,65	3482,65	3482,65	3482,65	13930,61	17,7
Combustible y lubricantes	88,72	88,72	88,72	88,72	354,88	0,4
Materiales didácticos	346,65	346,65	346,65	346,65	1386,6	1,8
Total	19723,50	19723,50	19723,50	19723,50	78894,02	100,0

Fuente: Matriz de Recolección de datos UTPL 2014 (Tabla N° Anexo 3)

Autor: Md. Diana Bravo Parra

Depreciaciones de bienes y uso de inmueble.

Igualmente se prepara una matriz que pretenda tener información sobre los inventarios de activos de todos los centros de costo, su valor residual y depreciación mensual.

En caso de inmuebles, se demanda el total de metros cuadrados por centro de gestión, con el valor del avalúo actualizado y su depreciación mensual.

En ello debo recalcar que el distrito cuenta con dos edificios a su jurisdicción el uno que correspondía a la anterior Dirección Provincial de Salud de Cañar y el edificio patrimonial en la siguiente tabla se pone a consideración los datos a mención.

Tabla 9: Distribución del costo de uso de inmueble del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Enero-Diciembre 2014.

MATRIZ PARA COSTEO DE USO DE INFRAESTRUCTURA					
Servicio	M2	Costo metro cuadrado	Total avalúo	Uso anual	Uso mensual
Administración terrenos	896	90.000,00	80640000	1451520	120960
Administración edificio patrimonial	635	16.000,00	10160000	182880	15240
Administración edificio contemporáneo	1072	25.000,00	26800000	482400	40200
TOTAL	2603	131.000,00	117.600.000	2116800	176400

Fuente: Matriz de Recolección de datos UTPL 2014 (Tabla N° Anexo 3)

Autor: Md. Diana Bravo Parra

Tabla 10: Distribución del costo de uso de mueble y enseres del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, 2014.

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES				
Costos por servicio	Centros de costos	Valor inventario	Depreciación anual	Depreciación mensual
Muebles y enseres	Diccionario y libros	34730	3125,70	260,48
	Herramientas	2828,52	254,57	21,21
	No depreciables dirección	33942,2	3054,80	254,57
	No depreciables distrito	15504,03	1395,36	116,28
	Administración 1 distrito	18554,32	1669,89	139,16
	Administración 2 dirección	90395,38	8135,58	677,97
Equipos de oficina y equipos médicos	Administración 1 distrito	37894,46	3410,50	284,21
	Administración 2 dirección	29226,8	2630,41	219,20
Vehículo	Administración (vehículo)	3469,82	624,57	52,05
	Administración (vehículo 2)	24566	4421,88	368,49
Equipos de computación	Administración 1: distrito	581358,17	52322,24	4360,19
	Administración 1: anterior dirección provincial de salud cañar	99932,48	8993,92	749,49
TOTAL		972402,18	90039,42	7503,29

Fuente: Matriz de Recolección de datos UTPL 2014 (Tabla N° Anexo 3)

Autor: Md. Diana Bravo Parra

Gastos fijos generales

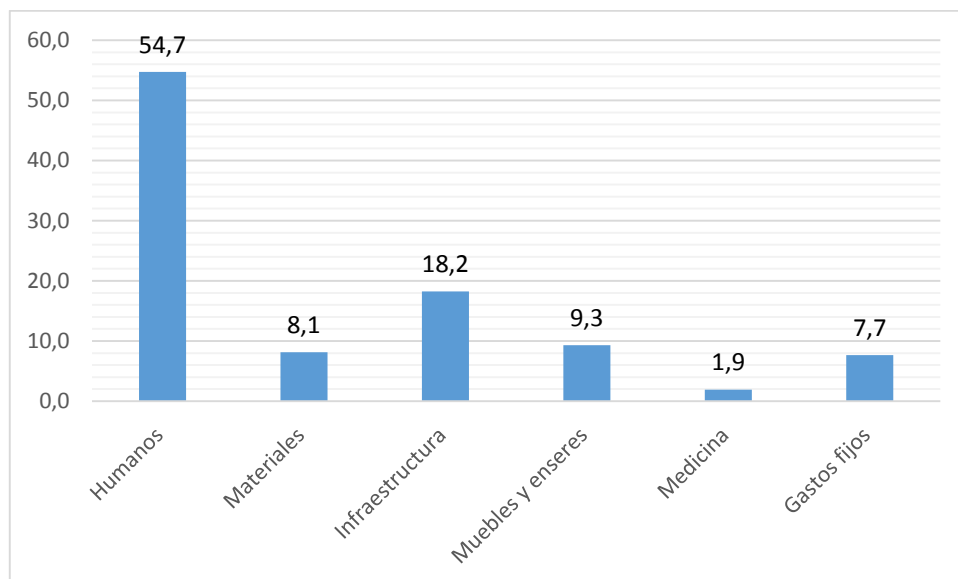
Se solicita información de gastos de servicios básicos, servicios, vigilancia, aseo, combustibles, y otros gastos operativos que tenga la unidad.

En el proceso de recolección de datos se trabaja con el distrito y su unidad de presupuesto. Los gastos en este; son de 74153,02 los mismos están distribuidos 5260,22 en agua potable, 1215,31 en luz eléctrica, 28513,59 en telecomunicaciones, 3881,52 en seguro, 9571,38 en

alimentos y bebidas, 11391,58 en compensaciones por vacaciones, 448 en máquinas, equipos y 3071,42 en fondos de reserva.

Datos de producción

Gráfico 6: Distribución de los gastos del Distrito de Salud 03D01: Azogues, Déleg, Biblián. 2014.



Fuente: Matriz de Recolección de datos UTPL 2014 (Tabla N° Anexo 3)

Autor: Md. Diana Bravo Parra

Se cumplió el 100% de la actividad propuesta, recalcando que la información entregada no es lo suficientemente completa ni se encuentra con la especificidad que el proyecto demanda, ya que no se dispone de un sistema de información técnicamente diseñado y orientado a obtener resultados como los que pretendemos alcanzar, sin embargo reconocemos que es muy orientador, ya que el 54,7% aproximadamente de la carga del costo está en mano de obra, información que si fue posible obtener.

Sin lugar a dudas, este fue el proceso más complejo que se tuvo que enfrentar, por las siguientes limitaciones:

- Limitado interés sobre el impacto del presente proyecto por parte de algunos directivos y especialmente del personal operativo.
- Poco compromiso de autoridades zonales, distritales y de unidades especialmente en el MSP

- Falta de información real de los distritos y unidades se evidenció la inexistencia de un sistema de información.

Se adjuntan las matrices correspondientes (Ver Anexo N° 3).

3.1.4. Actividad 1.4 Instalación de programa winsig para procesamiento de datos.

El día 30 de mayo de 2015, se llevó a cabo el taller sobre el programa winsig para el procesamiento de datos, fue desarrollado en las aulas de la Universidad de Loja de Cuenca con una duración aproximada de 5 horas, dirigido por el personal delegada de la Universidad de Loja. Al taller, al cual asistieron todos los estudiantes de la Universidad de Loja, donde se dieron indicaciones de como ingresar los datos en el programa de winsig y la instalación del mismo por parte del personal informático. (Ver Anexo N° 2).

3.1.5. Actividad 1.5 Generación de Resultados de Costos

En el caso del presente trabajo no fue factible el uso del sistema informático debido a que los datos obtenidos del distrito son incompletos, y no hay actividades cumplidas por cada proceso organizativo.

Análisis del indicador del resultado esperado.

Se cumple en el 100% el análisis de costo del distrito 03 D01.

3.2. Resultado 2.- Evaluación de la ejecución presupuestaria

3.2.1. Actividad 2.1 Socialización de Tarifario del Sistema Nacional de Salud

Con el apoyo de las autoridades de la Coordinación Zonal 6, se procedió a convocar al Director Distrital, Director médico, responsable financiero del distrito, a fin de socializar sobre la estructura y manejo de Tarifario del Sistema Nacional de Salud. (Ver Anexo 2)

Dicha capacitación se realizó el 27 de marzo de 2015 en la ciudad de Azogues, con un tiempo de duración de 2 horas, con gran participación con la siguiente temática:

Programa de capacitación sobre el tarifario del sistema nacional de salud

1.- Aspectos generales y conceptuales básicos: Tarifario, objetivo, alcance, unidades relativas de valor, factor de conversión.

2.- Estructura y reglas básicos del manejo de tarifario del sistema nacional de salud.

- El tarifario de honorarios médicos en unidades de primer nivel.
- Tarifario de servicios institucionales.
 - Tarifario de visitas domiciliarias
 - Tarifario de acciones de prevención y promoción de la salud
 - Tarifario de monitoreo
 - Hotelería hospitalaria
 - Laboratorio
 - Imagen
 - Rehabilitación y medicina física
 - Ambulancias

3.2.2. Actividad 2.2 Recolección de información de la evaluación presupuestaria del distrito.

Para realizar esta evaluación se toma en consideración el informe realizado por el área de Financiamiento y se da a conocer en la siguiente actividad.

3.2.3. Evaluación presupuestaria del distrito de salud 03D01 Azogues, Déleg, Biblián.

PROGRAMA	ITEM	NOMBRE	FUENTE	PROYECT	ACTIV	APROBADO	REFORMAS	LOCIFICADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	1er CUATRIMESTRE	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	2do CUATRIMESTRE	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
GASTOS EN EL PERSONAL CORRIENTES																				
Remuneraciones Básicas																				
20	510105	Remuneraciones Unificadas	1	0	4	1.496.049,00	1.184.707,06	2.680.756,06	170.299,00	170.299,01	170.299,00	169.714,01	680.611,02	179.096,02	174.179,01	243.810,00	241.126,01	838.211,04	243.160,00	347.729,50
20	510106	Salarios Unificadas	1	0	4	516.515,00	-93.111,54	423.403,46	30.656,29	30.656,30	30.656,29	30.656,29	122.625,17	30.656,29	30.656,29	30.656,29	30.656,29	122.625,16	30.656,29	61.967,81
Remuneraciones Complementarias																				
20	510203	Decimotercer Sueldo	1	0	4	307.254,00	89.867,30	397.121,30					0,00			4.256,03		4.256,03		
20	510204	Decimocuarto Sueldo	1	0	4	72.000,00	10.573,23	82.573,23					0,00			4.320,38	75.107,98	79.428,36		
Remuneraciones Compensatorias																				
20	510302	Bonificación Geografica	1	0	4	0,00	2.323,40	2.323,40					0,00					0,00		
20	510304	Compensación por Transporte	1	0	4	6.214,00	-432,14	5.781,86		444,50	485,00	437,50	1.367,00	477,50	972,00	473,50	466,00	2.389,00	345,50	675,00
20	510306	Refrigerio	1	0	4	41.164,00	-718,00	40.446,00		3.111,50	3.395,00	3.062,50	9.569,00	3.342,50	6.804,00	3.314,50	3.262,00	16.723,00	2.418,50	4.725,00
Subsidios																				
20	510401	Por Cargas Familiares	1	0	4	246,00	80,40	326,40		27,20	27,20	27,20	81,60	27,20	54,40	27,20	27,20	136,00	23,80	30,60
20	510408	Subsidio de Antigüedad	1	0	4	7.728,00	1.479,49	9.207,49		719,48	728,36	717,36	2.165,20	717,36	1.434,72	717,36	867,36	3.736,80	643,03	1.012,20
Remuneraciones Temporales																				
20	510507	Honorarios	1	0	4	0,00	0,00	0,00					0,00					0,00		
20	510509	Horas Extraordinarias y Supleme	1	0	4	18.426,00	441,40	18.867,40					0,00			4.941,70	4.988,32	9.930,02		581,66
20	510510	Servicios Personales por Contrato	1	0	4	1.986.146,00	-1.329.281,20	656.864,80	75.282,98	75.282,98	75.282,98	75.282,98	301.131,92	66.465,98	74.142,94	12.598,98	13.027,98	166.235,88	5.244,00	86.590,00
20	510512	Subrogaciones	1	0	4	3.845,00	9.326,27	13.171,27					0,00	8.560,00		4.611,27		13.171,27		
20	510513	Encargos	1	0	4	10.800,00	-10.800,00	0,00					0,00					0,00		
Aportes patronales a la Seguridad Social																				
20	510601	Aporte Patronal	1	0	4	601.052,00	-222.840,45	378.211,55	27.605,06	27.605,06	27.605,06	27.549,32	110.364,50	28.429,94	27.950,60	29.708,63	29.055,14	115.144,31	27.696,15	49.542,45
20	510602	Fondo de Reserva	1	0	4	444.000,00	-145.286,24	298.713,76		22.818,36	22.841,35	22.773,96	68.233,67	23.239,44	22.571,63	23.030,39	23.516,70	92.358,16	23.869,04	28.982,23
Indemnizaciones																				
20	510707	Compensación por vacaciones no	1	0	4	12.000,00	-608,42	11.391,58					0,00			8.747,87		8.747,87		
TOTAL						5.523.439,00	-504.279,44	5.019.159,56	303.843,33	330.964,39	331.120,24	330.221,12	1.296.149,08	341.012,23	338.785,59	371.214,10	422.100,98	1.473.092,90	334.058,31	581.836,45

TOTAL MO	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANO	PAGO REFORMA
2.600.756,06												
423.403,46												
397.121,30												
82.573,23												
2.323,40												
5.781,86												
40.446,00												
326,40												
9.207,49												
0,00												
18.867,40												
656.864,80												
13.171,27												
0,00												
378.211,55												
298.713,76												
11.391,58												
5.019.159,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

		SERVICIOS BASICOS																						
20	530101	Agua Potable	1	0	4	12,000.00	-6,739.78	5,260.22	282.12	331.34	457.54	280.99	1,351.99	488.73	290.63	313.33	292.70	1,385.39	596.71	489.69	749.41	687.03	2,522.84	
20	530104	Energia Eléctrica	1	0	4	15,061.00	-3,045.69	12,015.31	987.45	748.55	792.17	760.52	3,288.69	750.60	863.83	948.95	852.82	3,416.20	1,328.78	1,207.65	1,319.60	1,454.39	5,310.42	
20	530105	Telecomunicaciones	1	0	4	20,341.00	8,172.59	28,513.59	1,144.40	913.80	873.69	2,515.34	5,447.23	2,330.82	2,335.24	2,297.96	2,241.07	9,205.09	3,389.08	3,391.91	3,440.88	3,639.40	13,861.27	
ARRENDAMIENTO DE BIENES																								
20	530504	Máquinas y Equipos	1	0	4	0.00	448.00	448.00					0.00					0.00	448.00				448.00	
BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE																								
20	530801	Alimentos y bebidas	1	0	4	7,722.00	1,849.38	9,571.38				1,793.96	1,793.96		1,848.87	280.85	1,668.50	3,815.22	688.10	706.74	2,567.36		3,962.20	
Remuneraciones Complementarias																								
24	710203	Decimotercer Sueldo	1	33	1	0.00	622.00	622.00														622.00	622.00	
24	710204	Decimoquarto Sueldo	1	33	1	0.00	0.00	0.00																
Remuneraciones Temporales																								
24	710510	Servicios Personales por Contrato	1	33	1	0.00	2,488.00	2,488.00												1,244.00	622.00	622.00	2,488.00	
Aportes patronales a la Seguridad Social																								
24	710601	Aporte Patronal	1	33	1	0.00	240.08	240.08													120.04	60.02	60.02	240.08
24	710602	Fondo de Reserva	1	33	1	0.00	207.24	207.24													51.81	51.81	103.62	207.24
TOTAL																								
						0.00	3,557.32	3,557.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,415.85	733.83	1,407.64	3,557.32
BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE																								
29	530801	Alimentos y bebidas	1	0	1	0.00	1,235.71	1,235.71														1,235.71	1,235.71	
GASTOS EN EL PERSONAL PARA INVERSION																								
Remuneraciones Complementarias																								
50	710203	Decimotercer Sueldo	1	24		2,340.00	2,340.00						0.00					0.00	2,340.00				2,340.00	
50	710204	Decimoquarto Sueldo	1	24		1,360.00	1,360.00						0.00					0.00	1,360.00				1,360.00	
Remuneraciones Temporales																								
50	710510	Servicios Personales por Contrato	1	24		28,080.01	28,080.01				12,870.00	12,870.00	8,190.01		7,020.00			15,210.01					0.00	
Aportes patronales a la Seguridad Social																								
50	710601	Aporte Patronal	1	24		2,710.08	2,710.08				1,242.12	1,242.12	790.44		677.52			1,467.96					0.00	
50	710602	Fondo de Reserva	1	24		194.92	194.92						97.46	48.73	48.73			194.92					0.00	
TOTAL																								
						0.00	34,685.01	34,685.01	0.00	0.00	0.00	14,112.12	14,112.12	9,077.91	48.73	7,746.25	0.00	16,872.89	3,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,700.00
GASTOS EN EL PERSONAL PARA INVERSION																								
Remuneraciones Complementarias																								
50	710203	Decimotercer Sueldo	1	105	2		292.50	292.50					0.00					0.00				292.50	292.50	
50	710204	Decimoquarto Sueldo	1	105	2		0.00	0.00					0.00					0.00					0.00	
Remuneraciones Temporales																								
50	710510	Servicios Personales por Contrato	1	105	2		3,510.00	3,510.00					0.00			1,170.00	1,170.00	585.00	585.00	585.00	585.00	585.00	2,340.00	
Aportes patronales a la Seguridad Social																								
50	710601	Aporte Patronal	1	105	2		338.71	338.71					0.00			112.92	112.92	56.46	56.46	56.46	56.41	225.79		
50	710602	Fondo de Reserva	1	105	2		0.00	0.00					0.00					0.00					0.00	
TOTAL																								
						0.00	4,141.21	4,141.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,282.82	1,282.82	641.46	641.46	641.46	933.91	2,858.29	

5.260,22			6,25	0,00	3.723,21	3.729,46	6.139,19	-318,23	-294,05	5.526,91	-596,71	-7.382,18	-425,92	-851,56	-9.256,37	0,00	
12.015,31					11.772,31	11.772,31	-1.614,43	-948,95	-852,82	-3.416,20	-1.328,78	-5.927,25		-1.100,08	-8.356,11	0,00	
28.513,59				0,00	14.893,77	14.893,77	-4.666,06	-2.297,96	8.738,93	1.774,91	-3.389,08	-11.142,79		-2.136,81	-16.668,68	0,00	
448,00									448,00	448,00	-448,00				-448,00	0,00	
9.571,38			7.722,00	-1.793,96		5.928,04	-1.548,87	-280,85	-1.685,50	-3.515,22	-688,10	-706,74	-918,48	-99,50	-2.412,82	0,00	
622,00																	
2.488,00																	
240,08																	
207,24																	
3.557,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.235,71											1.236,80		-1.235,71	-1,09	0,00	0,00	
2.340,00						0,00				0,00					0,00	0,00	
1.360,00						0,00				0,00					0,00	0,00	
28.080,01						0,00				0,00					0,00	0,00	
2.710,08						0,00				0,00					0,00	0,00	
194,92						0,00				0,00					0,00	0,00	
34.885,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
292,50																	
0,00																	
3.510,00																	
338,71																	
0,00																	
4.141,21																	

GASTOS EN EL PERSONAL PARA INVERSION																							
Remuneraciones Complementarias																							
50	710203	Decimotercer Sueldo	1	106	2	3.352,00	3.352,00			0,00				0,00				3.352,00	3.352,00				
50	710204	Decimosexto Sueldo	1	106	2	566,66	566,66			0,00			566,66	566,66					0,00				
Remuneraciones Temporales																							
50	710510	Servicios Personales por Contrato	1	106	2	40.224,00	40.224,00		6.704,00	3.352,00	3.352,00	13.408,00	3.352,00	3.352,00	3.352,00	3.352,00	13.408,00	6.704,00	3.352,00	3.352,00	13.408,00		
Aportes patronales a la Seguridad Social																							
50	710601	Aporte Patronal	1	106	2	3.881,52	3.881,52		646,92	323,46	323,46	1.293,84	323,46	323,46	323,46	323,46	1.293,84	646,92	323,46	323,46	1.293,84		
50	710602	Fondo de Reserva	1	106	2	3.071,42	3.071,42			279,22	279,22	558,44	279,22	279,22	279,22	279,22	1.116,88	279,22	279,22	279,22	558,44	1.396,10	
TOTAL						0,00	51.095,80	51.095,80	0,00	7.350,92	3.954,88	3.954,88	15.260,28	3.954,88	3.954,88	3.954,88	4.521,34	16.385,38	279,22	7.630,14	3.954,88	7.585,90	19.448,94

3.352,00						0,00				0,00								0,00	0,00				
566,66						0,00				0,00								0,00	0,00				
40.224,00						0,00				0,00								0,00	0,00				
3.881,52						0,00				0,00								0,00	0,00				
3.071,42						0,00				0,00								0,00	0,00				
51.095,80		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

En cuanto a la ejecución presupuestaria del distrito podemos ver que el recurso económico aprobado en relación a los gastos en el personal corriente es de 5.523.439,00, con una reforma de -504.279,44, codificado para el año 2014 de 5.019.159,56 dólares, de los cuales en el primer cuatrimestre se gasta 1.296.149,08, en el segundo cuatrimestre 1.473.092,90, y el último cuatrimestre 2.249.917,58 con un gasto anual total de 5.019.159,56 con un resultado de cero.

En lo que respecta a la designación económica para el gasto en servicios básicos podemos citar que fue para el 2014, 3.557,32 dólares con gasto de 3.557,32 los mismos que son cancelados en el último cuatrimestre del año.

En relación a bienes de uso y consumo corriente (alimentación y bebidas) se ha designado 1.235,71 dólares, los mismos que han sido en el mes de noviembre ocupados 1.235,71.

En gastos para el personal de inversión (remuneraciones complementarias, remuneraciones temporales, aportaciones patronales a la seguridad social) ha sido designado 34.685,01 dólares con un gasto en el primer cuatrimestre de 14.112,12, el segundo cuatrimestre 16.872,89 y tercer cuatrimestre 3.700,00 con una inversión total al año de 34.685,01.

Otra distribución económica para el personal de inversión (remuneraciones complementarias, remuneraciones temporales, aportaciones patronales a la seguridad social) se ha designado 4.141,21 dólares con un gasto en el segundo cuatrimestre de 1.282,92, en el tercer cuatrimestre de 2.858,29 con un gasto total de 4.141,21.

Y finalmente un tercer acápite relacionado con el personal de inversión (remuneraciones complementarias, remuneraciones temporales, aportaciones patronales a la seguridad social) con una distribución económica anual de 51.095,60, que se invierten en el primer cuatrimestre 15.260,28, el segundo cuatrimestre 16.385,38 y en el último cuatrimestre de 16.385,38 con un gasto anual de 51.095,60 al año.

Análisis del indicador del resultado esperado II.

Se ha cumplido con la evaluación de la ejecución presupuestaria que el distrito realizó para el año 2014 y podemos citar que el mismo ha cumplido con lo programado con un uso adecuado de los recursos que estaban aprobados para las diferentes áreas planificadas como son: personal

corriente, servicios básicos, bienes de uso y consumo corriente, gastos en el personal para inversión y sus respectivas remuneraciones.

3.3. Resultado 3.- estrategias de mejoramiento

3.3.1. Actividad 3.1 Socialización de resultados

Una vez que el presente proyecto esté revisado y sea debidamente valorado, se socializará con las autoridades de la Dirección Distrital y su equipo técnico, con el afán de motivar y sensibilizar sobre la importancia de la temática, y buscando establecer un diálogo y profunda reflexión sobre:

- Resultados de los costos y evaluación presupuestaria de los servicios y su comparación con el mercado y/o con otras unidades similares.
- Importancia e impacto del manejo eficiente de los recursos
- Importancia de mantener un sistema de información efectivo
- Importancia de evaluar la productividad y rendimiento del personal de la unidad.
- Necesidad de tener una planificación orientada a la búsqueda de la eficiencia

3.3.2. Actividad 3.2 Diseño de estrategias de mejoramiento.

Considerando que el sistema de información, falta de planificación y de evaluación objetiva han sido las más grandes debilidades, proponemos estrategias de trabajo orientadas al mejoramiento de dichos temas, todo ello dirigido a lograr calidad, eficiencia, eficacia y equidad en base a las funciones de la gerencia moderna, el cual debe adecuarse a las corrientes macroeconómicas, siendo lo más importante los siguientes:

- Implementar un sistema de monitoreo de la producción, productividad y rendimiento del personal profesional del distrito, considerando que más del 50% del costo de los servicios de salud son imputables al talento humano, se debe diseñar y aplicar matrices que permita evaluar la producción, productividad y rendimiento del talento humano.
- Fomentar la participación activa del personal del distrito en el tema de evaluación financiera de los establecimientos de primer nivel ya que ellos constituyen el motor del sistema de salud, que garanticen su satisfacción, motivación, productividad, rendimiento, empoderamiento y compromiso institucional.

- Optimizar los recursos disponibles en los distritos y sus unidades operativas, mediante el cumplimiento de estándares que para el trabajo de estos que permitirá un desenvolvimiento eficaz, y la atención sea brindada con el tiempo adecuado.
- Respecto a la planificación: la disponibilidad de recursos financieros en la actualidad y a futuro son elementos básicos y esenciales para la elaboración de planes a corto, mediano y largo plazo, con miras a definir las inversiones y adquisiciones necesarias para implementar las acciones que lleven a la organización al logro de sus objetivos.
- Debe formarse un área de control, al que se debe otorgar toda la información la misma que será supervisada por procesos con el fin de garantizar la transparencia de los mismos.
- Que la gestión financiera, se realizarse siempre inmersa en el marco jurídico nacional e institucional, para lo cual es necesario contar con la asesoría especializada, para garantizar la entrega de servicios o productos con alta calidad tanto a usuarios internos como externos.
- Mantener estrechas relaciones entre el área responsable de las finanzas institucionales con las demás áreas de dirección y operación de la organización, que permita contar con un Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) con el afán de logra los objetivos organizacionales, enfrentando de la mejor manera los retos que se presenten para la organización.

Análisis del indicador del resultado esperado.

La Evaluación Financiera del Distrito de Salud 03D01 Azogues, Biblián, Déleg, fue ejecutada en el 100% ya que se pudo realizar el costeo de los servicios los mismos que fueron analizados en base a los procesos que se llevan a cabo en la organización administrativa actual de los distritos de salud, con una evaluación minuciosa de la ejecución presupuestaria que se propuso para el año 2014, y finalmente se ha realizado la propuesta de estrategias que se podían aplicar en la institución para mejorar el manejo financiero que está llevándose a cabo y con ello permitir un uso adecuado de los recursos disponibles.

Análisis general.

Nuestro fin para el presente trabajo de investigación-acción, estaba enfocado a contribuir al uso óptimo de recursos en Distrito de Salud 03D01 Azogues, Biblián, Déleg, creo que este trabajo a pesar de no lograr con ello, ha contribuido con sus diferentes actividades alentar al personal, autoridades de la institución a generar un cambio en la gestión financiera, y que si estas actividades continúan a largo plazo se podrá tener resultados integrales, que vaya en beneficio tanto del usuario interno como externo de dichas organizaciones de salud.

CONCLUSIONES

- El costeo de los servicios de salud por procesos del distrito de salud 03D01 Azogues, Biblián, Déleg realizados, en base a los criterios planteados por la universidad de Loja.
- Valoración de la ejecución presupuestaria del distrito año 2014 ha sido cumplida, con evidencia de que la institución ha realizado un uso adecuado de los recursos que le ha sido entregados para el cumplimiento de sus actividades, sin pérdida del mismo.
- El mayor gasto que el distrito ha demostrado en el 2014 es cubrir la inversión en el personal, que está en relación lo que a nivel nacional se da en las instituciones de salud.
- Se han propuesto estrategias de mejoramiento de la gestión financiera en base a los datos obtenidos, sobretodo implementar un sistema de monitoreo de la producción, productividad y rendimiento del personal profesional del distrito, generando un compromiso del mismo en esta inmensa labor, que se debe llevar a cabo con una planificación, control a fin de garantizar la transparencia de la información.

RECOMENDACIONES

- Se debe mantener una relación interinstitucional permanente, para que se facilite de mantener adecuada los datos ya que de ello depende la realización en el tiempo adecuado
- Para llevar a cabo este tipo de investigaciones- acción, se debe generar un compromiso por parte del talento humano que labora allí en la participación activa en estos temas de gran interés.
- Es importante continuar realizando las evaluaciones de las instituciones de salud que pertenecen al primer nivel, ya que esto generara un cambio a nivel nacional y permite un uso adecuado de los recursos.
- se cumpla con las estrategias planificadas ya que esto nos va a permitir tener datos sobre la producción del distrito y de cada una de las personas que trabajan en los procesos distritales, ya que hasta el momento no se cuentan con estos datos.

REFERENCIAS

- Acuerdo, M. 3. (2011). *Tarifario de prestaciones para el sistema Nacional de Salud*. Recuperado el 10 de 03 de 2015, de Registro Oficial 458 de 30-mayo-2011: www.lexis.com.ec
- Álvar, N., & Sónul, R. (s.f.). *La calidad de la atención*. Recuperado el 22 de 02 de 2015, de http://www.coordinadoraprofunds.org/docs/214/rosa_sunol.pdf
- Alvear, S. (2013). Costeo basado en actividades: una metodología de gestión en tratamientos intensivos. *Revista Médica de Chile*, 141(11). Recuperado el 14 de 03 de 2015, de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0034-98872013001100002&script=sci_arttext
- Carrasco, G., Pallarés, Á., & Cabré, L. (mayo de 2006). Costes de la calidad en Medicina Intensiva: Guía para gestores clínico. . *Med. Intensiva*, 30(4), 167-179. Recuperado el 12 de 03 de 2015, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0210-56912006000400006
- Cerna, A. (2006). *Evaluación Presupuestaria*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos28/evaluacion-presupuestaria/evaluacion-presupuestaria.shtml>
- Constitución , d. (2008). *Resolucion No. 0244-2008-RA del 14 de julio de 2008*. Recuperado el 02 de enero de 2015, de <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>
- Coronado, R. y. (2013). El contexto actual de la calidad de salud y sus indicadores. *Revista Mexicana de Salud Física y Rehabilitación*, 25(1), 26-33. Recuperado el 14 de 03 de 2015, de http://www.researchgate.net/publication/260546750_El_contexto_actual_de_la_calidad_en_salud_y_sus_indicadores
- Duque, I. y. (2009). Análisis de los sistemas de costos utilizados en las entidades del sector salud en Colombia y su utilidad para la toma de decisiones. *Revista del Instituto Internacional de costos* . Recuperado el 14 de 03 de 2015, de http://www.revistaic.org/articulos/num5/articulo21_esp.pdf
- Duran, L. e. (2012). La transformación del sistema de salud con base en la atención primaria. . *Gaceta Médica de México*, 148(552), 7. Recuperado el 20 de enero de 2015, de http://www.anmm.org.mx/GMM/2012/n6/GMM_148_2012_6_552-557.pdf
- Forti, S. (s.f.). *La APS como ordenadora del sistema de salud: ventajas y desventajas de una puerta referencial*. Recuperado el 04 de marzo de 2015, de <http://biblioteca.programaeurososocial.eu/PDF/Salud/Salud10.pdf>
- García, J. (2012). *Evaluación de la calidad y calidez de atención a los usuarios del subcentro de salud "El Bosque". Propuesta gerencial de mejoramiento. Universidad de Guayaquil*. Recuperado el 22 de diciembre de 2014, de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/1037/1/tesis%20de%20Maestria%20en%20gerencia%20de%20salud%20%20dr.%20jorge%20garcia.pdf>
- Giedion, Ú., Villar , M., & Ávila, A. (2010). Los Sistemas de Salud en Latinoamérica y el papel del Seguro Privado. *FUNDACIÓN MAPFRE*, 3. Recuperado el 07 de 03 de 2015, de <https://www.mapfre.com/ccm/content/documentos/fundacion/cs-seguro/libros/los-sistemas-de-salud-en-latinoamerica-y-el-papel-del-seguro-privado.pdf>
- Giraldo, A., & Velez, C. (2013). La Atención Primaria de Salud: desafíos para su implementación en América Latina. *Revista Elsevier*, 45(7), 384–392. Recuperado el 14 de 03 de 2015, de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656713000413>
- Hernández, P., & Enrique, B. (2011). *Eficiencia y regulación en el gasto sanitario en los países de la OCDE*. Recuperado el 24 de febrero de 2015, de España.: <http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/DocumentosOcasiones/11/Fich/do1107.pdf>

- Knaul, F. (2013). Hacia la cobertura universal en salud: protección social para todos en México. *Salud pública de México*, 55(2). Recuperado el 05 de marzo de 2015, de <http://www.redadultosmayores.com.ar/Material%202014/ArchivosSEGURIDADASACIAL/20%20H>
- León, E. R. (2010). *Análisis del derecho a la salud y la organización sanitaria en los estados sudamericanos*. Recuperado el 01 de enero de 2014, de http://www.araujoasociados.net/index.php/articulos/108-articulo-breve-analisis-del-derecho-a-la-salud-y-la-organizacion-sanitaria-en-los-estados-sudamericanos#_ftnref
- León, S. (2011). Los costos de la no calidad en los servicios de salud Salud en Tabasco. *Salud de Tabasco*, 17(3), 47-48. Recuperado el 14 de 03 de 2015, de <http://www.redalyc.org/pdf/487/48722325001.pdf>
- Lucio, R., Villacrés, N., & Henríquez, R. (2011). Sistema de salud de Ecuador. *Salud Pública México*, 53(2), 177-187. Recuperado el 15 de 03 de 2015, de <file:///C:/Users/HP/Documents/CLASES%20DE%20PEDIATRIA/UTPL/bibliografia/Salud%20P%C3%BAblica%20de%20M%C3%A9xico.htm>
- Maceira, D. (2014). Cuadrantes de análisis en los Cuadrantes de análisis en los. *centro de estudios de Estado y Sociedad*. Recuperado el 07 de 03 de 2015, de http://www.cedes.org.ar/Publicaciones/Doc_t/Doc_t122.pdf
- MSP. (31 de 03 de 2014). Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos. Edición Especial 118. Recuperado el 19 de 04 de 2015
- MSP, M. (junio de 2013). Red Nacional Integrada de servicios de salud -Red privada . Recuperado el 10 de 03 de 2015, de Red Nacional Integrada de servicios de salud -Red privada complementaria: <http://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/DOCBASERED100613.pdf>
- MSP, M. (s.f.). *Sistema de salud Ecuador*. Recuperado el 18 de enero de 2015, de <http://www.orasconhu.org/ckfinder/userfiles/files/002-CASE-Nilda%20Villacres.pdf>
- Muench, J. e. (2013). Primary care in the usa and the peruvian experience in perspective. *Revista Medica Salud Perú*, 30(2), 297-302. Recuperado el 20 de enero de 2015, de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevista/medicina_experimental/v30_n2/pdf/a22v30n2.pdf
- Niño, B. y. (2012). Calidad de servicio en la consulta externa de un hospital de la región Lambayeque octubre 2010. *Rev. cuerpo méd. HNAAA*, 1(5). Recuperado el 14 de 03 de 2015, de <http://www.cmhnaaa.org.pe/pdf/v5-n1-2012/v5-n1-ene-mar-2012-ao-ninoeffio-p5.pdf>
- OMS, & OPS. (s.f.). *Constitución Política de la república de Ecuador*. Recuperado el 05 de febrero de 2015, de http://www.paho.org/HQ/index.php?option=com_content&view=article&id=2987%3Anormas-constitucionales-en-salud&catid=1137%3Ahss-health-legislation-main-page&Itemid=265&lang=es&limitstart=8.
- OPS, O. (2008). "Perfíl de Sistema de Salud: Ecuador, monitoreo y análisis de los procesos de cambio y reforma". *Biblioteca Sede OPS - Catalogación en la fuente*, 18-23. Recuperado el 09 de marzo de 2015, de http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBwQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.paho.org%2Fecu%2Findex.php%3Fgid%3D74%26option%3Dcom_docman%26task%3Ddoc_download&ei=EXD-VL64MoOfgwT99oOgBA&usq=AFQjCNE6o54EzYE4RcHUFQ-PYEqKo4db9g&sig2=Ih
- Otero, J. (2002). *Calidad de salud*. Recuperado el 06 de febrero de 2015, de Perú: <http://www.adecria.org.ar/comercio64/html/458343calidad%20en%20salud.pdf>
- Ovies, D. (2014). Lecciones aprendidas en la implementación de sistemas nacionales de información de salud interoperables: una revisión sistemática. *Revista Panamericana Salud Pública*, 35 (5/6)(415), 23. Obtenido de

- Rhttp://www.paho.org/journal/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=751
- Palma, M. y. (2006). Influencias y hegemonías en la orientación de la investigación de las reformas de salud. *Cadernos de Saúde Pública*, 22(12). Recuperado el 14 de 03 de 2015, de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-311X2006001200003&lng=pt&nrm=iso&userID=-2
- Puentes, J. T. (2012). *Atención Primaria en Salud en Latinoamérica: Revisión Temática Universidad Nacional de Colombia*. Recuperado el 05 de febrero de 2015, de Bogotá D.C.: <http://www.bdigital.unal.edu.co/7592/1/jeimysenaidapuentesvacca.2012.pdf>
- Puglla, J. (2013). Evaluación Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Taquil Del Cantón Loja Periodo 2011. *Universidad Nacional de Loja*. Obtenido de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/2199/1/Evaluaci%C3%B3n%20Presupuestaria%20en%20el%20Gobierno%20Aut%C3%B3nomo%20Descentralizado%20%20De%20La%20Parroquia%20Taquil%20Del%20%20Ca.pdf>
- Ramos, B. (2011). Control de calidad de la atención de salud. (2. edición, Ed.) Recuperado el 14 de 03 de 2015, de http://files.sld.cu/scap/files/2012/01/control_calidad.pdf
- Tapia, V. E. (2012). *Modelo de gestión administrativo-financiero para el patronato de asistencia social del gobierno provincial de Imbabura*. Recuperado el 15 de Enero de 2015, de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/1604/1/TESIS%20MODELO%20DE%20GESTION%20ADMINISTRATIVO%20FINANCIERO%20PARA%20EL%20PATRONATO%20DE%20AMPARO%20SOCIAL%20DEL%20GOBIERNO.pdf>
- Tejerina, H. (07 de 2014). Mapeo y Análisis de los Modelos de Atención Primaria en Salud en los Países de América del Sur. 1-63.
- Vignolo, J. e. (2011). Niveles de atención, prevención, y atención primaria de salud. *Arch Med Interna*, 33(1), 11-14. Obtenido de http://www.facmed.unam.mx/deptos/salud/censenanza/plan2010/spyc/leccion_14/bibliografia_complementaria_14.pdf

APÉNDICE

Apéndice 1: actas y oficios.

Oficio 1: Oficio Nro. MSP-VAIS-2015-0001-O

Viceministerio de Atención Integral en Salud



Oficio Nro. MSP-VAIS-2015-0001-O

Quito, D.M., 05 de enero de 2015

Asunto: Autorización para la ejecución del proyecto de estudio "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención"

Magister
olga Guillermina Castillo Costa

**Coordinadora Titulación
UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA**

En su Despacho

De mi consideración:

Con sentimientos de distinguida consideración.

En referencia a su solicitud de autorización para realizar un proyecto de estudio con el nombre de "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" y en base al criterio técnico emitido por la Coordinación General de Desarrollo Estratégico en Salud a través de memorando No MSP-CGDES-2014-0873, en el cual sugiere la suscripción de acuerdos de confiabilidad y confidencialidad; adjunto sírvase encontrar los modelos de acuerdos proporcionado por la Dirección Nacional de Consultoría Legal, mismos que deberán ser suscritos con cada estudiante y deberán ser enviados a este despacho y a la respectiva Coordinación Zonal, previo a la autorización de ingreso a nuestros Centros de Salud.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dra. Marysol Ruilova Maldonado

VICEMINISTRA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

Anexos:

- acuerdo_de_uso_y_confidencialidad.doc
- UTPL Tati.pdf

Copia:

Señora Doctora
Yu Ling Reascos Paredes
Coordinadora Zonal 1 - Salud

Señor Magíster
Edy Rolando Quizhpe Ordoñez

Av. República de El Salvador 36-64 y Suecia
Código Postal: 170515 Teléfono: 593 (2) 3814400

* Documento generado por Quipux www.salud.gob.ec

1
/
2

Viceministerio de Atención Integral en Salud

Oficio Nro. MSP-VAIS-2015-0001-O

Quito, D.M., 05 de enero de 2015

Coordinador Zonal 2 - SALUD

Señora Doctora
Claudia Araceli Avila Molina
Coordinadora Zonal 3 Salud

Señora Magíster
Carmina Pinargote Quiroz
Coordinadora Zonal de Salud 4

Señor Doctor
Washington Ricardo Beltran Rodriguez
Coordinador Zonal de Salud # 5, Encargado

Señor Doctor
Marco Vinicio Freire Argudo

Coordinador Zonal 6 - SALUD

Señor Doctor

Juan Carlos
Ramon Vivanco
**Coordinador
Zonal 7 -
SALUD.**

Señor Doctor

José María Palau Duarte
Coordinador Zonal 8 - Salud

Señora Doctora

Carmen Patricia Costales Paredes
Coordinadora Zonal 9 - SALUD

Señorita Economista

Tatiana Margarita Villacres Landeta
Coordinadora General de Desarrollo Estratégico en Salud

Señora Abogada

María Isabel Ledesma Hidalgo
Directora Nacional de Consultoría Legal

Señorita Doctora

Patricia Fernanda Granja Hernández
Subsecretaria Nacional de Provisión de Servicios de Salud

Señorita Magíster

Paula Lorena Cisneros Onitchenko
Directora Nacional de Primer Nivel de Atención en Salud

ma

Av. República de El Salvador 36-64 y Suecia
Código Postal: 170515 Teléfono: 593 (2) 3814400



Oficio 2: Acuerdo de confidencialidad



Acuerdo de confidencialidad

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte, el Ministerio de Salud Pública, debidamente representado por la doctora Marysol Ruilova Maldonado, en su calidad de Viceministra de Atención Integral en Salud, de conformidad con el Acuerdo Ministerial de delegación No.00005211 de fecha 24 de diciembre 2014, el cual se adjunta como documento habilitante, parte a la cual de ahora en adelante y para los efectos jurídicos del presente instrumento se podrá denominar "EL MINISTERIO"; y, por otra parte BRAVO PARRA DIANA NARCISA, en calidad de maestrante de la Universidad Técnica Particular de Loja, a quien para los efectos de este documento se denominará "EL ESTUDIANTE".

Los comparecientes, a quienes en conjunto se les podrá denominar "las Partes", capaces para contratar y obligarse, en las calidades que representan, libre y voluntariamente acuerdan suscribir el presente acuerdo, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. La Constitución de la República del Ecuador ordena:

"Art 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: (...) 19.- El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la Ley";

2. El Código Orgánico Integral Penal dispone:

"Art. 178.- Violación a la intimidad.- La persona que, sin contar con el consentimiento o la autorización legal, acceda, intercepte, examine, retenga, grabe, reproduzca, difunda o publique datos personales, mensajes de datos, voz, audio y vídeo, objetos postales, información contenida en soportes informáticos, comunicaciones privadas o reservadas de otra persona por cualquier medio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

No son aplicables estas normas para la persona que divulgue grabaciones de audio y vídeo en las que interviene personalmente, ni cuando se trata de información pública de acuerdo con lo previsto en la ley.

Art. 180.- Difusión de información de circulación restringida.- La persona que difunda información de circulación restringida será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Es información de circulación restringida:

1. La información que está protegida expresamente con una cláusula de reserva previamente prevista en la ley. (...). (Énfasis fuera de texto).

3. La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública prescribe:

"Art. 6.- Información Confidencial.- Se considera información confidencial aquella información pública personal, que no está sujeta al principio de publicidad y comprende aquella derivada de sus derechos personalísimos y fundamentales, especialmente aquellos señalados en los artículos 23 y 24 de la Constitución Política de la República.

El uso ilegal que se haga de la información personal o su divulgación, dará lugar a las acciones legales pertinentes.

No podrá invocarse reserva, cuando se trate de investigaciones que realicen las autoridades, públicas competentes, sobre violaciones a derechos de las personas que se encuentren establecidos en la Constitución Política de la República, en las declaraciones, pactos, convenios, instrumentos internacionales y el ordenamiento jurídico interno. Se excepciona el procedimiento establecido en las indagaciones previas.

Art. 10.- Custodia de la Información.- Es responsabilidad de las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, crear y mantener registros públicos de manera profesional, para que el derecho a la información se pueda ejercer a plenitud, por lo que, en ningún caso se justificará la ausencia de normas técnicas en el manejo y archivo de la información y documentación para impedir u obstaculizar el ejercicio de acceso a la información pública, peor aún su destrucción.

Quienes administren, manejen, archiven o conserven información pública, serán personalmente responsables, solidariamente con la autoridad de la dependencia a la que pertenece dicha información y/o documentación, por las consecuencias civiles, administrativas o penales a que pudiera haber lugar, por sus acciones u omisiones, en la ocultación, alteración, pérdida y/o desmembración de documentación e información pública. Los documentos originales deberán permanecer en las dependencias a las que pertenezcan, hasta que sean transferidas a los archivos generales o Archivo Nacional.

El tiempo de conservación de los documentos públicos, lo determinará la Ley del Sistema de Archivo Nacional y las disposiciones que regulen la conservación de la información pública confidencial.

Los documentos de una institución que desapareciere, pasarán bajo inventario al Archivo Nacional y en caso de fusión interinstitucional, será responsable de aquello la nueva entidad.

4. La Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos preceptúa:

“Art. 4.- Las instituciones del sector público y privado y las personas naturales que actualmente o en el futuro administren bases o registros de datos públicos, son responsables de la integridad, protección y control de los registros y bases de datos a su cargo. Dichas instituciones responderán por la veracidad, autenticidad, custodia y debida conservación de los registros. La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es exclusiva de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información (...).

Art. 29.- El Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos estará conformado por los registros: civil, de la propiedad, mercantil, societario, datos de conectividad electrónica, vehicular, de naves y aeronaves, patentes de propiedad intelectual registros de datos crediticios y todos los registros de datos de las instituciones públicas y privadas que mantuvieron y administren por disposición legal información registral de carácter público”.

5. El Ministerio de Salud Pública del Ecuador, como autoridad sanitaria, ejerce la rectoría, regulación, planificación, gestión, coordinación y control de la salud pública ecuatoriana a través de la vigilancia y control sanitario, atención integral a personas, promoción y prevención, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología, articulación de los actores del sistema nacional, con el fin de garantizar el goce efectivo del derecho a la salud. El Ministerio de Salud Pública es el custodio de la información pública personal que reposa en sus unidades, por lo que debe garantizar su confidencialidad.

6. La UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA, a través de “EL ESTUDIANTE” ejecutará el Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención” en virtud del cual “EL ESTUDIANTE” tendrá acceso a información administrativa que reposa en las unidades administrativas y asistenciales de “EL MINISTERIO” y eventualmente podrá tener acceso a información confidencial.

7. Mediante memorando No. MSP-VAIS-2014-1501-M de 3 de diciembre de 2014, la Viceministra de Atención Integral en Salud, Subrogante, solicitó a la Coordinadora de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública la elaboración del presente Acuerdo de Confidencialidad respecto de la ejecución del Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención”.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:

Las partes suscriben el presente Acuerdo con el objeto de proteger la información que reposa en las unidades administrativas y operativas del “MINISTERIO”, a la cual el “ESTUDIANTE” tendrá acceso en virtud de la ejecución del Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención”, así como garantizar la confiabilidad de la información de dicho Proyecto.

CLÁUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES DEL “MINISTERIO:

3.1. Autorizar el ingreso del “ESTUDIANTE” a las instalaciones del Ministerio de Salud Pública y a sus Unidades Operativas.

3.2. Permitir el acceso del “ESTUDIANTE” a la información que reposa en sus unidades, para la ejecución del Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención”.

OBLIGACIONES DEL “ESTUDIANTE”

3.1. Guardar la confidencialidad respecto de la información de pacientes y cualquier otro tipo de información pública personal a la que pueda tener acceso.

3.2. Hacer uso de la información que reposa en el “MINISTERIO”, únicamente con fines académicos relacionados con el Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención”.

3.3. “EL ESTUDIANTE” ha sido informado y acepta que en atención a la naturaleza de la información y a los riesgos que el mal uso y/o divulgación de la misma implican para el Ministerio de Salud Pública y para los usuarios de los servicios de salud, está obligado a mantener en forma estrictamente reservada y confidencial toda la información a la que en la ejecución del Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención” tendrá acceso. Por lo tanto, se obliga a abstenerse de usar, disponer, divulgar y/o publicar por cualquier medio, oral, escrito, y/o tecnológico y en general aprovecharse de ella en cualquier forma que difiera de los intereses académicos del Proyecto.

3.4. Garantizar la confiabilidad de la información que constará en el Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención” para lo cual el “ESTUDIANTE” se compromete a no alterar los datos en el Proyecto a los que tenga acceso en las unidades del “MINISTERIO”.

CLÁUSULA CUARTA.- SANCIONES:

En caso de incumplimiento de las obligaciones de uso de la información y confidencialidad, “EL ESTUDIANTE” conoce que será juzgado y sancionado, de ser el caso, conforme lo dispuesto en los artículos 178 y 180 del Código Orgánico Integral Penal y, en las demás Leyes y reglamentos relacionados con la materia.

CLÁUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN:

“EL ESTUDIANTE” declara conocer que los registros de datos públicos personales a los que tendrá acceso son confidenciales, por lo que se abstendrá de utilizar tal información y la utilizará exclusivamente con fines académicos.

CLÁUSULA SEXTA.- VIGENCIA:

Los compromisos establecidos en el presente Acuerdo de Uso y Confidencialidad tendrán una duración indefinida, a partir de la fecha de su suscripción.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:

Las partes aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas del presente acuerdo y en consecuencia se compromete a cumplirlas en toda su extensión, en fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, lo firma en cuatro ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Quito.

Dra. Marysol Ruilova Maldonado

**VICEMINISTRA DE ATENCIÓN
INTEGRAL EN SALUD**

Firma.....
Diana Narcisa Bravo Parra
Cédula: 0104065594
ESTUDIANTE UTPL

Oficio 3: Oficio de solicitud para la recolección de la información

Oficio de solicitud para la recolección de la información

Azogues, 10 de abril de 2015

Dra.
Verónica Yunga
Directora Distrital 003D01 Azogues, Déleg, Biblián Salud

De mi consideración:

Ante usted y por su digno intermedio solicito muy comedidamente los datos estadísticos en la área que corresponda ya sea de talento humano, administración, financiamiento para realizar el Proyecto de Evaluación de la Gestión Financiera 2014 de esta institución, que se me ha designado por parte de la Universidad Particular de Loja.

Los temas a investigar son:

1. Consumo de materiales: material de oficina, material de aseo, material de impresión y fotografía, material de uso informático, combustible y lubricante, repuesto y accesorios, lencería, mantenimiento de bienes, materiales varios.
2. Consumo de medicina e insumos: medicinas, insumos y dispositivos médicos, reactivos de laboratorio, reactivos de imagen, biomateriales odontológicos.
3. Clasificación del tiempo del personal que labora en varios centros de gestión
4. Mano de obra de gestión administrativa para el cálculo de costo por hora de cada persona para ello se debe contar con Remuneraciones: Este valor estará compuesto además de la remuneración o salario mensual unificado otros rubros tales como el aporte patronal, fondos de reserva, horas extras, subsidios de antigüedad y familiar, además se incluirá la parte proporcional mensualizada del décimo tercero y cuarto sueldo
5. Uso de inmueble: matriz para costeo de uso de infraestructura por metros cuadrados
6. Gastos permanentes: agua potable, luz eléctrica, telecomunicaciones (internet, call center), Correo, Vigilancia (si se encuentra tercerizado), Servicio de limpieza (si se encuentra tercerizado), arriendos, seguros, viáticos, Pasajes.
7. Matriz para costeo de depreciación de muebles y enseres, equipos de oficina y equipo médico, vehículos, equipos de cómputo
8. Otros gastos: Instalación, Mantenimiento y Reparación.

Por la favorable acogida que brinde a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente:

Diana Bravo Parra
Estudiante de Maestría en Gerencia en Salud

Oficio 5: Nóminas de las unidades de salud asignadas a los maestrantes de la UTPL del distrito
03D01


Ministerio de Salud Pública
 Dirección Distrital 03D01 - AZOGUES-IGUANA CÉLESTES-SALUD



NÓMINA DE LAS UNIDADES DE SALUD ASIGNADAS A LOS MAESTRANTES DE LA UTPL

Tema de Investigación: "Evaluación Financiera de los Establecimientos de Salud del I Nivel de Atención".

N°	N° CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	DIRECTOR TESIS
2	0301515672	Espinoza Palomeque Gustavo Adolfo	Azogues Puesto Médico UCACUE- Azogues.	Mgs. Norita Buele
3	0301012092	Ortega Vintimilla Maria Dolores	Bayas, Uchupucún, Luis Cordero) y Taday	Mgs. Norita Buele
4	0301937108	Sanmartín González Nelly Eugenia	Javier Loyola y Centro Médico Popular	Mgs. Carmen Loyola
20	0301697462	Jara Pinos Sandra Azucena	Guapán	Mgs. Carmen Loyola
1	0301448346	Vázquez Salazar Diana Lucía	C.S. Biblián	
3	0300862653	Sigüenza Rojas Juan Diego	C.S. Azogues	Mgs. Norita Buele
4	0301783355	Minchala Velecela Sonia Alexandra	Cojitambo y Nazón	Mgs. Carmen Loyola
5	0103215646	Calle Litardo Gabriela del Carmen	Jerusalén, Rivera y Luis Cordero	Mgs. Norita Buele
6	0302083175	Angamarca Solórzano Deysi Cecilia	Solano, Zhindlig y Borrero	
36	0104736194	Torres Rojas Victoria Esperanza	Déleg	Mgs. Carmen Loyola
7	0103792313	Mogrovejo Lazo Mónica Yahaira	San Miguel de Porotos y San Camilo	Mgs. Carmen Loyola
3	0104065594	Bravo Parra Diana Narcisca	Distrito 03D01	

Azogues, 06 de abril de 2015


 Dra. Verónica Yunga C.
 DIRECTORA


DIRECCIÓN DISTRICTAL 03D01
 Azogues-Iguana-Celestes-Salud
JEFATURA DEL DISTRITO
 PROVISIÓN Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD-POSGRADO.


 Dr. Efrén Fernández M.



Calle: Fray Vicente Solano 6-11 y Bolívar
 Teléfonos: 593 (7) 2240192 - 2240041
 www.asalud1azo.gob.ec

Oficio 6: Solicitud de inserción a la Unidad de titulación especial.



Solicitud de inserción a la unidad de titulación especial
(Estudiantes que finalizaron sus estudios)

Cuenca, 13 junio de 20015

Mgtr. Servio Romero Ramírez
COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA DE SALUD PARA EL DESARROLLO LOCAL
Ciudad

De mi consideración:

Yo, DIANA NARCISA BRAVO PARRA, con cédula de identidad Nro. 010406559-4, estudiante de la Titulación de Maestría en “Gerencia de Salud para el Desarrollo Local,” de la Modalidad Abierta, del centro universitario de Cuenca, acudo a usted para solicitar se me conceda autorización para la Inserción a la Unidad de Titulación Especial con la siguiente modalidad de titulación:

- a. *Examen Complexivo*
- b. *Trabajo de Titulación* *Opción de trabajo de titulación: Proyecto de Investigación y Desarrollo*

Adicionalmente, solicito me conceda la prórroga de un período académico ordinario para culminar el trabajo de titulación o cumplir las actividades pendientes para titularme.
Por la atención que se digna dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

.....
Firma del Estudiante

Solicitud recibida por:.....

Fecha de recepción de solicitud:.....

Oficio 7: Certificación de la Unidad Financiera del establecimiento de Salud.

CERTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FINANCIERA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, ESTA EN TRÁMITE

Azogues, 08 de diciembre de 2015

Doctora:

Marcia Álvarez

DIRECTORA DISTRITAL 003D01 AZOGUES, DÉLEG, BIBLIÁN SALUD

De mi consideración:

Ante usted y por su digno intermedio solicito muy comedidamente a la Unidad Financiera del Distrito de Salud una certificación de que los datos que se me han proporcionado corresponden para la realización del Proyecto de Evaluación de la Gestión Financiera 2014, que se me ha designado por parte de la Universidad Particular de Loja.

Por la favorable acogida que brinde a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente:

Diana Bravo Parra

Estudiante de Maestría en Gerencia en Salud

Apéndice 2: fotografías

Foto 3: Exposición del proyecto, personal del distrito y maestrantes de la UTPL



Foto 4: Exposición del proyecto, personal del distrito y maestrantes de la UTPL



Foto 5: Verificación de cuadros, tablas que se utilizarán para en el proyecto.



Foto 6: Registro de asistencia, compromiso para la realización del proyecto



Foto 7: Capacitación del programa de Winsig



Foto 8: Instalación del programa de winsig por parte del técnico de la UTPL



Foto 9: Capacitación del programa winsig



Foto 10: Capacitación del programa winsig



Apéndice 3: tablas de matrices de recolección de información del distrito 03D01: Azogues, Déleg, Biblián.

Tabla 11: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Enero 2014.

N	Nombres	Denominacion	SERVICIO	total de horas /semanales						total de horas/ mes		N DE HORAS POR SERVICIO		
				Administracion						Administraci	TOTAL	Administraci	TOTAL	
				L	M	M	J	V	TOTAL					
1	MONCAYO G	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
2	AVILA PEÑA	EMPLEADO SANIT	EMPLEADO SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
3	ANGULO GO	ENFERMERA	SERVIDOR PUBLICO	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
4	BARAHONA	ASISTENTE DE TAL	SERVIDOR PUBLICO	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
5	CADENA RO	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLICO	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
6	CORDOVA V	SECRETARIA	SERVIDOR PUBLICO	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
7	VILLARREAL	TESORERA	SERVIDOR PUBLICO	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
8	MOSCOSO S	ASISTENTE DE EST	SERVIDOR PUBLICO	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
9	VAZQUEZ CO	PROMOTOR DE SA	SERVIDOR PUBLICO	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
10	PINA GONZA	COORDINADOR D	SERVIDOR PUBLICO	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
11	PESANTEZ SA	ESTADISTICO	SERVIDOR PUBLICO	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
12	CAMPOVERD	INFORMATICO	SERVIDOR PUBLICO	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
13	SUAREZ VAZ	ANALISTA DE TAL	SERVIDOR PUBLICO	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
14	CAJAS AVILA	FAMACEUTICA	SERVIDOR PUBLICO	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
15	SANCHEZ ZE	INVENTARIADOR	SERVIDOR PUBLICO	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
16	CABRERA CO	TECNICO DE MAN	SERVIDOR PUBLICO	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
17	BARROS BER	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLICO	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
18	CALLE MEDIN	GUARDALMACEN	SERVIDOR PUBLICO	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
19	MATUTE ALT	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
20	GONZALEZ U	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
21	MOROCHO C	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
22	LUZURIAGA CA	INSPECTOR SA	INSPECTOR SA	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
23	ALVAREZ CHIRI	COORDINADO	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
24	MARIN VALEN	COORDINADO	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
25	GARCIA CORDO	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
26	MONCAYO ZAM	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
27	HERRERA MINC	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
28	MUÑOZ LARRE	AUXILIAR ADM	AUXILIAR ADM	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
29	NASPU D GUAL	AUXILIAR ADM	AUXILIAR ADM	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
30	CORDERO NAS	NUTRICIONIST	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
31	ROMERO OLIV	ASISTENTE DE	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
32	GUAMAN PING	PROMOTOR D	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2

Tabla 12: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Febrero 2014.

N	Nombres	Denominación	SERVICIO	total de horas /semanales						total de horas/ mes		N DE HORAS POR SERVICIO		
				Administración						Administración	TOTAL	Administración	TOTAL	
				L	M	M	J	V	TOTAL					
1	MONCAYO G	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
2	AVILA PEÑA	EMPLEADO SANIT	EMPLEADO SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
3	ANGULO GO	ENFERMERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
4	BARAHONA	ASISTENTE DE TAL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
5	CADENA RO	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
6	CORDOVA V	SECRETARIA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
7	VILLARREAL	TESORERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
8	MOSCOSO S	ASISTENTE DE EST	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
9	VAZQUEZ CC	PROMOTOR DE SA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
10	PINA GONZA	COORDINADOR D	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
11	PESANTEZ SA	ESTADISTICO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
12	CAMPOVERD	INFORMATICO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
13	SUAREZ VAZ	ANALISTA DE TAL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
14	CAJAS AVILA	FAMACEUTICA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
15	SANCHEZ ZE	INVENTARIADOR	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
16	CABRERA CO	TECNICO DE MAN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
17	BARROS BER	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
18	CALLE MEDIN	GUARDALMACEN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
19	MATUTE ALT	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
20	GONZALEZ U	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
21	MOROCHO C	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
22	LUZURIAGA CA	INSPECTOR SA	INSPECTOR SA	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
23	ALVAREZ CHIRI	COORDINADO	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
24	MARIN VALEN	COORDINADO	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
25	GARCIA CORDO	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
26	MONCAYO ZA	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
27	HERRERA MING	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
28	MUÑOZ LARRE	AUXILIAR ADM	AUXILIAR ADM	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
29	NASPU D GUAL	AUXILIAR ADM	AUXILIAR ADM	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
30	CORDERO NAS	NUTRICIONIST	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
31	ROMERO OLIV	ASISTENTE DE	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
32	GUAMAN PING	PROMOTOR D	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2

Tabla 13: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Marzo 2014.

N	Nombres	Denominacion	SERVICIO	total de horas /semanales						total de horas/ mes		N DE HORAS POR SERVICIO	
				Administracion						Administraci	TOTAL	Administraci	TOTAL
				L	M	M	J	V	TOTAL				
1	MONCAYO G	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
2	AVILA PEÑA	EMPLEADO SANIT	EMPLEADO SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
3	ANGULO GO	ENFERMERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
4	BARAHONA	ASISTENTE DE TAL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
5	CADENA RO	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
6	CORDOVA V	SECRETARIA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
7	VILLARREAL	TESORERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
8	MOSCOSO S	ASISTENTE DE EST	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
9	VAZQUEZ CO	PROMOTOR DE SA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
10	PINA GONZA	COORDINADOR D	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
11	PESANTEZ SA	ESTADISTICO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
12	CAMPOVERE	INFORMATICO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
13	SUAREZ VAZ	ANALISTA DE TAL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
14	CAJAS AVILA	FAMACEUTICA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
15	SANCHEZ ZE	INVENTARIADOR	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
16	CABRERA CO	TECNICO DE MAN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
17	BARROS BER	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
18	CALLE MEDIN	GUARDALMACEN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
19	MATUTE ALT	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
20	GONZALEZ U	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
21	MOROCHO C	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
22	LUZURIAGA CA	INSPECTOR SA	INSPECTOR SA	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
23	ALVAREZ CHIRI	COORDINADO	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
24	MARIN VALEN	COORDINADO	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
25	GARCIA CORDO	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
26	MONCAYO ZAN	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
27	HERRERA MINO	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
28	MUÑOZ LARRE	AUXILIAR ADM	AUXILIAR ADM	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
29	NASPUD GUAL	AUXILIAR ADM	AUXILIAR ADM	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
30	CORDERO NAS	NUTRICIONIST	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
31	ROMERO OLIV	ASISTENTE DE	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
32	GUAMAN PING	PROMOTOR D	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2

**Tabla 14: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión.
Azogues, Abril 2014.**

N	Nombres	Denominacion	SERVICIO	total de horas /semanales						total de horas/ mes		N DE HORAS POR SERVICIO		
				Administracion						Administraci	TOTAL	Administraci	TOTAL	
				L	M	M	J	V	TOTAL					
1	MONCAYO G	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
2	AVILA PEÑA	EMPLEADO SANIT	EMPLEADO SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
3	ANGULO GO	ENFERMERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
4	BARAHONA	ASISTENTE DE TAL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
5	CADENA RO	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
6	CORDOVA V	SECRETARIA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
7	VILLARREAL	TESORERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
8	MOSCOSO S	ASISTENTE DE EST	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
9	VAZQUEZ CO	PROMOTOR DE SA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
10	PINA GONZA	COORDINADOR D	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
11	PESANTEZ SA	ESTADISTICO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
12	CAMPOVERD	INFORMATICO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
13	SUAREZ VAZ	ANALISTA DE TAL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
14	CAJAS AVILA	FAMACEUTICA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
15	SANCHEZ ZE	INVENTARIADOR	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
16	CABRERA CO	TECNICO DE MAN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
17	BARROS BER	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
18	CALLE MEDIN	GUARDALMACEN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
19	MATUTE ALT	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
20	GONZALEZ U	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
21	MOROCHO C	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
22	LUZURIAGA CA	INSPECTOR SA	INSPECTOR SA	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
23	ALVAREZ CHIRI	COORDINADO	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
24	MARIN VALEN	COORDINADO	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
25	GARCIA CORD	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
26	MONCAYO ZAN	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
27	HERRERA MI	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
28	MUÑOZ LARRE	AUXILIAR ADM	AUXILIAR ADM	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
29	NASPUD GUAL	AUXILIAR ADM	AUXILIAR ADM	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
30	CORDERO NAS	NUTRICIONIST	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
31	ROMERO OLIV	ASISTENTE DE	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
32	GUAMAN PING	PROMOTOR D	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2

Tabla 15: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Mayo 2014.

N	Nombres	Denominación	SERVICIO	total de horas /semanales						total de horas/ mes		N DE HORAS POR SERVICIO	
				Administración						Administración	TOTAL	Administración	TOTAL
				L	M	M	J	V	TOTAL				
1	MONCAYO G	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
2	AVILA PEÑA	EMPLEADO SANIT	EMPLEADO SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
3	ANGULO GO	ENFERMERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
4	BARAHONA	ASISTENTE DE TAL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
5	CADENA RO	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
6	CORDOVA V	SECRETARIA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
7	VILLARREAL	TESORERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
8	MOSCOSO S	ASISTENTE DE EST	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
9	VAZQUEZ CO	PROMOTOR DE SA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
10	PINA GONZA	COORDINADOR D	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
11	PESANTEZ SA	ESTADISTICO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
12	CAMPOVERE	INFORMATICO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
13	SUAREZ VAZ	ANALISTA DE TAL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
14	CAJAS AVILA	FAMACEUTICA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
15	SANCHEZ ZE	INVENTARIADOR	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
16	CABRERA CO	TECNICO DE MAN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
17	BARROS BER	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
18	CALLE MEDIN	GUARDALMACEN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
19	MATUTE ALT	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
20	GONZALEZ U	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
21	MOROCHO C	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
22	LUZURIAGA CA	INSPECTOR SA	INSPECTOR SA	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
23	ALVAREZ CHIRI	COORDINADO	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
24	MARIN VALEN	COORDINADO	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
25	GARCIA CORDO	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
26	MONCAYO ZAN	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
27	HERRERA MINO	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
28	MUÑOZ LARRE	AUXILIAR ADM	AUXILIAR ADM	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
29	NASPUD GUAL	AUXILIAR ADM	AUXILIAR ADM	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
30	CORDERO NAS	NUTRICIONIST	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
31	ROMERO OLIV	ASISTENTE DE	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
32	GUAMAN PING	PROMOTOR D	SERVIDOR PUE	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2

Tabla 16: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Junio 2014

N	Nombres	Denominacion	SERVICIO	total de horas /semanales						total de horas/ mes		N DE HORAS POR SERVICIO		
				Administracion						Administraci	TOTAL	Administraci	TOTAL	
				L	M	M	J	V	TOTAL					
1	MONCAYO GONZ	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
2	AVILA PEÑARAND	EMPLEADO SANIT	EMPLEADO SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
3	ANGULO GONZAL	ENFERMERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
4	BARAHONA CABR	ASISTENTE DE TAL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
5	CORDOVA VAZQU	SECRETARIA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
6	VILLARREAL PALC	TESORERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
7	MOSCOSE SARM	ASISTENTE DE EST	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
8	VAZQUEZ CONTR	PROMOTOR DE SA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
9	PINA GONZALEZ S	COORDINADOR D	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
10	PESANTEZ SARM	ESTADISTICO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
11	CAMPOVERDE CA	INFORMATICO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
12	SUAREZ VAZQUEZ	ANALISTA DE TAL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
13	CAJAS AVILA NAN	FAMACEUTICA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
14	SANCHEZ ZEAS FA	INVENTARIADOR	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
15	CABRERA CORDO	TECNICO DE MAN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
16	BARROS BERGAR	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
17	CALLE MEDINA RO	GUARDALMACEN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
18	MATUTE ALTAMIR	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
19	GONZALEZ ULLOA	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
20	MOROCHO QUIN	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
21	LUZURIAGA CALL	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
22	ALVAREZ CHIRIB	COORDINADOR M	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
23	MARIN VALENCIA	COORDINADORA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
24	GARCIA CORDOVA	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
25	MONCAYO ZAMO	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
26	HERRERA MINCHA	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
27	MUÑOZ LARREA C	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
28	NASPUJ GUALLP	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
29	ROMERO OLIVERO	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
30	LOZADO VELEZ GE	ASISTENTE DE FA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2

Tabla 17: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Julio 2014.

N	Nombres	Denominacion	SERVICIO	total de horas /semanales						total de horas/ mes		N DE HORAS POR SERVICIO		
				Administracion						Administraci	TOTAL	Administraci	TOTAL	
				L	M	M	J	V	TOTAL					
1	MONCAYO GONZ	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
2	AVILA PEÑARAND	EMPLEADO SANIT	EMPLEADO SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
3	ANGULO GONZAL	ENFERMERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
4	ACERO CHUMA M	PROMOTOR DE SA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
5	BARAHONA CABR	ASISTENTE DE TAL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
6	LOZADO VELEZ G	ASISTENTE DE FAR	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
7	CORDOVA VAZQU	SECRETARIA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
8	VILLARREAL PALC	TESORERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
9	MOSCOSE SARM	ASISTENTE DE EST	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
10	VAZQUEZ CONTR	PROMOTOR DE SA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
11	PINA GONZALEZ S	COORDINADOR D	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
12	PESANTEZ SARM	ESTADISTICO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
13	CAMPOVERDE CA	INFORMATICO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
14	SUAREZ VAZQUEZ	ANALISTA DE TAL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
15	CAJAS AVILA NAN	FAMACEUTICA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
16	SANCHEZ ZEAS FA	INVENTARIADOR	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
17	CABRERA CORDO	TECNICO DE MAN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
18	BARROS BERGAR	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
19	CALLE MEDINA RO	GUARDALMACEN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
20	MATUTE ALTAMIR	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
21	GONZALEZ ULLOA	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
22	MOROCHO QUIN	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
23	LUZURIAGA CALL	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
24	ALVAREZ CHIRIB	COORDINADOR N	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
25	MARIN VALENCIA	COORDINADORA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
26	GARCIA CORDOV	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
27	MONCAYO ZAMO	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
28	HERRERA MINCHA	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
29	MUÑOZ LARREA C	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
30	NASPUD GUALLP	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
31	ROMERO OLIVERO	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2

Tabla 18: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Agosto 2014.

N	Nombres	Denominacion	SERVICIO	total de horas /semanales						total de horas/ mes		N DE HORAS POR SERVICIO		
				Administracion						Administraci	TOTAL	Administraci	TOTAL	
				L	M	M	J	V	TOTAL					
1	MONCAYO GONZ	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
2	AVILA PEÑARAND	EMPLEADO SANIT	EMPLEADO SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
3	ANGULO GONZAL	ENFERMERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
4	ACERO CHUMA M	PROMOTOR DE SA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
5	BARAHONA CABR	ASISTENTE DE TAL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
6	LOZADO VELEZ G	ASISTENTE DE FA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
7	CORDOVA VAZQU	SECRETARIA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
8	VILLARREAL PALC	TESORERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
9	GOMEZ PIÑA PAB	ASISTENTE DE EST	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
10	MOSCOSO SARMI	ASISTENTE DE EST	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
11	VAZQUEZ CONTR	PROMOTOR DE SA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
12	PINA GONZALEZ S	COORDINADOR D	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
13	PESANTEZ SARMI	ESTADISTICO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
14	CAMPOVERDE CA	INFORMATICO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
15	SUAREZ VAZQUEZ	ANALISTA DE TAL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
16	CAJAS AVILA NAN	FAMACEUTICA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
17	SANCHEZ ZEAS FA	INVENTARIADOR	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
18	CABRERA CORDO	TECNICO DE MAN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
19	BARROS BERGAR	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
20	CALLE MEDINA R	GUARDALMACEN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
21	MATUTE ALTAMIR	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
22	GONZALEZ ULLOA	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
23	MOROCHO QUIN	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
24	LUZURIAGA CALL	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
25	ALVAREZ CHIRIB	COORDINADOR N	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
26	MARIN VALENCIA	COORDINADORA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
27	GARCIA CORDOV	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
28	MONCAYO ZAMO	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
29	HERRERA MINCH	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
30	MUÑOZ LARREA G	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
31	NASPUD GUALLP	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
32	ROMERO OLIVERO	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2

Tabla 19: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Septiembre 2014.

N	Nombres	Denominacion	SERVICIO	total de horas /semanales						total de horas/ mes		N DE HORAS POR SERVICIO		
				Administracion						Administraci	TOTAL	Administraci	TOTAL	
				L	M	M	J	V	TOTAL					
1	MONCAYO GONZ	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
2	AVILA PEÑARAND	EMPLEADO SANIT	EMPLEADO SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
3	ANGULO GONZAL	ENFERMERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
4	ACERO CHUMA M	PROMOTOR DE SA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
5	BARAHONA CABR	ASISTENTE DE TAL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
6	LOZADO VELEZ G	ASISTENTE DE FAR	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
7	CORDOVA VAZQU	SECRETARIA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
8	VILLARREAL PALC	TESORERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
9	GOMEZ PIÑA PAB	ASISTENTE DE EST	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
10	MOSCOSO SARMI	ASISTENTE DE EST	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
11	VAZQUEZ CONTR	PROMOTOR DE SA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
12	PINA GONZALEZ S	COORDINADOR D	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
13	PESANTEZ SARMI	ESTADISTICO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
14	CAMPOVERDE CA	INFORMATICO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
15	SUAREZ VAZQUEZ	ANALISTA DE TAL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
16	CAJAS AVILA NAN	FAMACEUTICA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
17	SANCHEZ ZEAS FA	INVENTARIADOR	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
18	CABRERA CORDO	TECNICO DE MAN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
19	BARROS BERGAR	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
20	CALLE MEDINA R	GUARDALMACEN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
21	ALVAREZ VIDAL M	DIRECTORA DISTR	NIVEL JERARQUIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
22	MATUTE ALTAMIR	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
23	GONZALEZ ULLOA	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
24	MOROCHO QUIN	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
25	LUZURIAGA CALL	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
26	MARIN VALENCIA	COORDINADORA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
27	GARCIA CORDOVA	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
28	MONCAYO ZAMO	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
29	HERRERA MINCHA	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
30	MUÑOZ LARREA C	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
31	NASPUD GUALLP	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
32	ROMERO OLIVERO	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2

Tabla 20: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Octubre 2014

N	Nombres	Denominacion	SERVICIO	total de horas /semanales						total de horas/ mes		N DE HORAS POR SERVICIO		
				Administracion						Administraci	TOTAL	Administraci	TOTAL	
				L	M	M	J	V	TOTAL					
1	MONCAYO GONZ	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
2	AVILA PEÑARAND	EMPLEADO SANIT	EMPLEADO SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
3	ANGULO GONZAL	ENFERMERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
4	ACERO CHUMA M	PROMOTOR DE SA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
5	BARAHONA CABR	ASISTENTE DE TAL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
6	LOZADO VELEZ G	ASISTENTE DE FAR	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
7	CORDOVA VAZQU	SECRETARIA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
8	VILLARREAL PALC	TESORERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
9	GOMEZ PIÑA PAB	ASISTENTE DE EST	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
10	MOSCOSO SARMI	ASISTENTE DE EST	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
11	VAZQUEZ CONTR	PROMOTOR DE SA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
12	PINA GONZALEZ S	COORDINADOR D	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
13	PESANTEZ SARMI	ESTADISTICO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
14	CAMPOVERDE CA	INFORMATICO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
15	SUAREZ VAZQUEZ	ANALISTA DE TALL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
16	CAJAS AVILA NAN	FAMACEUTICA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
17	SANCHEZ ZEAS FA	INVENTARIADOR	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
18	CABRERA CORDO	TECNICO DE MAN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
19	BARROS BERGARA	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
20	CALLE MEDINA R	GUARDALMACEN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
21	ALVAREZ VIDAL M	DIRECTORA DISTR	NIVEL JERARQUIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
22	MATUTE ALTAMIR	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
23	GONZALEZ ULLOA	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
24	MOROCHO QUIN	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
25	LUZURIAGA CALL	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
26	MARIN VALENCIA	COORDINADORA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
27	GARCIA CORDOVA	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
28	MONCAYO ZAMO	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
29	HERRERA MINCHA	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
30	MUÑOZ LARREA G	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2

31	NASPUD GUALLP	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
32	ROMERO OLIVERO	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
33	FLORES SARMIEN	AUXILIAR DE ENF	AUXILIAR DE ENF	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
34	PAUZI CARANGU	EMPLEADO SANIT	EMPLEADO SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
35	ABAD SALINAS CA	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
36	BERMEO ZHUMIL	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
37	CARDENAS MATU	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
38	PALOMEQUE QUE	AUXILIAR DE ENF	AUXILIAR DE ENF	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
39	QUEVEDO ABAD A	SERVIDOR PUBLIC	ASISTENTE 1	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
40	REDROVAN VERA	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
41	ZAMBRANO REGA	ASISTENTE DE AD	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
42	ORMAZA VINTIMI	ANALISTA DE ASE	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
43	SANCHEZ TROYA	CONTADOR	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
44	CORDOVA MERCH	ASISTENTE	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
45	LEON CASERES R	ASISTENTE DE NO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
46	CRESPO SUAREZ M	ENFERMERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
47	FERNANDEZ MAC	EXPERTO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
48	CUMBE SACTA VIC	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
49	IDROVO PALOME	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
50	FLORES FLORES E	ESPECIALISTA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
51	GALVEZ ORELLAN	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
52	MOROCHO QUIN	ANALISTA DE CON	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
53	ORTIZ LLIVICHUZ	ANALISTA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
54	PALADINES MARI	TRABAJADOR/A S	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
55	FLORES SOLANO E	EPIDEMIOLOGO	ESPECIALISTA	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
56	PESANTEZ CALLE	ASISTENTE DE ATE	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
57	REDROVAN GONZ	ANALISTA DE GES	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
58	ROJAS CALLE RUB	ANALISTA DE ASE	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
59	ROMERO FIALLOS	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
60	GARCES SALDAÑA	GUARDALMACEN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
61	GONZALEZ GALO	EXPERTO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
62	LOPEZ IZQUIERD	ANALISTA DE SOP	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
63	TOLEDO AGUILAR	EXPERTO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
64	ALVAREZ AREVAL	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
65	JARA CULCAY MA	QUIMICO - FARM	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
66	LOPEZ CORDERO	ASISTENTE DE ATE	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
67	CASTILLO FLORES	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
68	CRESPO CORONE	EXPERTO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
69	PESANTEZ CABRE	ASISTENTE DE ATE	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
70	QUEVEDO VAZQU	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
71	ROMERO CORON	ANALISTA DE CON	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
72	MINCHALA VELEC	MEDICO GENERAL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
73	BARROS MACANC	ASISTENTE INFOR	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2

Tabla 21: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Noviembre 2014

N	Nombres	Denominacion	SERVICIO	total de horas /semanales						total de horas/ mes		N DE HORAS POR SERVICIO		
				Administracion						Administraci	TOTAL	Administraci	TOTAL	
				L	M	M	J	V	TOTAL					
1	MONCAYO GONZ	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
2	AVILA PEÑARAND	EMPLEADO SANIT	EMPLEADO SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
3	ANGULO GONZAL	ENFERMERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
4	ACERO CHUMA M	PROMOTOR DE SA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
5	BARAHONA CABR	ASISTENTE DE TAL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
6	LOZADO VELEZ G	ASISTENTE DE FAR	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
7	CORDOVA VAZQU	SECRETARIA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
8	VILLARREAL PALC	TESORERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
9	GOMEZ PIÑA PAB	ASISTENTE DE EST	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
10	MOSCOSO SARMI	ASISTENTE DE EST	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
11	VAZQUEZ CONTR	PROMOTOR DE SA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
12	PINA GONZALEZ S	COORDINADOR D	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
13	PESANTEZ SARMI	ESTADISTICO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
14	CAMPOVERDE CA	INFORMATICO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
15	SUAREZ VAZQUEZ	ANALISTA DE TALL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
16	CAJAS AVILA NAN	FAMACEUTICA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
17	SANCHEZ ZEAS FA	INVENTARIADOR	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
18	CABRERA CORDO	TECNICO DE MAN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
19	BARROS BERGARA	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
20	CALLE MEDINA R	GUARDALMACEN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
21	ALVAREZ VIDAL M	DIRECTORA DISTR	NIVEL JERARQUIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
22	MATUTE ALTAMIR	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
23	GONZALEZ ULLOA	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
24	MOROCHO QUIN	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
25	LUZURIAGA CALL	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
26	MARIN VALENCIA	COORDINADORA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
27	GARCIA CORDOVA	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
28	MONCAYO ZAMO	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
29	HERRERA MINCHA	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
30	MUÑOZ LARREA G	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2

31	NASPUD GUALLP	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
32	ROMERO OLIVERO	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
33	FLORES SARMIEN	AUXILIAR DE ENF	AUXILIAR DE ENF	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
34	PAUZI CARANGU	EMPLEADO SANIT	EMPLEADO SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
35	ABAD SALINAS CA	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
36	BERMEO ZHUMIL	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
37	CARDENAS MATU	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
38	PALOMEQUE QUE	AUXILIAR DE ENF	AUXILIAR DE ENF	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
39	QUEVEDO ABAD A	SERVIDOR PUBLIC	ASISTENTE 1	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
40	REDROVAN VERA	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
41	ZAMBRANO REGA	ASISTENTE DE AD	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
42	ORMAZA VINTIMI	ANALISTA DE ASE	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
43	SANCHEZ TROYA	CONTADOR	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
44	CORDOVA MERCH	ASISTENTE	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
45	LEON CASERES RC	ASISTENTE DE NO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
46	CRESPO SUAREZ M	ENFERMERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
47	FERNANDEZ MAC	EXPERTO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
48	CUMBE SACTA VIC	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
49	IDROVO PALOME	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
50	FLORES FLORES E	ESPECIALISTA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
51	GALVEZ ORELLAN	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
52	MOROCHO QUIN	ANALISTA DE CON	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
53	ORTIZ LLIVICHUZ	ANALISTA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
54	PALADINES MARI	TRABAJADOR/A S	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
55	FLORES SOLANO E	EPIDEMIOLOGO	ESPECIALISTA	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
56	PESANTEZ CALLE	ASISTENTE DE ATE	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
57	REDROVAN GONZ	ANALISTA DE GES	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
58	ROJAS CALLE RUB	ANALISTA DE ASE	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
59	ROMERO FIALLOS	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
60	GARCES SALDAÑA	GUARDALMACEN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
61	GONZALEZ GALO	EXPERTO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
62	LOPEZ IZQUIERDC	ANALISTA DE SOP	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
63	TOLEDO AGUILAR	EXPERTO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
64	ALVAREZ AREVAL	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
65	JARA CULCAY MA	QUIMICO - FARM	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
66	LOPEZ CORDERO	ASISTENTE DE ATE	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
67	CASTILLO FLORES	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
68	CRESPO CORONE	EXPERTO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
69	PESANTEZ CABRE	ASISTENTE DE ATE	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
70	QUEVEDO VAZQU	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
71	ROMERO CORON	ANALISTA DE CON	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
72	MINCHALA VELEC	MEDICO GENERAL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
73	BARROS MACANC	ASISTENTE INFOR	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2

Tabla 22: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el tiempo semanal en los diferentes centros de gestión. Azogues, Diciembre 2014.

N	Nombres	Denominacion	SERVICIO	total de horas /semanales						total de horas/ mes		N DE HORAS POR SERVICIO		
				Administracion						Administraci	TOTAL	Administraci	TOTAL	
				L	M	M	J	V	TOTAL					
1	MONCAYO GONZ	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
2	AVILA PEÑARAND	EMPLEADO SANIT	EMPLEADO SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
3	ANGULO GONZAL	ENFERMERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
4	ACERO CHUMA M	PROMOTOR DE SA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
5	BARAHONA CABR	ASISTENTE DE TAL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
6	LOZADO VELEZ G	ASISTENTE DE FAR	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
7	CORDOVA VAZQU	SECRETARIA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
8	VILLARREAL PALC	TESORERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
9	GOMEZ PIÑA PAB	ASISTENTE DE EST	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
10	MOSCOSO SARMI	ASISTENTE DE EST	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
11	VAZQUEZ CONTR	PROMOTOR DE SA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
12	PINA GONZALEZ S	COORDINADOR D	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
13	PESANTEZ SARMI	ESTADISTICO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
14	CAMPOVERDE CA	INFORMATICO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
15	SUAREZ VAZQUEZ	ANALISTA DE TALL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
16	CAJAS AVILA NAN	FAMACEUTICA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
17	SANCHEZ ZEAS FA	INVENTARIADOR	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
18	CABRERA CORDO	TECNICO DE MAN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
19	BARROS BERGARA	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
20	CALLE MEDINA R	GUARDALMACEN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
21	ALVAREZ VIDAL M	DIRECTORA DISTR	NIVEL JERARQUIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
22	MATUTE ALTAMIR	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
23	GONZALEZ ULLOA	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
24	MOROCHO QUIN	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
25	LUZURIAGA CALL	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
26	MARIN VALENCIA	COORDINADORA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
27	GARCIA CORDOVA	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
28	MONCAYO ZAMO	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
29	HERRERA MINCHA	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
30	MUÑOZ LARREA G	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2

31	NASPUD GUALLP	AUXILIAR ADMIN	AUXILIAR ADMIN	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
32	ROMERO OLIVERO	ASISTENTE DE CO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
33	FLORES SARMIEN	AUXILIAR DE ENF	AUXILIAR DE ENF	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
34	PAUZI CARANGU	EMPLEADO SANIT	EMPLEADO SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
35	ABAD SALINAS CA	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
36	BERMEO ZHUMIL	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
37	CARDENAS MATU	CHOFER	CHOFER	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
38	PALOMEQUE QUE	AUXILIAR DE ENF	AUXILIAR DE ENF	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
39	QUEVEDO ABAD A	SERVIDOR PUBLIC	ASISTENTE 1	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
40	REDROVAN VERA	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
41	ZAMBRANO REGA	ASISTENTE DE AD	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
42	ORMAZA VINTIMI	ANALISTA DE ASE	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
43	SANCHEZ TROYA	CONTADOR	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
44	CORDOVA MERCH	ASISTENTE	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
45	LEON CASERES RC	ASISTENTE DE NO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
46	CRESPO SUAREZ M	ENFERMERA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
47	FERNANDEZ MAC	EXPERTO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
48	CUMBE SACTA VIC	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
49	IDROVO PALOME	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
50	FLORES FLORES E	ESPECIALISTA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
51	GALVEZ ORELLAN	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
52	MOROCHO QUIN	ANALISTA DE CON	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
53	ORTIZ LLIVICHUZ	ANALISTA	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
54	PALADINES MARI	TRABAJADOR/A S	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
55	FLORES SOLANO E	EPIDEMIOLOGO	ESPECIALISTA	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
56	PESANTEZ CALLE	ASISTENTE DE ATE	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
57	REDROVAN GONZ	ANALISTA DE GES	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
58	ROJAS CALLE RUB	ANALISTA DE ASE	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
59	ROMERO FIALLOS	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
60	GARCES SALDAÑA	GUARDALMACEN	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
61	GONZALEZ GALO	EXPERTO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
62	LOPEZ IZQUIERDC	ANALISTA DE SOP	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
63	TOLEDO AGUILAR	EXPERTO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
64	ALVAREZ AREVAL	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
65	JARA CULCAY MA	QUIMICO - FARM	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
66	LOPEZ CORDERO	ASISTENTE DE ATE	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
67	CASTILLO FLORES	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
68	CRESPO CORONE	EXPERTO	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
69	PESANTEZ CABRE	ASISTENTE DE ATE	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
70	QUEVEDO VAZQU	INSPECTOR SANIT	INSPECTOR SANIT	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
71	ROMERO CORON	ANALISTA DE CON	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
72	MINCHALA VELEC	MEDICO GENERAL	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2
73	BARROS MACANC	ASISTENTE INFOR	SERVIDOR PUBLIC	8	8	8	8	8	40	100	100	173,2	173,2

Tabla 23: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra en los diferentes centros de gestión. Azogues, Enero 2014.

MES ENERO	PROCESOS DISTRITALES	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE											TOTAL	Costo hora hombre
								SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS			
								SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO		
1. PROCESO GOBERNANTE	DIRECTOR DISTRITAL				2628,06														15,17	
	ALVAREZ CHIRIBOGA MILTON PATRIC	8	173,20	173,20	2628,06	2034				169,50	28,33	226,79	169,43						2628,06	15,17
2. PROCESO AGREGADORES DE VALOR					15577,21					0,00		0,00	0,00						0,00	89,94
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA				1833,06					0,00		0,00	0,00						0,00	10,58
	ANGULO GONZALEZ SILVIA MARILU	8	173,20	173,20	1833,06	1412				117,67	28,33	157,44	117,62						1833,06	10,58
	UNIDAD DISTRITAL DE PROMOCION DE SALUD E IGUALDAD				3115,45					0,00		0,00	0,00						0,00	17,99
	CORDERO NASPUD ESTEBAN ISMAEL	8	173,20	173,20	1179,93	901				75,08	28,33	100,46	75,05						1179,93	6,81
	MATUTE ALTAMIRANO BLANCA NUBE	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23						967,76	5,59
	GONZALEZ ULLOA JOHNNY FERNAND	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23						967,76	5,59
	ADQUISICIONES				776,04					0,00		0,00	0,00						0,00	4,48
	VAZQUEZ CONTRERAS MESIAS ALFRED	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
	MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS				2381,26					0,00		0,00	0,00						0,00	13,75
	CAJAS AVILA NANCY SUSANA	8	173,20	173,20	1577,43	1212				101,00	28,33	135,14	100,96						1577,43	9,11
	AVILA PEÑARANDA MANUEL FELIX	8	173,20	173,20	803,83	606,74				50,56	28,33	67,65	50,54						803,83	4,64
	SERVICIOS INSTITUCIONALES				7471,40					0,00		0,00	0,00						0,00	43,14
	CABRERA CORDOVA BOLIVAR SANTIA	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
	SANCHEZ ZEAS FABIAN LEONARDO	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
	LUZURIAGA CALLE MIRIAM CONSUELO	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23						967,76	5,59
	MUÑOZ LARREA GALO FABIAN	8	173,20	173,20	667,40	500,00				41,67	28,33	55,75	41,65						667,40	3,85
	CADENA RODRIGUEZ MONICA ALEXA	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
	GUAMAN PINGUIL ROSALINO DE JESU	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
	NASPUD GUALLPA ROSA MERCEDES	8	173,20	173,20	667,40	500,00				41,67	28,33	55,75	41,65						667,40	3,85
	GARCIA CORDOVA ANDRES ENRIQUE	8	173,20	173,20	690,97	518,44				43,20	28,33	57,81	43,19						690,97	3,99
	MONCAYO ZAMORA JOHN PAUL	8	173,20	173,20	682,74	512				42,67	28,33	57,09	42,65						682,74	3,94
	HERRERA MINCHALA CARLOS ALFRED	8	173,20	173,20	690,97	518,44				43,20	28,33	57,81	43,19						690,97	3,99
3. PROCESO HABILITANTE DE ASESORIA					6166,79					0,00		0,00	0,00						0,00	35,61
	PLANIFICACION				2277,85					0,00		0,00	0,00						0,00	13,15
	MARIN VALENCIA JUANITA CATALINA	8	173,20	173,20	2277,85	1760				146,67	28,33	196,24	146,61						2277,85	13,15
	ESTADISTICA				2709,01					0,00		0,00	0,00						0,00	15,64
	MOROCHO QUINTEROS MILTON EFRE	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23						967,76	5,59
	MOSCOSO SARMIENTO RAUL FERNAN	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
	PESANTEZ SARMIENTO MERCEDES VIC	8	173,20	173,20	965,21	733,00				61,08	28,33	81,73	61,06						965,21	5,57
	GESTION DISTRITAL DE TECNOLOGIA I				1179,93					0,00		0,00	0,00						0,00	6,81
	CAMPOVERDE CAMPOVERDE GABRIEL	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05						1179,93	6,81
4. PROCESO HABILITANTE DE APOYO					8948,06					0,00		0,00	0,00						0,00	51,66
	ADMINISTRATIVO - GUARDALMACEN				2997,44					0,00		0,00	0,00						0,00	17,08
	MONCAYO GONZALEZ CRISTIAN SANT	8	173,20	173,20	704,94	529,37				44,11	28,33	59,02	44,10						704,94	4,07
	BARROS BERGARA MARIA ENGRACIA	8	173,20	173,20	1072,57	817				68,08	28,33	91,10	68,06						1072,57	6,19
	CALLE MEDINA ROSITA MERCEDES	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05						1179,93	6,81
	ASISTENTE DE DIRECTOR DISTRITAL				823,33					0,00		0,00	0,00						0,00	4,75
	CORDOVA VAZQUEZ DEICY JAKELINE	8	173,20	173,20	823,33	622				51,83	28,33	69,35	51,81						823,33	4,75
	FINANCIERO				2813,81					0,00		0,00	0,00						0,00	16,25
	VILLARREAL PALOMEQUE INDYRA MA	8	173,20	173,20	1072,57	817				68,08	28,33	91,10	68,06						1072,57	6,19
	PINA GONZALEZ SONIA DE LA NUBE	8	173,20	173,20	965,21	733,00				61,08	28,33	81,73	61,06						965,21	5,57
	ROMERO OLIVEROS AMADA ELIZABET	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
	GESTION DISTRITAL DE TALENTO HUMANO, FINANCIERO				2353,47					0,00		0,00	0,00						0,00	13,59
	BARAHONA CABRERA JOHNNY ROBER	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
	SUAÑEZ VAZQUEZ MAURO EDUARDO	8	173,20	173,20	1577,43	1212				101,00	28,33	135,14	100,96						1577,43	9,11

Tabla 24: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra en los diferentes centros de gestión. Azogues, Febrero 2014.

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE																				
MES FEBRERO	PROCESOS DISTRITALES	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	Costo hora hombre	
1. PROCESO GOBERNANTE					DIRECTOR DISTRITAL														2628,06	15,17
	ALVAREZ CHIRIBOGA MILTON PATRIC	8	173,20	173,20	2628,06	2034				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17	
2. PROCESO AGREGADORES DE VALOR																			15577,21	89,94
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA																			1833,06	10,58
	ANGULO GONZALEZ SILVIA MARILU	8	173,20	173,20	1833,06	1412				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58	
UNIDAD DISTRITAL DE PROMOCION DE SALUD E IGUALDAD																			3115,45	17,99
	CORDERO NASPUD ESTEBAN ISMAEL	8	173,20	173,20	1179,93	901				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81	
	MATUTE ALTAMIRANO BLANCA NUBE	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23					967,76	5,59	
	GONZALEZ ULLOA JOHNNY FERNAND	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23					967,76	5,59	
ADQUISICIONES																			776,04	4,48
	VAZQUEZ CONTRERAS MESIAS ALFRED	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48	
MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS																			2381,26	13,75
	CAJAS AVILA NANCY SUSANA	8	173,20	173,20	1577,43	1212				101,00	28,33	135,14	100,96					1577,43	9,11	
	AVILA PEÑARANDA MANUEL FELIX	8	173,20	173,20	803,83	606,74				50,56	28,33	67,65	50,54					803,83	4,64	
SERVICIOS INSTITUCIONALES																			7471,40	43,14
	CABRERA CORDOVA BOLIVAR SANTIA	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48	
	SANCHEZ ZEAS FABIAN LEONARDO	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48	
	LUZURIAGA CALLE MIRIAM CONSUELO	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23					967,76	5,59	
	MUÑOZ LARREA GALO FABIAN	8	173,20	173,20	667,40	500,00				41,67	28,33	55,75	41,65					667,40	3,85	
	CADENA RODRIGUEZ MONICA ALEXAN	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48	
	GUAMAN PINGUIL ROSALINO DE JESU	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48	
	NASPUD GUALLPA ROSA MERCEDES	8	173,20	173,20	667,40	500,00				41,67	28,33	55,75	41,65					667,40	3,85	
	GARCIA CORDOVA ANDRES ENRIQUE	8	173,20	173,20	690,97	518,44				43,20	28,33	57,81	43,19					690,97	3,99	
	MONCAYO ZAMORA JOHN PAUL	8	173,20	173,20	682,74	512				42,67	28,33	57,09	42,65					682,74	3,94	
	HERRERA MINCHALA CARLOS ALFRED	8	173,20	173,20	690,97	518,44				43,20	28,33	57,81	43,19					690,97	3,99	
3. PROCESO HABILITANTE DE ASESORIA																			6166,79	35,61
PLANIFICACION																			2277,85	13,15
	MARIN VALENCIA JUANITA CATALINA	8	173,20	173,20	2277,85	1760				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15	
ESTADISTICA																			2709,01	15,64
	MOROCHO QUINTEROS MILTON EFRE	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23					967,76	5,59	
	MOSCOSO SARMIENTO RAUL FERNAN	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48	
	PESANTEZ SARMIENTO MERCEDES VIC	8	173,20	173,20	965,21	733,00				61,08	28,33	81,73	61,06					965,21	5,57	
GESTION DISTRITAL DE TECNOLOGIA I																			1179,93	6,81
	CAMPOVERDE CAMPOVERDE GABRIEL	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81	
4. PROCESO HABILITANTE DE APOYO																			8948,06	51,66
ADMINISTRATIVO - GUARDALMACEN																			2957,44	17,08
	MONCAYO GONZALEZ CRISTIAN SANT	8	173,20	173,20	704,94	529,37				44,11	28,33	59,02	44,10					704,94	4,07	
	BARROS BERGARA MARIA ENGRACIA	8	173,20	173,20	1072,57	817				68,08	28,33	91,10	68,06					1072,57	6,19	
	CALLE MEDINA ROSITA MERCEDES	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81	
ASISTENTE DE DIRECTOR DISTRITAL																			823,33	4,75
	CORDOVA VAZQUEZ DEICY JAKELINE	8	173,20	173,20	823,33	622				51,83	28,33	69,35	51,81					823,33	4,75	
FINANCIERO																			2813,81	16,25
	VILLARREAL PALOMEQUE INDYRA MA	8	173,20	173,20	1072,57	817				68,08	28,33	91,10	68,06					1072,57	6,19	
	PINA GONZALEZ SONIA DE LA NUBE	8	173,20	173,20	965,21	733,00				61,08	28,33	81,73	61,06					965,21	5,57	
	ROMERO OLIVEROS AMADA ELIZABET	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48	
GESTION DISTRITAL DE TALENTO HUMANO, FINANCIERO																			2353,47	13,59
	BARAHONA CABRERA JOHNNY ROBER	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48	
	SUAREZ VAZQUEZ MAURO EDUARDO	8	173,20	173,20	1577,43	1212				101,00	28,33	135,14	100,96					1577,43	9,11	

Tabla 25: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra en los diferentes centros de gestión. Azogues, Marzo 2014.

MES MARZO	PROCESOS DISTRITALES	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	Costo hora hombre
1. PROCESO GOBERNANTE	DIRECTOR DISTRITAL				2628,06														15,17
	ALVAREZ CHIRIBOGA MILTON PATRIC	8	173,20	173,20	2628,06	2034				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
2. PROCESO AGREGADORES DE VALOR					15577,21					0,00		0,00	0,00					0,00	89,94
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA				1833,06					0,00		0,00	0,00					0,00	10,58
	ANGULO GONZALEZ SILVIA MARILU	8	173,20	173,20	1833,06	1412				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
	UNIDAD DISTRITAL DE PROMOCION DE SALUD E IGUALDAD				3115,45					0,00		0,00	0,00					0,00	17,99
	CORDERO NASPUD ESTEBAN ISMAEL	8	173,20	173,20	1179,93	901				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
	MATUTE ALTAMIRANO BLANCA NUBE	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23					967,76	5,59
	GONZALEZ ULLOA JOHNNY FERNAND	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23					967,76	5,59
	ADQUISICIONES				776,04					0,00		0,00	0,00					0,00	4,48
	VAZQUEZ CONTRERAS MESIAS ALFRED	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS				2381,26					0,00		0,00	0,00					0,00	13,75
	CAJAS AVILA NANCY SUSANA	8	173,20	173,20	1577,43	1212				101,00	28,33	135,14	100,96					1577,43	9,11
	AVILA PEÑARANDA MANUEL FELIX	8	173,20	173,20	803,83	606,74				50,56	28,33	67,65	50,54					803,83	4,64
	SERVICIOS INSTITUCIONALES				7471,40					0,00		0,00	0,00					0,00	43,14
	CABRERA CORDOVA BOLIVAR SANTIA	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	SANCHEZ ZEAS FABIAN LEONARDO	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	LAZURRAGA CALLE MIRIAM CONSUELO	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23					967,76	5,59
	MUÑOZ LARREA GALO FABIAN	8	173,20	173,20	667,40	500,00				41,67	28,33	55,75	41,65					667,40	3,85
	CADENA RODRIGUEZ MONICA ALEXAN	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	GUAMAN PINGUIL ROSALINO DE JESU	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	NASPUD GUALLPA ROSA MERCEDES	8	173,20	173,20	667,40	500,00				41,67	28,33	55,75	41,65					667,40	3,85
	GARCIA CORDOVA ANDRES ENRIQUE	8	173,20	173,20	690,97	518,44				43,20	28,33	57,81	43,19					690,97	3,99
	MONCAYO ZAMORA JOHN PAUL	8	173,20	173,20	682,74	512				42,67	28,33	57,09	42,65					682,74	3,94
	HERRERA MINCHALA CARLOS ALFREDI	8	173,20	173,20	690,97	518,44				43,20	28,33	57,81	43,19					690,97	3,99
3. PROCESO HABILITANTE DE ASESORIA					6166,79					0,00		0,00	0,00					0,00	35,61
	PLANIFICACION				2277,85					0,00		0,00	0,00					0,00	13,15
	MARIN VALENCIA JUANITA CATALINA	8	173,20	173,20	2277,85	1760				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
	ESTADISTICA				2709,01					0,00		0,00	0,00					0,00	15,64
	MOROCHO QUINTEROS MILTON EFRE	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23					967,76	5,59
	MOSCOSO SARMIENTO RAUL FERNAN	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	PESANTEZ SARMIENTO MERCEDES VIG	8	173,20	173,20	965,21	733,00				61,08	28,33	81,73	61,06					965,21	5,57
	GESTION DISTRITAL DE TECNOLOGIA I				1179,93					0,00		0,00	0,00					0,00	6,81
	CAMPOVERDE CAMPOVERDE GABRIEL	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
4. PROCESO HABILITANTE DE APOYO					8948,06					0,00		0,00	0,00					0,00	51,66
	ADMINISTRATIVO - GUARDALMACEN				2957,44					0,00		0,00	0,00					0,00	17,08
	MONCAYO GONZALEZ CRISTIAN SANI	8	173,20	173,20	704,94	529,37				44,11	28,33	59,02	44,10					704,94	4,07
	BARROS BERGARA MARIA ENGRACIA I	8	173,20	173,20	1072,57	817				68,08	28,33	91,10	68,06					1072,57	6,19
	CALLE MEDINA ROSITA MERCEDES	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
	ASISTENTE DE DIRECTOR DISTRITAL				823,33					0,00		0,00	0,00					0,00	4,75
	CORDOVA VAZQUEZ DEICY JAKELINE	8	173,20	173,20	823,33	622				51,83	28,33	69,35	51,81					823,33	4,75
	FINANCIERO				2813,81					0,00		0,00	0,00					0,00	16,25
	VILLARREAL PALOMEQUE INDYRA MA	8	173,20	173,20	1072,57	817				68,08	28,33	91,10	68,06					1072,57	6,19
	PINA GONZALEZ SONIA DE LA NUBE	8	173,20	173,20	965,21	733,00				61,08	28,33	81,73	61,06					965,21	5,57
	ROMERO OLIVEROS AMADA ELIZABET	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	GESTION DISTRITAL DE TALENTO HUMANO, FINANCIERO				2353,47					0,00		0,00	0,00					0,00	13,59
	BARAHONA CABRERA JOHNNY ROBER	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	SUAREZ VAZQUEZ MAURO EDUARDO	8	173,20	173,20	1577,43	1212				101,00	28,33	135,14	100,96					1577,43	9,11

Tabla 26: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra en los diferentes centros de gestión. Azogues, Abril 2014.

MES ABRIL	PROCESOS DISTRIALES	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE										TOTAL	Costo hora hombre			
								SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS					
1. PROCESO GOBERNANTE	DIRECTOR DISTRITAL				2628,06																15,17	
	ALVAREZ CHIRIBOGA MILTON PATRICI	8	173,20	173,20	2628,06	2034			169,50	28,33	226,79	169,43									2628,06	15,17
2. PROCESO AGREGADORES DE VALOR					15577,21				0,00		0,00	0,00									0,00	89,94
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA				1833,06				0,00		0,00	0,00									0,00	10,58
	ANGULO GONZALEZ SILVIA MARILU	8	173,20	173,20	1833,06	1412			117,67	28,33	157,44	117,62									1833,06	10,58
	UNIDAD DISTRITAL DE PROMOCION DE SALUD E IGUALDAD				3115,45				0,00		0,00	0,00									0,00	17,99
	CORDERO NASPUD ESTEBAN ISMAEL	8	173,20	173,20	1179,93	901			75,08	28,33	100,46	75,05									1179,93	6,81
	MATUTE ALTAMIRANO BLANCA NUBE	8	173,20	173,20	967,76	735			61,25	28,33	81,95	61,23									967,76	5,59
	GONZALEZ ULLOA JOHNNY FERNAND	8	173,20	173,20	967,76	735			61,25	28,33	81,95	61,23									967,76	5,59
	ADQUISICIONES				776,04				0,00		0,00	0,00									0,00	4,48
	VAZQUEZ CONTRERAS MESIAS ALFRED	8	173,20	173,20	776,04	585			48,75	28,33	65,23	48,73									776,04	4,48
	MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS				2381,26				0,00		0,00	0,00									0,00	13,75
	CAJAS AVILA NANCY SUSANA	8	173,20	173,20	1577,43	1212			101,00	28,33	135,14	100,96									1577,43	9,11
	AVILA PEÑARANDA MANUEL FELIX	8	173,20	173,20	803,83	606,74			50,56	28,33	67,65	50,54									803,83	4,64
	SERVICIOS INSTITUCIONALES				7471,40				0,00		0,00	0,00									0,00	43,14
	CABRERA CORDOVA BOLIVAR SANTIA	8	173,20	173,20	776,04	585			48,75	28,33	65,23	48,73									776,04	4,48
	SANCHEZ ZEAS FABIAN LEONARDO	8	173,20	173,20	776,04	585			48,75	28,33	65,23	48,73									776,04	4,48
	LAZURIAGA CALLE MIRIAM CONSUELO	8	173,20	173,20	967,76	735			61,25	28,33	81,95	61,23									967,76	5,59
	MUÑOZ LARREA GALO FABIAN	8	173,20	173,20	667,40	500,00			41,67	28,33	55,75	41,65									667,40	3,85
	CADENA RODRIGUEZ MONICA ALEXAN	8	173,20	173,20	776,04	585			48,75	28,33	65,23	48,73									776,04	4,48
	GUAMAN PINGUIL ROSALINO DE JESU	8	173,20	173,20	776,04	585			48,75	28,33	65,23	48,73									776,04	4,48
	NASPUD GUALLPA ROSA MERCEDES	8	173,20	173,20	667,40	500,00			41,67	28,33	55,75	41,65									667,40	3,85
	GARCIA CORDOVA ANDRES ENRIQUE	8	173,20	173,20	690,97	518,44			43,20	28,33	57,81	43,19									690,97	3,99
	MONCAYO ZAMORA JOHN PAUL	8	173,20	173,20	682,74	512			42,67	28,33	57,09	42,65									682,74	3,94
	HERRERA MINCHALA CARLOS ALFREDI	8	173,20	173,20	690,97	518,44			43,20	28,33	57,81	43,19									690,97	3,99
3. PROCESO HABILITANTE DE ASESORIA					6166,79				0,00		0,00	0,00									0,00	35,61
	PLANIFICACION				2277,85				0,00		0,00	0,00									0,00	13,15
	MARIN VALENCIA JUANITA CATALINA	8	173,20	173,20	2277,85	1760			146,67	28,33	196,24	146,61									2277,85	13,15
	ESTADISTICA				2709,01				0,00		0,00	0,00									0,00	15,64
	MOROCHO QUINTEROS MILTON EFRE	8	173,20	173,20	967,76	735			61,25	28,33	81,95	61,23									967,76	5,59
	MOSCOSO SARMIENTO RAUL FERNAN	8	173,20	173,20	776,04	585			48,75	28,33	65,23	48,73									776,04	4,48
	PESANTEZ SARMIENTO MERCEDES VIG	8	173,20	173,20	965,21	733,00			61,08	28,33	81,73	61,06									965,21	5,57
	GESTION DISTRITAL DE TECNOLOGIA I				1179,93				0,00		0,00	0,00									0,00	6,81
	CAMPOVERDE CAMPOVERDE GABRIEL	8	173,20	173,20	1179,93	901,00			75,08	28,33	100,46	75,05									1179,93	6,81
4. PROCESO HABILITANTE DE APOYO					8948,06				0,00		0,00	0,00									0,00	51,66
	ADMINISTRATIVO - GUARDALMACEN				2957,44				0,00		0,00	0,00									0,00	17,08
	MONCAYO GONZALEZ CRISTIAN SANI	8	173,20	173,20	704,94	529,37			44,11	28,33	59,02	44,10									704,94	4,07
	BARROS BERGARA MARIA ENGRACIA I	8	173,20	173,20	1072,57	817			68,08	28,33	91,10	68,06									1072,57	6,19
	CALLE MEDINA ROSITA MERCEDES	8	173,20	173,20	1179,93	901,00			75,08	28,33	100,46	75,05									1179,93	6,81
	ASISTENTE DE DIRECTOR DISTRITAL				823,33				0,00		0,00	0,00									0,00	4,75
	CORDOVA VAZQUEZ DEICY JAKELINE	8	173,20	173,20	823,33	622			51,83	28,33	69,35	51,81									823,33	4,75
	FINANCIERO				2813,81				0,00		0,00	0,00									0,00	16,25
	VILLARREAL PALOMEQUE INDYRA MA	8	173,20	173,20	1072,57	817			68,08	28,33	91,10	68,06									1072,57	6,19
	PINA GONZALEZ SONIA DE LA NUBE	8	173,20	173,20	965,21	733,00			61,08	28,33	81,73	61,06									965,21	5,57
	ROMERO OLIVEROS AMADA ELIZABET	8	173,20	173,20	776,04	585			48,75	28,33	65,23	48,73									776,04	4,48
	GESTION DISTRITAL DE TALENTO HUMANO, FINANCIERO				2353,47				0,00		0,00	0,00									0,00	13,59
	BARAHONA CABRERA JOHNNY ROBER	8	173,20	173,20	776,04	585			48,75	28,33	65,23	48,73									776,04	4,48
	SUAREZ VAZQUEZ MAURO EDUARDO	8	173,20	173,20	1577,43	1212			101,00	28,33	135,14	100,96									1577,43	9,11

Tabla 27: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra en los diferentes centros de gestión. Azogues, Mayo 2014.

MES MAYO	MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE																			
	PROCESOS DISTRIALES	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	Costo hora hombre	
	SERVICIO																			
1. PROCESO GOBERNANTE	DIRECTOR DISTRITAL				2628,06														15,17	
	ALVAREZ CHIRIBOGA MILTON PATRIC	8	173,20	173,20	2628,06	2034				169,50	28,33	226,79	169,43						2628,06	15,17
2. PROCESO AGREGADORES DE VALOR	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA				15577,21					0,00		0,00	0,00						0,00	89,94
	ANGULO GONZALEZ SILVIA MARILU	8	173,20	173,20	1833,06	1412				117,67	28,33	157,44	117,62						1833,06	10,58
	UNIDAD DISTRITAL DE PROMOCION DE SALUD E IGUALDAD				3115,45					0,00		0,00	0,00						0,00	17,99
	CORDERO NASPUD ESTEBAN ISMAEL	8	173,20	173,20	1179,93	901				75,08	28,33	100,46	75,05						1179,93	6,81
	MATUTE ALTAMIRANO BLANCA NUBE	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23						967,76	5,59
	GONZALEZ ULLOA JOHNNY FERNAND	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23						967,76	5,59
	ADQUISICIONES				776,04					0,00		0,00	0,00						0,00	4,48
	VAZQUEZ CONTRERAS MESIAS ALFRED	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
	MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS				2381,26					0,00		0,00	0,00						0,00	13,75
	CAJAS AVILA NANCY SUSANA	8	173,20	173,20	1577,43	1212				101,00	28,33	135,14	100,96						1577,43	9,11
	AVILA PEÑARANDA MANUEL FELIX	8	173,20	173,20	803,83	606,74				50,56	28,33	67,65	50,54						803,83	4,64
	SERVICIOS INSTITUCIONALES				747,40					0,00		0,00	0,00						0,00	43,14
	CABRERA CORDOVA BOLIVAR SANTIA	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
	SANCHEZ ZEAS FABIAN LEONARDO	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
	LUZURIAGA CALLE MIRIAM CONSUELO	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23						967,76	5,59
	MUÑOZ LARREA GALO FABIAN	8	173,20	173,20	667,40	500,00				41,67	28,33	55,75	41,65						667,40	3,85
	CADENA RODRIGUEZ MONICA ALEXAN	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
	GUAMÁN PINGUIL ROSALINO DE JESU	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
	NASPUD GUALLPA ROSA MERCEDES	8	173,20	173,20	667,40	500,00				41,67	28,33	55,75	41,65						667,40	3,85
	GARCIA CORDOVA ANDRES ENRIQUE	8	173,20	173,20	690,97	518,44				43,20	28,33	57,81	43,19						690,97	3,99
	MONCAYO ZAMORA JOHN PAUL	8	173,20	173,20	682,74	512				42,67	28,33	57,09	42,65						682,74	3,94
	HERRERA MINCHALA CARLOS ALFREDI	8	173,20	173,20	690,97	518,44				43,20	28,33	57,81	43,19						690,97	3,99
3. PROCESO HABILITANTE DE ASESORIA	PLANIFICACION				6166,79					0,00		0,00	0,00						0,00	35,61
	MARIN VALENCIA JUANITA CATALINA	8	173,20	173,20	2277,85	1760				146,67	28,33	196,24	146,61						2277,85	13,15
	ESTADISTICA				2709,01					0,00		0,00	0,00						0,00	15,64
	MOROCHO QUINTEROS MILTON EFREI	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23						967,76	5,59
	MOSCOSO SARMIENTO RAUL FERNAN	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
	PESANTEZ SARMIENTO MERCEDES VIC	8	173,20	173,20	965,21	733,00				61,08	28,33	81,73	61,06						965,21	5,57
	GESTION DISTRITAL DE TECNOLOGIA I				1179,93					0,00		0,00	0,00						0,00	6,81
	CAMPOVERDE CAMPOVERDE GABRIEL	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05						1179,93	6,81
4. PROCESO HABILITANTE DE APOYO	ADMINISTRATIVO - GUARDALMACEN				8948,06					0,00		0,00	0,00						0,00	51,66
	MONCAYO GONZALEZ CRISTIAN SANT	8	173,20	173,20	704,94	529,37				44,11	28,33	59,02	44,10						704,94	4,07
	BARROS BERGARA MARIA ENGRACIA I	8	173,20	173,20	1072,57	817				68,08	28,33	91,10	68,06						1072,57	6,19
	CALLE MEDINA ROSITA MERCEDES	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05						1179,93	6,81
	ASISTENTE DE DIRECTOR DISTRITAL				823,33					0,00		0,00	0,00						0,00	4,75
	CORDOVA VAZQUEZ DEICY JAKELINE	8	173,20	173,20	823,33	622				51,83	28,33	69,35	51,81						823,33	4,75
	FINANCIERO				2813,81					0,00		0,00	0,00						0,00	16,25
	VILLARREAL PALOMEQUE INDYRA MA	8	173,20	173,20	1072,57	817				68,08	28,33	91,10	68,06						1072,57	6,19
	PINA GONZALEZ SONIA DE LA NUBE	8	173,20	173,20	965,21	733,00				61,08	28,33	81,73	61,06						965,21	5,57
	ROMERO OLIVEROS AMADA ELIZABET	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
	GESTION DISTRITAL DE TALENTO HUMANO, FINANCIERO				2353,47					0,00		0,00	0,00						0,00	13,59
	BARAHONA CABRERA JOHNNY ROBER	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
	SUAREZ VAZQUEZ MAURO EDUARDO	8	173,20	173,20	1577,43	1212				101,00	28,33	135,14	100,96						1577,43	9,11

Tabla 28: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra en los diferentes centros de gestión. Azogues, Junio 2014.

MES JUNIO	PROCESOS DISTRITALES	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADA 5 MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMJU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	Costo hora hombre
1. PROCESO GOBERNANTE	DIRECTOR DISTRITAL				2628,06														15,17
	ALVAREZ CHIRIBOGA MILTON PATRICI	8	173,20	173,20	2628,06	2034				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
2. PROCESO AGREGADORES DE VALOR					13621,24					0,00		0,00	0,00					0,00	78,64
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA				1833,06					0,00		0,00	0,00					0,00	10,58
	ANGULO GONZALEZ SILVIA MARILLU	8	173,20	173,20	1833,06	1412				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
	UNIDAD DISTRITAL DE PROMOCION DE SALUD E IGUALDAD				1935,52					0,00		0,00	0,00					0,00	11,18
	MATUTE ALTAMIRANO BLANCA NUBE	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23					967,76	5,59
	GONZALEZ ULLOA JOHNNY FERNAND	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23					967,76	5,59
	ADQUISICIONES				776,04					0,00		0,00	0,00					0,00	4,48
	VAZQUEZ CONTRERAS MESIAS ALFRE	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS				3157,30					0,00		0,00	0,00					0,00	18,23
	CAJAS AVILA NANCY SUSANA	8	173,20	173,20	1577,43	1212				101,00	28,33	135,14	100,96					1577,43	9,11
	LOZADO VELEZ GERMANIA JOHANNA	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	AVILA PEÑARANDA MANUEL FELIX	8	173,20	173,20	803,83	606,74				50,56	28,33	67,65	50,54					803,83	4,64
	SERVICIOS INSTITUCIONALES				5919,32					0,00		0,00	0,00					0,00	34,18
	CABRERA CORDOVA BOLIVAR SANTIA	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	SANCHEZ ZEAS FABIAN LEONARDO	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	LUZURIAGA CALLE MIRIAM CONSUELO	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23					967,76	5,59
	MUÑOZ LARREA GALO FABIAN	8	173,20	173,20	667,40	500,00				41,67	28,33	55,75	41,65					667,40	3,85
	NASPUD GUALPA ROSA MERCEDES	8	173,20	173,20	667,40	500,00				41,67	28,33	55,75	41,65					667,40	3,85
	GARCIA CORDOVA ANDRES ENRIQUE	8	173,20	173,20	690,97	518,44				43,20	28,33	57,81	43,19					690,97	3,99
	MONCAYO ZAMORA JOHN PAUL	8	173,20	173,20	682,74	512				42,67	28,33	57,09	42,65					682,74	3,94
	HERRERA MINCHALA CARLOS ALFREDO	8	173,20	173,20	690,97	518,44				43,20	28,33	57,81	43,19					690,97	3,99
3. PROCESO HABILITANTE DE ASESORIA					6166,79					0,00		0,00	0,00					0,00	35,61
	PLANIFICACION				2277,85					0,00		0,00	0,00					0,00	13,15
	MARIN VALENCIA JUANITA CATALINA	8	173,20	173,20	2277,85	1760				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
	ESTADISTICA				2709,01					0,00		0,00	0,00					0,00	15,64
	MOROCHO QUINTEROS MILTON EFRE	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23					967,76	5,59
	MOSCOSO SARMIENTO RAUL FERNAN	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	PESANTEZ SARMIENTO MERCEDES VIG	8	173,20	173,20	965,21	733,00				61,08	28,33	81,73	61,06					965,21	5,57
	GESTION DISTRITAL DE TECNOLOGIA I				1179,93					0,00		0,00	0,00					0,00	6,81
	CAMPOVERDE CAMPOVERDE GABRIEL	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
4. PROCESO HABILITANTE DE APOYO					8948,06					0,00		0,00	0,00					0,00	51,66
	ADMINISTRATIVO - GUARDALMACEN				2957,44					0,00		0,00	0,00					0,00	17,08
	MONCAYO GONZALEZ CRISTIAN SANT	8	173,20	173,20	704,94	529,37				44,11	28,33	59,02	44,10					704,94	4,07
	BARROS BERGARA MARIA ENGRACIA	8	173,20	173,20	1072,57	817				68,08	28,33	91,10	68,06					1072,57	6,19
	CALLE MEDINA ROSITA MERCEDES	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
	ASISTENTE DE DIRECTOR DISTRITAL				823,33					0,00		0,00	0,00					0,00	4,75
	CORDOVA VAZQUEZ DEICY JAKELINE	8	173,20	173,20	823,33	622				51,83	28,33	69,35	51,81					823,33	4,75
	FINANCIERO				2813,81					0,00		0,00	0,00					0,00	16,25
	VILLARREAL PALOMEQUE INDYRA MA	8	173,20	173,20	1072,57	817				68,08	28,33	91,10	68,06					1072,57	6,19
	PINA GONZALEZ SONIA DE LA NUBE	8	173,20	173,20	965,21	733,00				61,08	28,33	81,73	61,06					965,21	5,57
	ROMERO OLIVEROS AMADA ELIZABET	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	GESTION DISTRITAL DE TALENTO HUMANO, FINANCIERO				2353,47					0,00		0,00	0,00					0,00	13,59
	BARAHONA CABRERA JOHNNY ROBER	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	SUAREZ VAZQUEZ MAURO EDUARDO	8	173,20	173,20	1577,43	1212				101,00	28,33	135,14	100,96					1577,43	9,11

Tabla 29: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra en los diferentes centros de gestión. Azogues, Julio 2014.

MES JULIO	PROCESOS DISTRITALES	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	Costo hora hombre
1. PROCESO GOBERNANTE	DIRECTOR DISTRITAL				2628,06														15,17
	ALVAREZ CHIRIBOGA MILTON PATRIC	8	173,20	173,20	2628,06	2034				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
2. PROCESO AGREGADORES DE VALOR					14397,28														83,13
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA				1833,06					0,00		0,00	0,00					0,00	10,58
	ANGULO GONZALEZ SILVIA MARILU	8	173,20	173,20	1833,06	1412				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
	UNIDAD DISTRITAL DE PROMOCION DE SALUD E IGUALDAD				2711,56					0,00		0,00	0,00					0,00	15,66
	ACERO CHUMA MARIANA DE JESUS	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	MATUTE ALTAMIRANO BLANCA NUBE	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23					967,76	5,59
	GONZALEZ ULLOA JOHNNY FERNAND	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23					967,76	5,59
	ADQUISICIONES				776,04					0,00		0,00	0,00					0,00	4,48
	VAZQUEZ CONTRERAS MESIAS ALFRED	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS				3157,30					0,00		0,00	0,00					0,00	18,23
	CAJAS AVILA NANCY SUSANA	8	173,20	173,20	1577,43	1212				101,00	28,33	135,14	100,96					1577,43	9,11
	LOZADO VELEZ GERMANIA JOHANNA	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	AVILA PEÑARANDA MANUEL FELIX	8	173,20	173,20	803,83	606,74				50,56	28,33	67,65	50,54					803,83	4,64
	SERVICIOS INSTITUCIONALES				5919,32					0,00		0,00	0,00					0,00	34,18
	CABRERA CORDOVA BOLIVAR SANTIA	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	SANCHEZ ZEAS FABIAN LEONARDO	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	LUZURIAGA CALLE MIRIAM CONSUELO	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23					967,76	5,59
	MUÑOZ LARREA GALO FABIAN	8	173,20	173,20	667,40	500,00				41,67	28,33	55,75	41,65					667,40	3,85
	NASPUD GUALLPA ROSA MERCEDES	8	173,20	173,20	667,40	500,00				41,67	28,33	55,75	41,65					667,40	3,85
	GARCIA CORDOVA ANDRES ENRIQUE	8	173,20	173,20	690,97	518,44				43,20	28,33	57,81	43,19					690,97	3,99
	MONCAYO ZAMORA JOHN PAUL	8	173,20	173,20	682,74	512				42,67	28,33	57,09	42,65					682,74	3,94
	HERRERA MINCHALA CARLOS ALFREDI	8	173,20	173,20	690,97	518,44				43,20	28,33	57,81	43,19					690,97	3,99
3. PROCESO HABILITANTE DE ASESORIA					6166,79														35,61
	ESTADISTICA	8			2709,01					0,00		0,00	0,00					0,00	15,64
	MOROCHO QUINTEROS MILTON EFRE	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23					967,76	5,59
	MOSCOSO SARMIENTO RAUL FERNAN	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	PESANTEZ SARMIENTO MERCEDES VIG	8	173,20	173,20	965,21	733,00				61,08	28,33	81,73	61,06					965,21	5,57
	GESTION DISTRITAL DE TECNOLOGIA INFORM	8			1179,93					0,00		0,00	0,00					0,00	6,81
	CAMPOVERDE CAMPOVERDE GABRIEL	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
	PLANIFICACION				2277,85					0,00		0,00	0,00					0,00	13,15
	MARIN VALENCIA JUANITA CATALINA	8	173,20	173,20	2277,85	1760				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
4. PROCESO HABILITANTE DE APOYO					8948,06														51,66
	ADMINISTRATIVO-GUARDALMACEN				173,20	2957,44				0,00		0,00	0,00					0,00	17,08
	MONCAYO GONZALEZ CRISTIAN SANT	8	173,20	173,20	704,94	529,37				44,11	28,33	59,02	44,10					704,94	4,07
	BARROS BERGARA MARIA ENGRACIA	8	173,20	173,20	1072,57	817				68,08	28,33	91,10	68,06					1072,57	6,19
	CALLE MEDINA ROSITA MERCEDES	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
	ASISTENTE DE DIRECTOR DISTRITAL				823,33					0,00		0,00	0,00					0,00	4,75
	CORDOVA VAZQUEZ DEICY JAKELINE	8	173,20	173,20	823,33	622				51,83	28,33	69,35	51,81					823,33	4,75
	FINANCIERO				2813,81					0,00		0,00	0,00					0,00	16,25
	VILLARREAL PALOMEQUE INDYRA MA	8	173,20	173,20	1072,57	817				68,08	28,33	91,10	68,06					1072,57	6,19
	PINA GONZALEZ SONIA DE LA NUBE	8	173,20	173,20	965,21	733,00				61,08	28,33	81,73	61,06					965,21	5,57
	ROMERO OLIVEROS AMADA ELIZABET	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	GESTION DISTRITAL DE TALENTO HUMANO, FINANCIERO				2353,47					0,00		0,00	0,00					0,00	13,59
	BARAHONA CABRERA JOHNNY ROBER	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	SUAREZ VAZQUEZ MAURO EDUARDO	8	173,20	173,20	1577,43	1212				101,00	28,33	135,14	100,96					1577,43	9,11

Tabla 30: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra en los diferentes centros de gestión. Azogues, Agosto 2014.

MES AGOSTO	PROCESOS DISTRITALES	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	Costo hora hombre
1. PROCESO GOBERNANTE																			
	DIRECTOR DISTRITAL				2628,06														15,17
	ALVAREZ CHRIBOGA MILTON PATRIC	8	173,20	173,20	2628,06	2034				169,50	28,33	226,79	169,43					2628,06	15,17
2. PROCESO AGREGADORES DE VALOR																			
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA				1833,06					0,00		0,00	0,00						0,00
(Enfermera)	ANGULO GONZALEZ SILVIA MARILU	8	173,20	173,20	1833,06	1412				117,67	28,33	157,44	117,62					1833,06	10,58
	UNIDAD DISTRITAL DE PROMOCION DE SALUD E IGUALDAD				2711,56					0,00		0,00	0,00						0,00
(Promotor de salud)	ACERO CHUMA MARIANA DE JESUS	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
(l. Sanitario)	MATUTE ALTAMIRANO BLANCA NUBE	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23					967,76	5,59
(l. Sanitario)	GONZALEZ ULLOA JOHNNY FERNAND	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23					967,76	5,59
	ADQUISICIONES				776,04					0,00		0,00	0,00						0,00
(Promotor de Salud)	VAZQUEZ CONTRERAS MESIAS ALFRED	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS				3157,30					0,00		0,00	0,00						0,00
(Farmaceutica)-A13	CAJAS AVILA NANCY SUSANA	8	173,20	173,20	1577,43	1212				101,00	28,33	135,14	100,96					1577,43	9,11
(Empleador Sanitario)	LOZADO VELEZ GERMANIA JOHANNA	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
(Empleador Sanitario)	AVILA PEÑARANDA MANUEL FELIX	8	173,20	173,20	803,83	606,74				50,56	28,33	67,65	50,54					803,83	4,64
	SERVICIOS INSTITUCIONALES				5919,32					0,00		0,00	0,00						0,00
(Tecnico de Mantenimiento)	CABRERA CORDOVA BOLIVAR SANTIA	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
(Inventariador)	SANCHEZ ZEAS FABIAN LEONARDO	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
(l. Sanitario)	LUZURIAGA CALLE MIRIAM CONSUELO	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23					967,76	5,59
(A.A. de Salud)	MUÑOZ LARREA GALO FABIAN	8	173,20	173,20	667,40	500,00				41,67	28,33	55,75	41,65					667,40	3,85
(A.A. de Salud)	NASPUZ GUALLPA ROSA MERCEDES	8	173,20	173,20	667,40	500,00				41,67	28,33	55,75	41,65					667,40	3,85
(Chofer)	GARCIA CORDOVA ANDRES ENRIQUE	8	173,20	173,20	690,97	518,44				43,20	28,33	57,81	43,19					690,97	3,99
(Chofer)	MONCAYO ZAMORA JOHN PAUL	8	173,20	173,20	682,74	512				42,67	28,33	57,09	42,65					682,74	3,94
(Chofer)	HERRERA MINCHALA CARLOS ALFRED	8	173,20	173,20	690,97	518,44				43,20	28,33	57,81	43,19					690,97	3,99
3. PROCESO HABILITANTE DE ASESORIA																			
	PLANIFICACION				2277,85					0,00		0,00	0,00						0,00
(Coordinadora de odontologia)	MARIN VALENCIA JUANITA CATALINA	8	173,20	173,20	2277,85	1760				146,67	28,33	196,24	146,61					2277,85	13,15
	ESTADISTICA				2709,01					0,00		0,00	0,00						0,00
(l. Sanitario)	MOROCHO QUINTEROS MILTON EFRE	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23					967,76	5,59
(A. Estadística)	MOSCOSO SARMIENTO RAUL FERNAN	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
(Estadístico)	PESANTEZ SARMIENTO MERCEDES VIC	8	173,20	173,20	965,21	733,00				61,08	28,33	81,73	61,06					965,21	5,57
	GESTION DISTRITAL DE TECNOLOGIA INFORM				1955,97					0,00		0,00	0,00						0,00
(Informatico)	CAMPOVERDE CAMPOVERDE GABRIEL	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
(asistente de estadística)	GOMEZ PIÑA PABLO SANTIAGO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
4. PROCESO HABILITANTE DE APOYO																			
	ADMINISTRATIVO -GUARDALMACEN				173,20	2957,44				0,00		0,00	0,00						0,00
(A.A. de Salud)	MONCAYO GONZALEZ CRISTIAN SANT	8	173,20	173,20	704,94	529,37				44,11	28,33	59,02	44,10					704,94	4,07
(Tecnico de Mantenimiento)	BARROS BERGARA MARIA ENGRACIA	8	173,20	173,20	1072,57	817				68,08	28,33	91,10	68,06					1072,57	6,19
(Guardalmacen)	CALLE MEDINA ROSITA MERCEDES	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05					1179,93	6,81
	ASISTENTE DE DIRECTOR DISTRITAL				823,33					0,00		0,00	0,00						0,00
(Secretaria)	CORDOVA VAZQUEZ DEICY JAKELINE	8	173,20	173,20	823,33	622				51,83	28,33	69,35	51,81					823,33	4,75
	FINANCIERO				2813,81					0,00		0,00	0,00						0,00
(Tesorera)	VILLARREAL PALOMEQUE INDYRA MA	8	173,20	173,20	1072,57	817				68,08	28,33	91,10	68,06					1072,57	6,19
(Coordinador Direccion Finaciera)	PINA GONZALEZ SONIA DE LA NUBE	8	173,20	173,20	965,21	733,00				61,08	28,33	81,73	61,06					965,21	5,57
(Asistente de contabilidad)	ROMERO OLIVEROS AMADA ELIZABET	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
	GESTION DISTRITAL DE TALENTO HUMANO, FINANCIERO				2353,47					0,00		0,00	0,00						0,00
(A. Talento Humano)	BARAHONA CABRERA JOHNNY ROBER	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73					776,04	4,48
(Analista de talento Humano)	SUAREZ VAZQUEZ MAURO EDUARDO	8	173,20	173,20	1577,43	1212				101,00	28,33	135,14	100,96					1577,43	9,11

Tabla 31: Distribución del personal del Distrito 03D01 Azogues, Déleg, Biblián; según el costo de mano de obra en los diferentes centros de gestión. Azogues, Septiembre 2014

MES SEPTIEMBRE	PROCESOS DISTRIALES	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	Costo hora hombre	
																				SERVICIO
1. PROCESO GOBERNANTE																				
	DIRECTOR DISTRITAL				3282,46														18,95	
	ALVAREZ VIDAL MARCIA ALEXANDRA	8	173,20	173,20	3282,46	2546				212,17	28,33	283,88	212,08						3282,46	18,95
2. PROCESO AGREGADORES DE VALOR																				
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA				1833,06					0,00		0,00	0,00						0,00	10,58
(Enfermera)	ÁNGULO GONZALEZ SILVIA MARILU	8	173,20	173,20	1833,06	1412				117,67	28,33	157,44	117,62						1833,06	10,58
	UNIDAD DISTRITAL DE PROMOCION DE SALUD E IGUALDAD				2711,56					0,00		0,00	0,00						0,00	15,66
(Promotor de salud)	ACERO CHUMA MARIANA DE JESUS	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
(l. Sanitario)	MATUTE ALTAMIRANO BLANCA NUBE	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23						967,76	5,59
(l. Sanitario)	GONZALEZ ULLOA JOHNNY FERNAND	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23						967,76	5,59
	ADQUISICIONES				776,04					0,00		0,00	0,00						0,00	4,48
(Promotor de Salud)	VAZQUEZ CONTRERAS MESIAS ALFRED	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
	MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS				3157,30					0,00		0,00	0,00						0,00	18,23
(Farmaceutica)-A13	CAJAS AVILA NANCY SUSANA	8	173,20	173,20	1577,43	1212				101,00	28,33	135,14	100,96						1577,43	9,11
(Empleador Sanitario)	LOZADO VELEZ GERMANIA JOHANNA	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
(Empleador Sanitario)	AVILA PEÑARANDA MANUEL FELIX	8	173,20	173,20	803,83	606,74				50,56	28,33	67,65	50,54						803,83	4,64
	SERVICIOS INSTITUCIONALES				6189,16					0,00		0,00	0,00						0,00	35,73
(Tecnico de Mantenimiento)	CABRERA CORDOVA BOLIVAR SANTIA	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
(Inventariador)	SANCHEZ ZEAS FABIAN LEONARDO	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
(l. Sanitario)	LUZURIAGA CALLE MIRIAM CONSUELO	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23						967,76	5,59
(A.A. de Salud)	MUÑOZ LARREA GALO FABIAN	8	173,20	173,20	707,02	531				44,25	28,33	59,21	44,23						707,02	4,08
(A.A. de Salud)	NASPUD GUALLPA ROSA MERCEDES	8	173,20	173,20	707,02	531				44,25	28,33	59,21	44,23						707,02	4,08
(Chofer)	GARCIA CORDOVA ANDRES ENRIQUE	8	173,20	173,20	751,76	566				47,17	28,33	63,11	47,15						751,76	4,34
(Chofer)	MONCAYO ZAMORA JOHN PAUL	8	173,20	173,20	751,76	566				47,17	28,33	63,11	47,15						751,76	4,34
(Chofer)	HERRERA MINCHALA CARLOS ALFRED	8	173,20	173,20	751,76	566				47,17	28,33	63,11	47,15						751,76	4,34
3. PROCESO HABITANTE DE ASESORIA																				
	PLANIFICACION				2277,85					0,00		0,00	0,00						0,00	13,15
(Coordinadora de odontologia)	MARIN VALENCIA JUANITA CATALINA	8	173,20	173,20	2277,85	1760				146,67	28,33	196,24	146,61						2277,85	13,15
	ESTADISTICA				2709,01					0,00		0,00	0,00						0,00	15,64
(l. Sanitario)	MOROCHO QUINTEROS MILTON EFRE	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23						967,76	5,59
(A. Estadística)	MOSCOSO SARMIENTO RAUL FERNAN	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
(Estadístico)	PESANTEZ SARMIENTO MERCEDES VIC	8	173,20	173,20	965,21	733,00				61,08	28,33	81,73	61,06						965,21	5,57
	GESTION DISTRITAL DE TECNOLOGIA INFORM				1955,97					0,00		0,00	0,00						0,00	11,29
(Informatico)	CAMPOVERDE CAMPOVERDE GABRIEL	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05						1179,93	6,81
(asistente de estadística)	GOMEZ PIÑA PABLO SANTIAGO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
4. PROCESO HABITANTE DE APOYO																				
	ADMINISTRATIVO -GUARDALMACEN				173,20					0,00		0,00	0,00						0,00	17,08
(A.A. de Salud)	MONCAYO GONZALEZ CRISTIAN SANT	8	173,20	173,20	704,94	529,37				44,11	28,33	59,02	44,10						704,94	4,07
(Tecnico de Mantenimiento)	BARROS BERGARA MARIA ENGRACIA	8	173,20	173,20	1072,57	817				68,08	28,33	91,10	68,06						1072,57	6,19
(Guardalmacen)	CALLE MEDINA ROSITA MERCEDES	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05						1179,93	6,81
	ASISTENTE DE DIRECTOR DISTRITAL				823,33					0,00		0,00	0,00						0,00	4,75
(Secretaria)	CORDOVA VAZQUEZ DEICY JAKELINE	8	173,20	173,20	823,33	622				51,83	28,33	69,35	51,81						823,33	4,75
	FINANCIERO				3454,16					0,00		0,00	0,00						0,00	19,94
(Tesorera)	VILLARREAL PALOMEQUE INDYRA MA	8	173,20	173,20	1072,57	817				68,08	28,33	91,10	68,06						1072,57	6,19
(Coordinador Direccion Finaciera)	PINA GONZALEZ SONIA DE LA NUBE	8	173,20	173,20	965,21	733,00				61,08	28,33	81,73	61,06						965,21	5,57
(Asistente de contabilidad)	RÓMERO OLIVEROS AMADA ELIZABET	8	173,20	173,20	1416,39	1086				90,50	28,33	121,09	90,46						1416,39	8,18
	GESTION DISTRITAL DE TALENTO HUMANO, FINANCIERO				2353,47					0,00		0,00	0,00						0,00	13,59
(A. Talento Humano)	BARAÑONA CABRERA JOHNNY ROBER	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73						776,04	4,48
(Analista de talento Humano)	SUAREZ VAZQUEZ MAURO EDUARDO	8	173,20	173,20	1577,43	1212				101,00	28,33	135,14	100,96						1577,43	9,11

					1833,06					0,00		0,00	0,00				0,00	10,58
	REDROVAN GONZALEZ RAUL PATRICIO	8	173,20	173,20	1833,06	1412				117,67	28,33	157,44	117,62				1833,06	10,58
	ASCESORIA JURIDICA			173,20	4501,17					0,00		0,00	0,00					25,99
	ORMAZA VINTIMILLA SANDRA EUGEN	8	173,20	173,20	1179,93	901				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
	IDROVO PALOMEQUE EDISON AQUILI	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23				967,76	5,59
	ROJAS CALLE RUBEN EUGENIO	8	173,20	173,20	1577,43	1212				101,00	28,33	135,14	100,96				1577,43	9,11
	PESANTEZ CABRERA PIEDAD CECILIA	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48
	ARCHIVO DISTRITAL				967,76					0,00		0,00	0,00					5,59
	ROMERO FIALLOS KETTY MARCELA	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23				967,76	5,59
	UNIDAD DE COMUNICACIÓN, IMAGEN Y PRENSA				776,04					0,00		0,00	0,00					4,48
	ROMERO CORONEL MARIA FE	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48
4. PROCESO HABITANTE DE APOYO					16310,33					0,00		0,00	0,00					94,17
	ADMINISTRATIVO -GUARDALMACEN			173,20	8079,99					0,00		0,00	0,00					46,65
	MONCAYO GONZALEZ CRISTIAN SANTI	8	173,20	173,20	704,94	529,37				44,11	28,33	59,02	44,10				704,94	4,07
	QUEVEDO ABAD ADRIANA DEL CARM	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48
	REDROVAN VERA MARIA ALEXANDRA	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23				967,76	5,59
	SANCHEZ TROYA MIGUEL MARIO	8	173,20	173,20	1179,93	901				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
	GARCES SALDAÑA AIDA REMIGIA	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
	BARROS BERGAÑA MARIA ENGRACIA	8	173,20	173,20	1072,57	817				68,08	28,33	91,10	68,06				1072,57	6,19
	FLORES SARMIENTO LORGIA JULIETA	8	173,20	173,20	1018,89	775				64,58	28,33	86,41	64,56				1018,89	5,88
	CALLE MEDINA ROSITA MERCEDES	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05				1179,93	6,81
	ASISTENTE DE DIRECTOR DISTRITAL				823,33					0,00		0,00	0,00					4,75
	CORDOVA VAZQUEZ DEICY JAKELINE	8	173,20	173,20	823,33	622				51,83	28,33	69,35	51,81				823,33	4,75
	FINANCIERO				4230,20					0,00		0,00	0,00					24,42
	VILLARREAL PALOMEQUE INDYRA MA	8	173,20	173,20	1072,57	817				68,08	28,33	91,10	68,06				1072,57	6,19
	PESANTEZ CALLE EDGAR ESAU	8	173,20	173,20	1416,39	1086,00				90,50	28,33	121,09	90,46				1416,39	8,18
	PINA GONZALEZ SONIA DE LA NUBE	8	173,20	173,20	965,21	733,00				61,08	28,33	81,73	61,06				965,21	5,57
	ROMERO OLIVEROS AMADA ELIZABET	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48
	GESTION DISTRITAL DE TALENTO HUMANO, FINANCIERO				2353,47					0,00		0,00	0,00				0,00	13,59
	BARAHONA CABRERA JOHNNY ROBER	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73				776,04	4,48
	SUAREZ VAZQUEZ MAURO EDUARDO	8	173,20	173,20	1577,43	1212				101,00	28,33	135,14	100,96				1577,43	9,11
	VENTANILLA UNICA			173,20	823,33					0,00		0,00	0,00					4,75
	CORDOVA MERCHAN HILDA EUGENIA	8	173,20	173,20	823,33	622				51,83	28,33	69,35	51,81				823,33	4,75

3. PROCESO HABILITANTE DE ASESORIA													18033,84												104,12	
	PLANIFICACION									0,00		0,00	0,00									0,00	13,15			
	MARIN VALENCIA JUANITA CATALINA	8	173,20	173,20	2277,85	1760				146,67	28,33	196,24	146,61									2277,85	13,15			
	ESTADISTICA	8			2709,01					0,00		0,00	0,00									0,00	15,64			
	MOROCHO QUINTEROS MILTON EFRE	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23									967,76	5,59			
	MOSCOSO SARMIENTO RAUL FERNAN	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73									776,04	4,48			
	PESANTEZ SARMIENTO MERCEDES VIC	8	173,20	173,20	965,21	733,00				61,08	28,33	81,73	61,06									965,21	5,57			
	GESTION DISTRICTAL DE TECNOLOGIA INFORM	8			4968,96					0,00		0,00	0,00									0,00	28,69			
	CAMPOVERDE CAMPOVERDE GABRIEL	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05									1179,93	6,81			
	MOROCHO QUINTEROS GLADYS MARC	8	173,20	173,20	1833,06	1412,00				117,67	28,33	157,44	117,62									1833,06	10,58			
	LOPEZ IZQUIERDO JOSE MANUEL	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05									1179,93	6,81			
	GOMEZ PIÑA PABLO SANTIAGO	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73									776,04	4,48			
	GESTION DE RIESGO				1833,06					0,00		0,00	0,00									0,00	10,58			
	REDROVAN GONZALEZ RAUL PATRICIO	8	173,20	173,20	1833,06	1412				117,67	28,33	157,44	117,62									1833,06	10,58			
	ASESORIA JURIDICA				173,20					0,00		0,00	0,00										25,99			
	ORMAZA VINTIMILLA SANDRA EUGEN	8	173,20	173,20	1179,93	901				75,08	28,33	100,46	75,05									1179,93	6,81			
	IDROVO PALOMEQUE EDISON AQUILIL	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23									967,76	5,59			
	ROJAS CALLE RUBEN EUGENIO	8	173,20	173,20	1577,43	1212				101,00	28,33	135,14	100,96									1577,43	9,11			
	PESANTEZ CABRERA PIEDAD CECILIA	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73									776,04	4,48			
	ARCHIVO DISTRICTAL				967,76					0,00		0,00	0,00										5,59			
	ROMERO FIALLOS KETTY MARCELA	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23									967,76	5,59			
	UNIDAD DE COMUNICACIÓN, IMAGEN Y PRENSA				776,04					0,00		0,00	0,00										4,48			
	ROMERO CORONEL MARIA FE	8	173,20	173,20	776,04	585,00				48,75	28,33	65,23	48,73									776,04	4,48			
4. PROCESO HABILITANTE DE APOYO													16310,33													94,17
	ADMINISTRATIVO -GUARDALMACEN				173,20					0,00		0,00	0,00										46,65			
	MONCAYO GONZALEZ CRISTIAN SANT	8	173,20	173,20	704,94	529,37				44,11	28,33	59,02	44,10									704,94	4,07			
	QUEVEDO ABAD ADRIANA DEL CARM	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73									776,04	4,48			
	REDROVAN VERA MARIA ALEXANDRA	8	173,20	173,20	967,76	735				61,25	28,33	81,95	61,23									967,76	5,59			
	SANCHEZ TROYA MIGUEL MARIO	8	173,20	173,20	1179,93	901				75,08	28,33	100,46	75,05									1179,93	6,81			
	GARCES SALDAÑA AIDA REMIGIA	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05									1179,93	6,81			
	BARRROS BERGARA MARIA ENGRACIA	8	173,20	173,20	1072,57	817				68,08	28,33	91,10	68,06									1072,57	6,19			
	FLORES SARMIENTO LORGIA JULIETA	8	173,20	173,20	1018,89	775				64,58	28,33	86,41	64,56									1018,89	5,88			
	CALLE MEDINA ROSITA MERCEDES	8	173,20	173,20	1179,93	901,00				75,08	28,33	100,46	75,05									1179,93	6,81			
	ASISTENTE DE DIRECTOR DISTRICTAL				823,33					0,00		0,00	0,00										4,75			
	CORDOVA VAZQUEZ DEICY JAKELINE	8	173,20	173,20	823,33	622				51,83	28,33	69,35	51,81									823,33	4,75			
	FINANCIERO				4230,20					0,00		0,00	0,00										24,42			
	VILLARREAL PALOMEQUE INDYRA MA	8	173,20	173,20	1072,57	817				68,08	28,33	91,10	68,06									1072,57	6,19			
	PESANTEZ CALLE EDGAR ESAU	8	173,20	173,20	1416,39	1086,00				90,50	28,33	121,09	90,46									1416,39	8,18			
	PINA GONZALEZ SONIA DE LA NUBE	8	173,20	173,20	965,21	733,00				61,08	28,33	81,73	61,06									965,21	5,57			
	ROMERO OLIVEROS AMADA ELIZABET	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73									776,04	4,48			
	GESTION DISTRICTAL DE TALENTO HUMANO, FINANCIERO				2353,47					0,00		0,00	0,00									0,00	13,59			
	BARAHONA CABRERA JOHNNY ROBER	8	173,20	173,20	776,04	585				48,75	28,33	65,23	48,73									776,04	4,48			
	SUAREZ VAZQUEZ MAURO EDUARDO	8	173,20	173,20	1577,43	1212				101,00	28,33	135,14	100,96									1577,43	9,11			
	VENTANILLA UNICA				823,33					0,00		0,00	0,00										4,75			
	CORDOVA MERCHAN HILDA EUGENIA	8	173,20	173,20	823,33	622				51,83	28,33	69,35	51,81									823,33	4,75			

3. PROCESO HABILITANTE DE ASESORIA					18033,84																104,12		
					2277,85				0,00		0,00	0,00									0,00	13,15	
					2277,85	1760			146,67	28,33	196,24	146,61										2277,85	13,15
					2709,01				0,00		0,00	0,00										0,00	15,64
					967,76	735			61,25	28,33	81,95	61,23										967,76	5,59
					776,04	585			48,75	28,33	65,23	48,73										776,04	4,48
					965,21	733,00			61,08	28,33	81,73	61,06										965,21	5,57
					4968,96				0,00		0,00	0,00										0,00	28,69
					1179,93	901,00			75,08	28,33	100,46	75,05										1179,93	6,81
					1833,06	1412,00			117,67	28,33	157,44	117,62										1833,06	10,58
					1179,93	901,00			75,08	28,33	100,46	75,05										1179,93	6,81
					776,04	585,00			48,75	28,33	65,23	48,73										776,04	4,48
					1833,06				0,00		0,00	0,00										0,00	10,58
					1833,06	1412			117,67	28,33	157,44	117,62										1833,06	10,58
					4501,17				0,00		0,00	0,00											25,99
					1179,93	901			75,08	28,33	100,46	75,05										1179,93	6,81
					967,76	735			61,25	28,33	81,95	61,23										967,76	5,59
					1577,43	1212			101,00	28,33	135,14	100,96										1577,43	9,11
					776,04	585			48,75	28,33	65,23	48,73										776,04	4,48
					967,76				0,00		0,00	0,00											5,59
					967,76	735			61,25	28,33	81,95	61,23										967,76	5,59
					776,04				0,00		0,00	0,00											4,48
					776,04	585,00			48,75	28,33	65,23	48,73										776,04	4,48
4. PROCESO HABILITANTE DE APOYO					16310,33				0,00		0,00	0,00										94,17	
					8079,99				0,00		0,00	0,00											46,65
					704,94	529,37			44,11	28,33	59,02	44,10										704,94	4,07
					776,04	585			48,75	28,33	65,23	48,73										776,04	4,48
					967,76	735			61,25	28,33	81,95	61,23										967,76	5,59
					1179,93	901			75,08	28,33	100,46	75,05										1179,93	6,81
					1179,93	901,00			75,08	28,33	100,46	75,05										1179,93	6,81
					1072,57	817			68,08	28,33	91,10	68,06										1072,57	6,19
					1018,89	775			64,58	28,33	86,41	64,56										1018,89	5,88
					1179,93	901,00			75,08	28,33	100,46	75,05										1179,93	6,81
					823,33				0,00		0,00	0,00											4,75
					823,33	622			51,83	28,33	69,35	51,81										823,33	4,75
					4230,20				0,00		0,00	0,00											24,42
					1072,57	817			68,08	28,33	91,10	68,06										1072,57	6,19
					1416,39	1086,00			90,50	28,33	121,09	90,46										1416,39	8,18
					965,21	733,00			61,08	28,33	81,73	61,06										965,21	5,57
					776,04	585			48,75	28,33	65,23	48,73										776,04	4,48
					2353,47				0,00		0,00	0,00										0,00	13,59
					776,04	585			48,75	28,33	65,23	48,73										776,04	4,48
					1577,43	1212			101,00	28,33	135,14	100,96										1577,43	9,11
					823,33				0,00		0,00	0,00											4,75
					823,33	622			51,83	28,33	69,35	51,81										823,33	4,75

Tabla 35: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Enero 2014.

CONSUMO DE MATERIALES POR CENTRO DE COSTOS (VALORES EN DOLARES)									
ENERO	Material de oficina	Material de aseo	Material de impresión y fotografía	Material de uso informatico	Combustibles y lubricantes	Repuestos y accesorios	Lenceria	Mantenimiento de bienes	Materiales varios
PROCESO GOBERNANTE	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO AGREGADOR D	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
TOTAL	440,70	117,43	1160,88	115,55	29,57	619,77	1611,61	1824,24	654,74

Tabla 36: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Febrero 2014.

CONSUMO DE MATERIALES POR CENTRO DE COSTOS (VALORES EN DOLARES)									
FEBRERO	Material de oficina	Material de aseo	Material de impresión y fotografía	Material de uso informatico	Combustibles y lubricantes	Repuestos y accesorios	Lenceria	Mantenimiento de bienes	Materiales varios
PROCESO GOBERNANTE	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO AGREGADOR D	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
TOTAL	440,70	117,43	1160,88	115,55	29,57	619,77	1611,61	1824,24	654,74

Tabla 37: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Marzo 2014.

CONSUMO DE MATERIALES POR CENTRO DE COSTOS (VALORES EN DOLARES)									
MARZO	Material de oficina	Material de aseo	Material de impresión y fotografía	Material de uso informatico	Combustibles y lubricantes	Repuestos y accesorios	Lenceria	Mantenimiento de bienes	Materiales varios
PROCESO GOBERNANTE	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO AGREGADOR D	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
TOTAL	440,70	117,43	1160,88	115,55	29,57	619,77	1611,61	1824,24	654,74

Tabla 38: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Abril 2014.

CONSUMO DE MATERIALES POR CENTRO DE COSTOS (VALORES EN DOLARES)									
ABRIL	Material de oficina	Material de aseo	Material de impresión y fotografía	Material de uso informatico	Combustibles y lubricantes	Repuestos y accesorios	Lenceria	Mantenimiento de bienes	Materiales varios
PROCESO GOBERNANTE	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO AGREGADOR D	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
TOTAL	440,70	117,43	1160,88	115,55	29,57	619,77	1611,61	1824,24	654,74

Tabla 39: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Mayo 2014.

CONSUMO DE MATERIALES POR CENTRO DE COSTOS (VALORES EN DOLARES)									
MAYO	Material de oficina	Material de aseo	Material de impresión y fotografía	Material de uso informatico	Combustibles y lubricantes	Repuestos y accesorios	Lenceria	Mantenimiento de bienes	Materiales varios
PROCESO GOBERNANTE	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO AGREGADOR D	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
TOTAL	440,70	117,43	1160,88	115,55	29,57	619,77	1611,61	1824,24	654,74

Tabla 40: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Junio 2014.

CONSUMO DE MATERIALES POR CENTRO DE COSTOS (VALORES EN DOLARES)									
JUNIO	Material de oficina	Material de aseo	Material de impresión y fotografía	Material de uso informatico	Combustibles y lubricantes	Repuestos y accesorios	Lenceria	Mantenimiento de bienes	Materiales varios
PROCESO GOBERNANTE	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO AGREGADOR D	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
TOTAL	440,70	117,43	1160,88	115,55	29,57	619,77	1611,61	1824,24	654,74

Tabla 41: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Julio 2014.

CONSUMO DE MATERIALES POR CENTRO DE COSTOS (VALORES EN DOLARES)									
JULIO	Material de oficina	Material de aseo	Material de impresión y fotografía	Material de uso informatico	Combustibles y lubricantes	Repuestos y accesorios	Lenceria	Mantenimiento de bienes	Materiales varios
PROCESO GOBERNANTE	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO AGREGADOR D	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
TOTAL	440,70	117,43	1160,88	115,55	29,57	619,77	1611,61	1824,24	654,74

Tabla 42: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Agosto 2014.

CONSUMO DE MATERIALES POR CENTRO DE COSTOS (VALORES EN DOLARES)									
AGOSTO	Material de oficina	Material de aseo	Material de impresión y fotografía	Material de uso informatico	Combustibles y lubricantes	Repuestos y accesorios	Lenceria	Mantenimiento de bienes	Materiales varios
PROCESO GOBERNANTE	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO AGREGADOR D	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
TOTAL	440,70	117,43	1160,88	115,55	29,57	619,77	1611,61	1824,24	654,74

Tabla 43: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Septiembre 2014.

CONSUMO DE MATERIALES POR CENTRO DE COSTOS (VALORES EN DOLARES)									
SEPTIEMBRE	Material de oficina	Material de aseo	Material de impresión y fotografía	Material de uso informatico	Combustibles y lubricantes	Repuestos y accesorios	Lenceria	Mantenimiento de bienes	Materiales varios
PROCESO GOBERNANTE	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO AGREGADOR D	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
TOTAL	440,70	117,43	1160,88	115,55	29,57	619,77	1611,61	1824,24	654,74

Tabla 44: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Octubre 2014.

CONSUMO DE MATERIALES POR CENTRO DE COSTOS (VALORES EN DOLARES)									
OCTUBRE	Material de oficina	Material de aseo	Material de impresión y fotografía	Material de uso informatico	Combustibles y lubricantes	Repuestos y accesorios	Lenceria	Mantenimiento de bienes	Materiales varios
PROCESO GOBERNANTE	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO AGREGADOR D	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
TOTAL	440,70	117,43	1160,88	115,55	29,57	619,77	1611,61	1824,24	654,74

Tabla 45: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Noviembre 2014.

CONSUMO DE MATERIALES POR CENTRO DE COSTOS (VALORES EN DOLARES)									
NOVIEMBRE	Material de oficina	Material de aseo	Material de impresión y fotografía	Material de uso informatico	Combustibles y lubricantes	Repuestos y accesorios	Lenceria	Mantenimiento de bienes	Materiales varios
PROCESO GOBERNANTE	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO AGREGADOR D	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
TOTAL	440,70	117,43	1160,88	115,55	29,57	619,77	1611,61	1824,24	654,74

Tabla 46: Distribución del costo de adquisición de los diferentes materiales del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Diciembre 2014.

CONSUMO DE MATERIALES POR CENTRO DE COSTOS (VALORES EN DOLARES)									
DICIEMBRE	Material de oficina	Material de aseo	Material de impresión y fotografía	Material de uso informatico	Combustibles y lubricantes	Repuestos y accesorios	Lenceria	Mantenimiento de bienes	Materiales varios
PROCESO GOBERNANTE	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO AGREGADOR D	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
PROCESO HABILITANTE DE A	110,18	29,36	290,22	28,89	7,39	154,94	402,90	456,06	163,69
TOTAL	440,70	117,43	1160,88	115,55	29,57	619,77	1611,61	1824,24	654,74

Tabla 47: Distribución del costo de uso de inmueble del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Enero-Diciembre 2014.

MATRIZ PARA COSTEO DE USO DE INFRAESTRUCTURA

SERVICIO	m2	Costo metro cuadrado	Total avaluó	USO ANUAL	USO MENSUAL
ADMINISTRACION TERRENOS	896	90.000,00	80640000	1451520,00	120960
ADMINISTRACION EDIFICIO PATRIMONIAL	635	16.000,00	10160000	182880,00	15240
ADMINISTRACION EDIFICIO CONTEMPORANEO	1072	25.000,00	26800000	482400,00	40200
Total	2603	131.000,00	117.600.000,00	2116800,00	176400

Fuente: Área Financiera del distrito 2014.

Autor: Md. Diana Bravo Parra

Tabla 48: Distribución del costo de uso de inmueble del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues, Enero-Diciembre 2014.

CONTROL MENSUAL DE GASTOS PERMANENTES (VALORE EN DOLARES)												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Agua potable	282,12	331,34	457,54	280,99	488,73	290,63	313,33	292,7	596,71	489,69	749,41	687,03
Luz eléctrica	987,45	748,55	792,17	760,52	750,6	863,83	948,95	852,82	1.328,78	1.207,65	1.319,60	1.454,39
Telecomunicaciones(Internet, call center)	1.144,40	913,8	873,69	2.515,34	2.330,82	2.335,24	2.297,96	2.241,07	3.389,08	3.391,91	3.440,88	3.639,40
Correo												
Vigilancia (Si se encuentra tercerizado)												
Servicio de limpieza (Se encuentra tercerizado)												
Arriendos												
Seguros		646,92	323,46	323,46	323,46	323,46	323,46	323,46		646,92	323,46	323,46
Viáticos												
Alimentos y bebidas				1.793,96		1.848,87	280,85	1.685,50	688,1	706,74	2.567,36	
Compensaciones por vacaciones no Gozadas							8.747,87				1.676,00	967,71
Pasajes												
otros (máquinas y equipos)									448			
Otros (fondos de reserva)			279,22	279,22	279,22	279,22	279,22	279,22	279,22	279,22	279,22	558,44

Fuente: Área Financiera del distrito 2014.

Autor: Md. Diana Bravo Parra

Tabla 49: Distribución del costo total del Distrito 03D01. Azogues, Déleg, Biblián. Azogues. 2014.

Gastos	Costo	Porcentaje
Humanos	552227,02	54,7
Materiales	78894,02	8,1
Infraestructura	176400	18,2
Muebles y enseres	90039,42	9,3
Medicina	18714	1,9
Gastos fijos	74153,02	7,7
Total	990427,48	100

Fuente: Área Financiera del distrito 2014.

Autor: Md. Diana Bravo Parra